

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL

No. 8

BOGOTÁ D.C. DICIEMBRE 2025

Contrato/Convenio No. 246 DE 2025

Subdirección de Construcción y Conservación



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INFORME					
No. del Informe	5	Periodo del Informe			Fecha de Elaboración del Informe
		Desde	1/12/2025	Hasta	31/12/2025
					5/02/2026

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA						
No. del Contrato de Interventoría	246-2025	Fecha de Suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha Inicial de Terminación	Fecha de Terminación Actual
		20/08/2025	6 meses	5/09/2025	31/12/2025	31/03/2026
Contratista	Nombre		Dirección	NIT o C.C.	Teléfono	Correo electrónico
	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S		DIRECCIÓN. Diag. 59 No. 24 - 20 Barrio San Luis – Bogotá. Tel. (1) 7587901.	901787290-5	3112118531	interventoria.civall@gmail.com
	Representante legal		MYRIAM DEL SOCORRO AROS GARZON			

Información del Contrato de Interventoría	Estado	Plazo Faltante	Enlace SECOP II	Enlace Carpetas	Valor Inicial del Contrato	Valor Final del Contrato
	Ejecución	3 mes	https://www.secop.gov.co/CO18BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxId=Buscar+procesos&prevCtxId=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notIc=CO1.NTC.8145525	https://192.168.70.23/proyectos_inversio...n002SUBDIR_CYC/Ctos.de...Mttw/2025/CTO.246-2025	\$ 2.223.106.255,00	\$ 2.900.106.255,00

Objeto del contrato de interventoría	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DESDE EL PUNTO CAPTACIÓN HASTA EL PUNTO DE ENTREGA INCLUYE DISTRIBUCIÓN INTERNA EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC
--------------------------------------	--

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA						
No. del Contrato de Obra	212-2025	Fecha de Suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha Inicial de Terminación	Fecha de Terminación Actual
		13/06/2025	8 MESES	1/07/2025	31/12/2025	31/03/2026
Contratista	Nombre		Dirección	NIT o C.C.	Teléfono	Correo electrónico
	CONSORCIO AQUAERON		Calle 108 No. 16-55 Of 202	901954014-5	315 512 69 09	aquaeron@ingenieria.com
	Representante legal		OMAR FERNANDO CANO SUAREZ			

Información del Contrato de Obra	Estado	Plazo Faltante	Enlace SECOP II	Enlace Carpetas	Valor Inicial del Contrato	Valor Final del Contrato
	Ejecución	3 MESES	https://www.secop.gov.co/CO18BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxId=Buscar+procesos&prevCtxId=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notIc=CO1.NTC.8078667	https://192.168.70.23/proyectos_inversio...n002SUBDIR_CYC/Ctos.de...Mttw/2025/CTO.212-2025	\$ 24.631.398.850,00	\$ 30.724.398.850,00

Objeto del contrato de obra	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONTRATACIÓN POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O RESIDUAL EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC.
-----------------------------	--

Avance de Cupos Generados o Rehabilitados del Contrato de Obra	Cupos Rehabilitados Programados	Cupos Rehabilitados	% Cupos Rehabilitados	Cupos Generados Programados	Cupos Generados	% Cupos Generados
	N/A	0	N.A.	N.A.	0	N.A.

Localización	Regional	Departamento	Municipio	ERON	Coordenada	
					Latitud N	Longitud E
	Regional_Central	Amazonas	LETICIA	EPMSC LETICIA	4,3600000	-70,5788889
	Regional_Central	Boyacá	CHIQUEQUIRA	CPMS CHIQUEQUIRA	5,5927700	-73,8338880
	Regional_Central	Boyacá	MONIQUEIA	CPMS MONIQUEIRA	5,8901540	-73,5788270
	Regional_Central	Boyacá	SANTA ROSA DE VITERBO	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	5,9591667	-72,9533333
	Regional_Central	Boyacá	EL BARNE COMBITA	CPAMS EL BARNE COMBITA	5,6769444	-73,2658333
	Regional_Central	Caqueta	HELICONIAS FLORENCIA	EP LAS HELICONIAS FLORENCIA	1,5691667	-75,6402778
	Regional_Central	Casanare	YOPAL	EPC YOPAL	5,2829361	-72,4551528
	Regional_Central	Cundinamarca	LA ESPERANZA GUADUAS	EP LA ESPERANZA GUADUAS	5,1663889	-74,6875000
	Regional_Central	Huila	NEIVA	EPC NEIVA	2,7972222	-75,3058333
	Regional_Central	Huila	LA PLATA	EPMSC LA PLATA	2,3958333	-75,8802778
	Regional_Central	Meta	ACACIAS	CAMIS ACACIAS	4,0084167	-73,7724722
	Regional_Central	Meta	ACACIAS	EPMSC ACACIAS	4,0113889	-73,7846111
	Regional_Noroeste	Antioquia	APARTADO	EPMSC APARTADO	7,8049200	-76,6513000
	Regional_Noroeste	Antioquia	PUERTO TRIUNFO	EP PUERTO TRIUNFO EL	5,9060833	-74,7263889
	Regional_Noroeste	Chocó	ISTMINA	EPMSC ISTMINA	5,1552778	-76,6866667
	Regional_Noroeste	Chocó	QUIBDO	EPMSC QUIBDO	5,8902778	-76,6566667
	Regional_Occidental	Cauca	POPAYAN	CPAMS POPAYAN	2,4702778	-76,5455556
	Regional_Occidental	Nariño	TUMACO	EPMSC TUMACO	1,7058333	-78,7700000
	Regional_Occidental	Valle del Cauca	JAMUNDÍ	COJAM JAMUNDÍ	3,2536111	-76,5033333
	Regional_Occidental	Nariño	IPIALES	CPMS IPIALES	0,8363889	-77,6241667
	Regional_Viejo_Caldas	Cauca	LA DORADA	CPAMS LA DORADA	5,4811111	-74,6780556
	Regional_Viejo_Caldas	Quindío	CALARCA	EPMSC CALARCA	4,5144444	-76,4888889
	Regional_Norte	Bolívar	MAGANGÜE	EPMSC MAGANGÜE	9,2688889	-74,7955555
	Regional_Norte	Magdalena	SANTA MARTA	EPMSC SANTA MARTA	10,7664167	-75,1166666
	Regional_Norte	San Andrés y Providencia	NUEVA ESPERANZA SAN ANDRES	EPMSC LA NUEVA ESPERANZA SAN	12,5560400	-81,7246100
	Regional_Norte	Córdoba	TIERRALTA	EPMSC TIERRALTA	8,0272222	-76,1641667
	Regional_Norte	Cesar	VALLEDUPAR	CPAMS VALLEDUPAR	10,4469444	-73,3075000
	Regional_Oriente	Norte de Santander	CUCUTA	COP METROPOLITANO	7,9400000	-72,4900000
	Regional_Oriente	Santander	SOCORRO	EPMSC SOCORRO	6,5002200	-73,2384600
	Regional_Oriente	Santander	BUCARAMANGA	CPMSM BUCARAMANGA	7,0983333	-73,1625000
	Regional_Oriente	Santander	GIRON	EPAMS GIRON	6,9769444	-73,1394444
	Regional_Oriente	Santander	VELEZ	EPMSC VELEZ	6,0188900	-73,6703400

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL					
4. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR						
Supervisor actual	No. Identificación CC.	Nombre	Cargo	Documento de Designación de Supervisión	Desde	Hasta
	1.065.372.283	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ	Sub. De Construcción y Conservación		5/09/2025	31/12/2025
Apoyos a la supervisión	No. Identificación CC.	Nombre	Cargo	Documento de Designación de Supervisión	Desde	Hasta
	10.688.671.386	PAULA MARIANA ARGUEDO ANDRADE	CONTRATISTA APOYO - SCC	N/A	1/07/2025	31/03/2026
	1.069.434.530	JULIÁN IGNACIO GONZALEZ RUBIO	CONTRATISTA APOYO - SCC	N/A	1/07/2025	31/03/2026
	1.013.655.084	DIEGO CHAVES CAMACHO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	N/A	1/07/2025	31/03/2026
Supervisores anteriores	No. Identificación CC.	Nombre	Cargo	Documento de Designación de Supervisión	Desde	Hasta
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Relación de Visitas Realizadas por el Supervisor o Apoyo a la Supervisión	Nº de Visitas	Fecha de la Visita	Recomendaciones de la Visita			
	1	3/12/2025	Visita realizada en la RM BUCARAMANGA, sin novedad.			
	2	11/12/2025	Visita realizada en el EPAMS CAS COMBITA, se recomendó adelantar las ods para atender situación en Ptar de alta que estaba en operación parcial.			
	3	11/12/2025	Visita realizada en el EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, se solicitó mejorar el aseo puesto que se encontraba muy sucia la unidad modular.			
	4	11/12/2025	Visita realizada en el EPMSC MONQUIRA, sin novedad.			
	5	12/12/2025	Visita realizada en el EPMSC CHIQUINQUIRA, se solicitó calibrar equipos puesto que se encontraban descalibrados.			
Relación de Comités Realizados	Nº de Comites	Fecha del comité	Compromisos			
	8	19/12/2025	Reunion de seguimiento contrato USPEC-212-2025 Y 246-2025			
5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA						
Información presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP			Certificado de Registro Presupuestal-RP		
	No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor
	14825	13/02/2025	2.861.373.068,00	110625	21/08/2025	\$ 2.222.740.267,00
	55825	16/12/2025				
6. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA						
Modificaciones al contrato	Tipo de Modificación	Descripción	Fecha	Nº. Registro Presupuestal	Valor de la Modificación	Saldo de la Modificación
	Otro Si N° 1	Adicion y proroga			\$ 677.000.000,00	\$ 677.000.000,00
	Total de Modificaciones			\$	677.000.000,00	\$ 677.000.000,00
7. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA						
Relación de Actas	Acta No.	Tipo de acta	Fecha de inicio de la suspensión (Si aplica)	Fecha de reinicio (Si aplica)	Plazo de la suspensión días (Si aplica)	Fecha de terminación final
	Acta N°. 1	Acta de Inicio	N/A	N/A	N/A	N/A

8. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor del Contrato	Valor Inicial del Contrato	Valor Adicional	Valor Actualizado	Valor del Anticipo	Valor Anticipo en Fiducia	Valor anticipo pagado
	\$ 2.223.106.255,00	\$ 677.000.000,00	\$ 2.900.106.255,00	0	0	0

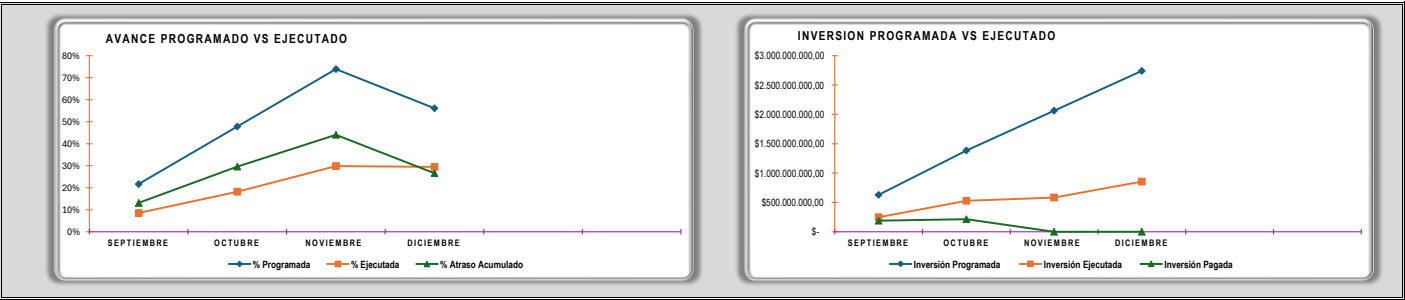
Pagos Realizados	Periodo Facturado		N°. de Factura	Fecha de la Factura	Concepto	Valor del Acta
	Desde	Hasta				
	5/09/2025	30/09/2025	N° 50	24/12/2025	CONTRATO No. USPEC CTO-246-2025 – IN TERVEN TORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA CONTRATACIÓN POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O RESIDUAL EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC. Pago No. 1 de interventoría sobre el Acta Parcial No. 3 del Contrato de Obra No. USPEC-CTO-212-2025 para los ERON: EPMSC LETICIA – EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO – CPMSCH CHIQUEQUIRA – EPMSC MONQUIRA – CAMIS ERE ACACIAS – EPMSC RIM NEIVA – EPMSC LA PLATA – EPMSC ACACIAS – EPAMIS CAS COMBITA – EPC YOPAL – EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS – EP FLORENCIA (HELICONAS) – EPMSC IPALES – EPMSC TUMACO – EPAMIS CAS ERE POPAYAN – COJAM JAMUNDI – EPMSC MAGANGUE – EPAMIS CAS VALLEDUPAR – EPMSC SANTA MARTA – EPMSC SAN ANDRES – EPC TIERRALTA – EPMSC SOCORRO – RM BUCARAMANGA EPAMIS CAS GIRON – EPMSC QUIBDO – EPMSC APARTADO – EPMSC ISTMINA – EP PUERTO TRIUNFO – EL PESERRE – EPMSC CALARCA – EPAMIS PC ERE LA DORADA, durante el periodo del 05 al 30 de septiembre de 2025	\$189.898.118,66
	1/10/2025	30/10/2025	N° 51	12/12/2025	CONTRATO No. USPEC CTO-246-2025 – IN TERVEN TORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA CONTRATACIÓN POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O RESIDUAL EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC. Pago No. 1 de interventoría sobre el Acta Parcial No. 3 del Contrato de Obra No. USPEC-CTO-212-2025 para los ERON: EPMSC LETICIA – EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO – CPMSCH CHIQUEQUIRA – EPMSC MONQUIRA – CAMIS ERE ACACIAS – EPMSC RIM NEIVA – EPMSC LA PLATA – EPMSC ACACIAS – EPAMIS CAS COMBITA – EPC YOPAL – EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS – EP FLORENCIA (HELICONAS) – EPMSC IPALES – EPMSC TUMACO – EPAMIS CAS ERE POPAYAN – COJAM JAMUNDI – EPMSC MAGANGUE – EPAMIS CAS VALLEDUPAR – EPMSC SANTA MARTA – EPMSC SAN ANDRES – EPC TIERRALTA – EPMSC SOCORRO – RM BUCARAMANGA EPAMIS CAS GIRON – EPMSC QUIBDO – EPMSC APARTADO – EPMSC ISTMINA – EP PUERTO TRIUNFO – EL PESERRE – EPMSC CALARCA – EPAMIS PC ERE LA DORADA, durante el periodo del 01 al 30 de octubre de 2025	\$213.955.960,57
Valor Acumulado Pagado						\$ 403.854.079,23

Facturación del contrato	Acta N°	Valor del Acta	N°. Registro Presupuestal a Afectar	Valor del Registro Presupuestal a Afectar	Saldo en el Registro Presupuestal	Memorando Número / Fecha
	1	\$189.898.118,66	110625	\$ 2.222.740.267,00	\$ 2.032.842.148,34	
	2	\$213.955.960,57	110625	\$ 2.222.740.267,00	\$ 1.818.886.187,77	
Total, facturado:	\$403.854.079,23	Saldo del Contrato:	\$ 1.818.886.187,77			

Porcentaje del Plazo de Ejecución	6 meses						
Fecha de Corte	30/09/2025		30/11/2025		(31/12/2025)	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)
Mes	Septiembre		Octubre		Noviembre	Diciembre	
% Plazo	22,28%		48,19%		73,89%	56,08%	

	INVERSIÓN ACUMULADA (MILLONES DE \$)					
	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
Inversión Programada	\$ 628.453.025,46	\$ 1.385.670.768,64	\$ 2.063.321.409,14	\$ 2.740.972.049,64		
Inversión Ejecutada	\$ 247.727.575,10	\$ 526.839.299,133	\$ 583.681.407	\$ 854.951.324		
Inversión Pagada	\$ 189.898.119	\$ 213.955.961				

9. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
% Programada	21,67%	47,78%	73,89%	56,08%	
% Ejecutada	8,54%	18,17%	29,84%	29,46%	
% Atraso Acumulado	13,13%	29,61%	44,05%	26,60%	
Acciones de mejora o plan de contingencia (ver anexo técnico)	Contrato de interventoría inicia posterior al contrato de operación y manetimiento, por lo que se solicita a la interventoría realizar plan de contingencias y programacion de ejecucion del presupuesto.				



10. RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Actividades Ejecutadas del Contrato	ERON	Resumen de Actividades	Observación
	EPMSC LETICIA	PTAP OPERATIVA	SIN NOVEDAD
	CPMS CHIQUINQUIRÁ	PTAP OPERATIVA	SIN NOVEDAD
	CPMS MONQUIRÁ	PTAR OPERATIVA	SIN NOVEDAD
	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	PTAP OPERATIVA	SIN NOVEDAD
	CPAMS EL BARNE COMBITA	PTAP MEDIANA OPERACIÓN PARCIAL PTAP ALTA OPERACIÓN PARCIAL	PTAP ALTA CABLE DE ALIMENTACION FALLA ELECTRICA
	EP LAS HELICONIAS FLORENCIA	PTAR OPERATIVA	ODS 79 Y ODS 57 EN REVISION
	EPC YOPAL	PTAP OPERATIVA	SIN NOVEDAD
		PTAR OPERATIVA	ODS 66 EJECUCION
			ODS 27 EJECUCION
	EP LA ESPERANZA GUADUAS	PTAP OPERATIVA	ODS 34 EJECUTADA
		PTAR OPERATIVA	ODS 63 EJECUCION
			ODS 68 EJECUCION
	EPC NEIVA	PTAR OPERATIVA	ODS 48 EJECUTADA
		PTAP OPERATIVA	ODS 55 EJECUTADA
	EPMSC LA PLATA	PTAR OPERATIVA	ODS 58 EJECUCION
	CAMIS ACACIAS	PTAR OPERATIVA	ODS 81/82 EN REVISION
	EPMSC ACACIAS	PTAP OPERACIÓN PARCIAL	ODS 54 EJECUCION
	EPMSC APARTADO	PTAR OPERATIVA	ODS 19 EJECUTADA
			ODS 31, ODS 59 ODS 65 EJECUTADA
	EP PUERTO TRIUNFO ELPESEBRE	PTAP OPERATIVA	ODS 5, ODS 41 EJECUTADA, ODS 45
		PTAR OPERATIVA	EJECUCION, ODS 50 EN REVISION
	EPMSC ISTMINA	PTAP NO OPERATIVA	ODS 73 NO APROBADA POR SUPERVISION
	EPMSC QUIBDO	PTAP OPERATIVA	ODS 64 EJECUCION
	CPAMS POPAYÁN	PTAR OPERATIVA	ODS 49 EJECUCION
			ODS 42 EJECUCION
	EPMSC TUMACO	PTAR OPERATIVA	ODS 69 EJECUCION
	COJAM JAMUNDÍ	PTAR OPERATIVA	ODS 70 EN REVISION
		PTAP OPERATIVA	ODS 82 EN REVISION
	CPMS IPIALES	PTAR OPERATIVA	ODS 28 EJECUCION
		PTAP OPERATIVA	ODS 75 EJECUCION
	CPAMS LA DORADA	PTAR OPERATIVA	SIN NOVEDAD
	EPMSC CALARCÁ	PTAR OPERATIVA	SIN NOVEDAD
	EPMSC MAGANGÜÉ	PTAP OPERATIVA	ODS 25 EJECUCION
	EPMSC SANTA MARTA	PTAP OPERATIVA	ODS 9 EJECUTADA
			ODS 71 FINALIZADA
	EPMSC LA NUEVA ESPERANZA SAN ANDRES	PTAR OPERATIVA	ODS 52 EJECUCION
			ODS 72 EN REVISION
	EPMSC TIERRALTA	PTAR OPERATIVA	ODS 35 EN REVISION
		PTAP OPERATIVA	ODS 37 EN REVISION
	CPAMS VALLEDUPAR	PTAR OPERATIVA	ODS 14 EJECUTADA
	CCP METROPOLITANOCOCU CÚCUTA	NO OPERATIVA	
	EPMSC SOCORRO	PTAP OPERATIVA	SIN NOVEDAD
	CPMSM BUCARAMANGA	PTAR OPERATIVA	SIN NOVEDAD
	EPAMS GIRÓN	PTAR OPERATIVA	ODS 60 EJECUCION
	EPMSC VÉLEZ*	NO OPERATIVA	

11. POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Seguimiento a Pólizas del Contrato	Póliza No.	14-44-101242683	Nombre de la Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO SA.	Anexo No.	0
	Descripción del amparo	Vigencia			Valor Asegurado	
			Desde	Hasta		
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/08/2025	31/10/2026	\$	666.822.080,10
		PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/08/2025	31/10/2028	\$	222.274.026,70
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/10/2030	\$	666.822.080,10	
Aclaración:	FECHA DE APROBACION: 28-08-2025					

Seguimiento a Pólizas del Contrato	Póliza No.	14-44-101242683	Nombre de la Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO SA.	Anexo No.	01 Y 02
	Descripción del amparo		Vigencia		Valor Asegurado	
			Desde	Hasta		
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		20/08/2025	31/10/2026	\$	666.822.080,10
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		20/08/2025	31/10/2028	\$	222.274.026,70
	CALIDAD DEL SERVICIO		31/12/2025	31/10/2030	\$	666.822.080,10
Aclaración:	FECHA DE APROBACION: 28 de agosto de 2025					

Seguimiento a Pólizas del Contrato	Póliza No.	14-44-101242683	Nombre de la Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO SA.	Anexo No.	4
	Descripción del amparo		Vigencia		Valor Asegurado	
			Desde	Hasta		
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		5/09/2025	31/01/2027	\$	869.922.080,10
	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		5/09/2025	31/03/2029	\$	289.974.026,70
	CALIDAD DEL SERVICIO		16/01/2026	31/03/2031	\$	869.922.080,10
	Aclaración:	FECHA DE APROBACION: 04 de febrero de 2026				

12. PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Seguimiento al Personal Mínimo Requerido en el Contrato	Nº. Identificación CC.	Nombre	Profesión	PROFESIONAL DE PROCESOS	% Dedicación	Observaciones
		WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS	INGENIERO CIVIL	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%	
		MEBYS SEGRIT DE LA OSSA LOPEZ	INGENIERO CIVIL	PROFESIONAL DE PROCESOS	100%	
		FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON	INGENIERO CIVIL	RESIDENTE	100%	
		STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON	INGENIERO CIVIL	RESIDENTE	100%	
		DIANA ALEJANDRA MALAGON BOHADA	INGENIERO CIVIL	RESIDENTE	100%	
		DIANA ALEXANDRA TRIANA BARRERA	INGENIERO CIVIL	RESIDENTE	100%	
		PAULA ALEJANDRA RAMIREZ RESTREPO	INGENIERO CIVIL	RESIDENTE	100%	
		DANIEL FERNANDO CORREDOR PELAEZ	INGENIERO CIVIL	RESIDENTE	100%	
		DIEGO MAURICIO CORTES OBANDO	INGENIERO CIVIL	RESIDENTE	100%	
		JOSE EDIL TON HIGUERA CRUZ	ARQUITECTO	RESIDENTE	100%	
		GONZALO RAMOS GUZMAN	INGENIERO CIVIL	RESIDENTE	100%	
		PEDRO FRANCISCO MUÑOZ MEDINA	INGENIERO MECANICO	INGENIERO MECANICO	100%	
		OMAR OLARTE TRIANA	INGENIERO ELECTRICO	INGENIERO ELECTRICO	100%	
		ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	PROFESIONAL SST	100%	
		HAROLD EDUARDO BONILLA MURILLO	TEGNOLOGO EN GESTION DE TALENTO HUMANO	AUXILIAR TECNICO O TEGNOLOGO EN AREAS AREAS ADMINISTRATIVA	100%	
		INDRI LIZEE AYALA CABRERA	TEGNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	100%	
		LUISA MARIA GARZON LEON	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	100%	
		DARWIN MENA RENTERIA	INGENIERO AMBIENTAL	COORDINADOR DE RESIDENTES EN ASUNTOS HIDRICOS	100%	
		LUIS OSWALDO CAMPAÑA DIAZ	INGENIERO CIVIL	COORDINADOR DE RESIDENTES EN ASUNTOS CIVILES Y AFINES	100%	
		INGRIT OMAIRA VILLAMIL AGUILAR	ABOGADO	COORDINADOR JURIDICO	100%	
		MARIA FERNANDA LOPEZ ORTIZ	INGENIERO AMBIENTAL	ESPECIALISTA AMBIENTAL	100%	
		WILLIAM ALFREDO LATORRE FURQUE	CONTADOR PUBLICO	COORDINADOR FINANCIERO	100%	
Observaciones						

13. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Nombre y Apellido	Nº. Identificación CC.	Cotización Salud	Cotización Pensión	Cotización ARL	Periodo		
					No. de planilla	Desde	Hasta
WILMER ALVEIRO PARRA	88239605						
MEBYS SEGRIT DE LA OSSA	1015446268						
FABIAN ANDRES VALLEJO	80088797						
STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON	80199850						
DIANA ALEJANDRA MALAGON	52257028						
DIANA ALEXANDRA TRIANA	1019022840						
PAULA ALEJANDRA RAMIREZ	1110655463						
DANIEL FERNANDO CORREDOR	86058519						
DIEGO MAURICIO CORTES	70786453						
JOSE EDILTON HIGUERA CRUZ	79801433						
GONZALO RAMOS GUZMAN	93406541						
PEDRO FRANCISCO MUÑOZ	17137611						
OMAR OLARTE TRIANA	19332090						
ANDREA DEL CARMEN BEDOYA	43101110						
HAROLD EDUARDO BONILLA	1024556986						
INDRI LIZEE AYALA CABRERA	1013582868						
LUISA MARIA GARZON LEON	1025524228						
DARWIN MENA RENTERIA	79907373						
LUIS OSWALDO CAMPAÑA DIAZ	13003506						
INGRIT OMAIRA VILLAMIL	22805630						
MARIA FERNANDA LOPEZ ORTIZ	1121937645						
WILLIAM ALFREDO LATORRE	43251120						

Observaciones	A la fecha, el contratista de interventoría no ha presentado las planillas de seguridad social correspondientes al mes de diciembre. Por tal motivo, se envió oficio N°E-2026-000885, mediante el cual se solicitó a la interventoría la entrega de dicha documentación y se alertó sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales.
---------------	---

14. RELACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Relación de Informes de Supervisión	No. de Informe	Desde	Hasta	Mes	Nombre del Supervisor	Publicado en SECOP II
	Informe N1	5/09/2025	30/09/2025	septiembre	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ	No
	Informe N2	1/10/2025	31/10/2025	Octubre	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ	No
	Informe N3	1/11/2025	30/11/2025	Noviembre	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ	No
	Informe N4	1/12/2025	30/12/2025	Diciembre	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ	No
Observaciones						

15. COMUNICACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

Nº de Radicado	Fecha de radicado	Asunto	Remitente	Medio de Radicación	Fecha de Respuesta	Respuesta o Tramite
607-212-2025	lunes, diciembre 01, 2025	Remisión informe ambiental contrato 212- 2025.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
608-212-2025	lunes, diciembre 01, 2025	Reporte de Novedades eléctricas PTAR EPAMS CAS GIRÓN	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
609-212-2025	lunes, diciembre 01, 2025	Remisión ODS 027 – V3 EPC YOPAL	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
610-212-2025	lunes, diciembre 01, 2025	Solicitud de autorización de ingreso EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
611-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Remisión ODS 072 EPMSC SAN ANDRÉS.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
612-212-2025	lunes, diciembre 01, 2025	Remisión ODS 064 – EPMSC QUIBDÓ	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
613-212-2025	lunes, diciembre 01, 2025	Avance Plan de Acción PTAR EPC Yopal - ACTUACION	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
614-212-2025	lunes, diciembre 01, 2025	Remisión ODS 047 V4 – EPMSC LETICIA	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
615-212-2025	lunes, diciembre 01, 2025	Remisión de ODS No. 069 V2 - EPMSC TUMACO	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
616-212-2025	lunes, diciembre 01, 2025	Remisión ODS 058 EPMSC LA PLATA V3	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
617-212-2025	lunes, diciembre 01, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPAMS CAS ERE POPAYÁN.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
618-212-2025	lunes, diciembre 01, 2025	Remisión ODS 66 EPC YOPAL V3.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
619-212-2025	martes, diciembre 02, 2025	Remisión ODS 060 V2 EPAMS CAS GIRÓN – Mantenimiento tubería 4" y equipos electromecánicos PTAR EPAMS CAS Girón	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
620-212-2025	martes, diciembre 02, 2025	Solicitud de cancelación de ingreso a establecimiento penitenciario EPC YOPAL	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
621-212-2025	martes, diciembre 02, 2025	Remisión alcance ODS 57 EPAMS CAS CÓMBITA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
622-212-2025	martes, diciembre 02, 2025	Remisión alcance ODS 43 EPAMS CAS CÓMBITA – PTAP MEDIANA Y ALTA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
623-212-2025	martes, diciembre 02, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPAMS CAS ERE POPAYÁN	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
624-212-2025	martes, diciembre 02, 2025	Remisión ODS 073 EPMSC ISTMINA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
625-212-2025	martes, diciembre 02, 2025	Remisión ODS 67 EPAMS CAS CÓMBITA – PTAP y PTAR.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
626-212-2025	martes, diciembre 02, 2025	Remisión de Informes de Cumplimiento de Obligaciones Ambientales – Permisos.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
627-212-2025	miércoles, diciembre 17, 2025	Informe de cumplimiento Ambiental (PDF).	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
628-212-2025	viernes, diciembre 05, 2025	Descripción de actividades y tiempos para la recuperación del tanque biorreactor en EPC YOPAL	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
629-212-2025	jueves, diciembre 04, 2025	Solicitud de ampliación de tiempo de ODS 049 de la EPAMS CAS ERE POPAYÁN	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
630-212-2025	miércoles, diciembre 03, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPAMS CAS ERE POPAYÁN.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
631-212-2025	jueves, diciembre 04, 2025	Remisión ODS 074 EPMSC CALARCÁ	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
632-212-2025	jueves, diciembre 04, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPAMS CAS COMBITA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
633-212-2025	jueves, diciembre 04, 2025	Remisión ODS 063 EPC GUADUAS V2	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
634-212-2025	jueves, diciembre 04, 2025	Reporte de novedad eléctrica EPC LA ESPERANZA GUADUAS	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
635-212-2025	jueves, diciembre 04, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPAMS CAS COMBITA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
636-212-2025	viernes, diciembre 05, 2025	Respuesta a fallo de tutela No. 2018-00064-00, EPAMS CAS CÓMBITA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
637-212-2025	jueves, diciembre 04, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPAMS CAS ERE POPAYÁN.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
638-212-2025	viernes, diciembre 05, 2025	Remisión ODS 075 EPMSC IPIALES	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
639-212-2025	viernes, diciembre 05, 2025	Respuesta a oficio INT-USPEC-102, EPAMS CAS CÓMBITA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
640-212-2025	viernes, diciembre 05, 2025	Asunto: Respuesta a oficio No. CIVALL-246-2025-0114- REITERACIÓN – SOLICITUD DE ENTREGA INFORME DE CUMPLIMIENTO SST VIGENCIA OCTUBRE	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
641-212-2025	viernes, diciembre 12, 2025	Respuesta a radicado CIVALL-246-2025-00160	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
642-212-2025	viernes, diciembre 05, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento Penitenciario EPAMS CAS ERE POPAYÁN.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
643-212-2025	viernes, diciembre 05, 2025	Solicitud de ingreso personal en establecimiento penitenciario EPMSC SAN ANDRÉS.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
644-212-2025	viernes, diciembre 05, 2025	Respuesta a oficio No. CIVALL-246-2025-00130 – Solicitud de reporte formal de finalización y cargue de informes de cierre de ODS.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
645-212-2025	viernes, diciembre 05, 2025	ENTREGA PARCIAL DE RESULTADOS DE MONITOREO CAMPAÑA No. 5 (NOVIEMBRE 2025).	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
646-212-2025	martes, diciembre 09, 2025	Reiteración situación de desabastecimiento de agua en EPMSC ISTMINA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
647-212-2025	martes, diciembre 09, 2025	Remisión informe mensual de operación y Acta No. 5 – noviembre 2025	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión
648-212-2025	martes, diciembre 09, 2025	Reiteración plan de acción potenciador biológico EPMSC SAN ANDRÉS y EPC YOPAL.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revisión y análisis de interventoría y posterior aprobación de la supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL

649-212-2025	miércoles, diciembre 10, 2025	informe del sistema de bombeo de agua potable en el centro penitenciario de tramacua.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
650-212-2025	miércoles, diciembre 10, 2025	Solicitud de ingreso personal en establecimiento penitenciario EPMSC SAN ANDRÉS.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
651-212-2025	viernes, diciembre 12, 2025	Respuesta a solicitud de la interventoría respecto a la Resolución 500.36-25.1542	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
652-212-2025	jueves, diciembre 11, 2025	Remisión ODS 77 EPAMS CAS CÓMBITA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
653-212-2025	jueves, diciembre 11, 2025	Solicitud de ingreso personal en establecimiento penitenciario EPMSC SAN ANDRÉS.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
654-212-2025	jueves, diciembre 11, 2025	Remisión ODS 078 EPC YOPAL	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
655-212-2025	jueves, diciembre 11, 2025	Solicitud de ingreso a ERON para ejecución de Campaña de Monitoreo No. 6 PTAR-PTAP – diciembre 2025.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
656-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Remisión informe SST contrato 212- 2025.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
657-212-2025	martes, diciembre 16, 2025	Remisión ODS 83 COJAM JAMUNDI PTAR.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
658-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Remisión alcance ODS 080 CAMIS ERE ACACIAS.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
659-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Remisión alcance ODS 082 CAMIS ERE ACACIAS.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
660-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Remisión alcance ODS 081 CAMIS ERE ACACIAS.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
661-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPAMS CAS COMBITA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
662-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Novedad solicitud de ingreso a ERON para ejecución de Campaña de Monitoreo No. 6 PTAR-PTAP – diciembre 2025.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
663-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Solicitud de ingreso vehiculo recolección de todos PTAR EPAMS CAS GIRÓN.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
664-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Remisión ODS 079 EPAMS CAS CÓMBITA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
665-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Reporte de situación por conflicto armado en EPMSC ISTMINA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
666-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Solicitud de autorización de ingreso EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
667-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Remisión de la Guía de Métodos de Aforo y Medición de Parámetros In situ.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
668-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Reporte Daño eléctrico estación de rebombeo EPAMS CAS CÓMBITA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
669-212-2025	lunes, diciembre 22, 2025	Solicitud de ampliación de tiempo de ODS 066 de la EPC YOPAL	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
670-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPC YOPAL.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
671-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	Alcance a remisión informe mensual de operación y Acta No. 5 – 29 de julio al 30 de noviembre 2025	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
672-212-2025	lunes, diciembre 15, 2025	ENTREGA TOTAL DE RESULTADOS DE MONITOREO CAMPAÑA No 5 (NOVIEMBRE 2025).	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
673-212-2025	martes, diciembre 16, 2025	Reporte de cierre orden de servicio 053 CAMIS ERE ACACIAS.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
674-212-2025	viernes, diciembre 12, 2025	Solicitud de ampliación de tiempo de ODS 025 EPMSC MAGANGÜE.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
675-212-2025	jueves, diciembre 11, 2025	Solicitud de ampliación de tiempo de ODS 052 EPMSC SAN ANDRÉS.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
676-212-2025	martes, diciembre 16, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPC YOPAL.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
677-212-2025	miércoles, diciembre 17, 2025	Respuesta a radicado CIVALL-246-2025-00176 – Presunto incumplimiento afectación tanque biorreactor EPC Yopal	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
678-212-2025	martes, diciembre 16, 2025	Remisión alcance ODS 67 EPAMS CAS CÓMBITA – PTAR ALTA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
679-212-2025	martes, diciembre 16, 2025	Reporte de Novedades eléctricas PTAR EPAMS CAS GIRÓN	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
680-212-2025	martes, diciembre 16, 2025	Remisión ODS 084 EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
681-212-2025	miércoles, diciembre 17, 2025	Reporte operación EPMSC ISTMINA	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
682-212-2025	miércoles, diciembre 17, 2025	Solicitud de ingreso de personal para revisión de equipos a PTAR EPAMS CAS GIRÓN.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
683-212-2025	miércoles, diciembre 17, 2025	RAD 683-212-2025 Solicitud de información EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
684-212-2025	miércoles, diciembre 17, 2025	Reiteración 2 plan de acción potenciador biológico EPMSC SAN ANDRÉS y EPC YOPAL.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
685-212-2025	miércoles, diciembre 17, 2025	Solicitud de ingreso de personal para actividades de mantenimiento de equipos a PTAR EPAMS CAS GIRÓN.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
686-212-2025	miércoles, diciembre 17, 2025	Remisión de ODS No. 085 – EPC LA ESPERANZA GUADUAS.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
687-212-2025	jueves, diciembre 18, 2025	Respuesta a radicado CIVALL-246-2025-00180 – Presunto incumplimiento por no entrega de informes de cierre de Órdenes de Servicio	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
688-212-2025	jueves, diciembre 18, 2025	Remisión alcance ODS 57 EPAMS CAS CÓMBITA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
689-212-2025	jueves, diciembre 18, 2025	Solicitud de autorización de ingreso EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
690-212-2025	jueves, diciembre 18, 2025	Solicitud de autorización de ingreso EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
691-212-2025	jueves, diciembre 18, 2025	Solicitud de ingreso personal en CPMSCHI CHIQUINQUIRA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision

		INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL				
692-212-2025	jueves, diciembre 18, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPAMS CAS COMBITA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
693-212-2025	jueves, diciembre 18, 2025	Remisión ODS 074 V2 – EPMSC CALARCÁ	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
694-212-2025	jueves, diciembre 18, 2025	Información de estado de operación de la PTAR COJAM JAMUNDÍ.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
695-212-2025	jueves, diciembre 18, 2025	Novedad en la ejecución de la Orden de Servicio No. 014 – EPAMS CAS Valledupar.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
696-212-2025	viernes, diciembre 19, 2025	Solicitud de ingreso insumos para la PTAR EPAMS CAS Girón.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
697-212-2025	viernes, diciembre 19, 2025	Solicitud de ingreso personal para inspección de equipos PTAR EPAMS CAS GIRÓN.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
698-212-2025	viernes, diciembre 19, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPMSC SOCORRO.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
699-212-2025	viernes, diciembre 19, 2025	Solicitud de autorización de ingreso al ERON – EPMSC SOCORRO.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
700-212-2025	lunes, diciembre 22, 2025	Solicitud de ampliación de tiempo de ODS 063 de la EPC LA ESPERANZA GUADUAS	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
701-212-2025	viernes, diciembre 19, 2025	Remisión ODS 075 V2 – EPMSC IPIALES	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
702-212-2025	lunes, diciembre 22, 2025	Respuesta a radicado CIVALL-246-2025-00177 – Presunto incumplimiento – Ordenes de Servicio Monitoreo PTAR.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
703-212-2025	lunes, diciembre 22, 2025	Solicitud de ampliación de tiempo de ODS 058 de la EPMSC LA PLATA	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
704-212-2025	martes, diciembre 23, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPC YOPAL.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
705-212-2025	martes, diciembre 23, 2025	Remisión ODS 035 EPC TIERRALTA	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
706-212-2025	miércoles, diciembre 24, 2025	Remisión ODS 050 V4 – EP PUERTO TRIUNFO EL PESEBRE	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
707-212-2025	miércoles, diciembre 24, 2025	Reporte operación EPMSC ISTMINA	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
708-212-2025	miércoles, diciembre 24, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPC YOPAL.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
709-212-2025	viernes, diciembre 26, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPAMS CAS COMBITA.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision
710-212-2025	viernes, diciembre 26, 2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento Penitenciario EPAMS CAS ERE POPAYÁN.	Contratista	Correo electrónico	Diciembre de 2025	Revision y analisis de interventoria y posterior aprobacion de la supervision

Seguimiento a Control del Riesgo del Contrato	Desde la supervisión del contrato de interventoría, se continúa en la evaluación del riesgo de desvío en la programación de las actividades de obra, situación que ha sido monitoreada y actualmente se evalúa el desempeño de los ejecutores respecto a los planes de contingencia implementados y a la pertinencia de ampliar el plazo de ejecución del contrato de obra de manera que se desarrollen las actividades previstas y que se han podido ver afectadas por situaciones no imputables a las partes.
Seguimiento a Gestión Ambiental del Contrato	Desde la supervisión del contrato de interventoría, y con el fin de verificar las acciones adelantadas en materia de gestión ambiental, se ha requerido de manera periódica, a través de los informes mensuales de interventoría, la entrega del componente ambiental, en el cual se reporta el estado de los permisos ambientales vigentes, el seguimiento al Plan de Manejo Ambiental del contratista, los resultados de los monitoreos y el manejo de los residuos generados durante la ejecución del contrato; para el mes de diciembre se evidenció la implementación del Plan de Manejo Ambiental en la mayoría de sus programas, destacándose el cumplimiento total en los componentes de manejo de residuos sólidos, uso eficiente del agua y la energía, manejo de insumos químicos y condiciones de orden y aseo.
Seguimiento a Seguridad Industrial y Señalización	Desde la supervisión del contrato de interventoría, y en desarrollo del seguimiento a la seguridad industrial y señalización, se ha requerido a través de los informes mensuales de interventoría, la presentación de un informe detallado sobre las acciones adelantadas en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST); en este contexto, la supervisión identificó la entrega de los elementos de protección personal al personal de la interventoría, adicionalmente, se ha constatado que la interventoría reporta el seguimiento efectuado al contrato de operación y mantenimiento, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones en seguridad industrial y la aplicación de medidas orientadas a la protección del personal involucrado en la ejecución contractual.

16. REGISTRO FOTOGRAFICO



 INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL	
17. CONCEPTO TECNICO DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Pronostico basado en la programación	Con base en las diferencias observadas entre el avance programado y el ejecutado del contrato de interventoría, se proyecta que, de mantenerse la tendencia actual, podrían presentarse dificultades para el cumplimiento de los hitos establecidos dentro del cronograma contractual. El atraso acumulado evidenciado a diciembre del 26,60 % hace necesario evaluar ajustes a la programación y fortalecer las acciones de contingencia, orientadas a mitigar el impacto del desfase y garantizar la ejecución oportuna de las actividades pendientes.
Diagnostico basado en la programación	El diagnóstico del periodo, con corte a diciembre, evidencia un desfase entre el avance programado y el avance ejecutado del contrato de interventoría. A dicha fecha, el avance programado acumulado es del 56,08 %, mientras que el avance ejecutado alcanza el 29,48 %, lo que refleja un atraso acumulado del 26,60 %. Este comportamiento se explica principalmente por el inicio del contrato de interventoría en una fecha posterior al inicio del contrato de operación y mantenimiento, situación que ha limitado el seguimiento oportuno desde las etapas iniciales. En conjunto, estos factores configuran un escenario de ejecución por debajo de lo previsto en la programación contractual.
Problemas, Dificultades y Soluciones Planteadas	inicio tardío del contrato de interventoría frente a la programación inicial, lo cual redujo el tiempo efectivo destinado al acompañamiento y seguimiento de las actividades del contrato de operación y mantenimiento. Esta situación generó un desfase respecto a la programación vigente y una mayor concentración de actividades en periodos posteriores. Adicionalmente, a la fecha, el contratista de interventoría no ha presentado las planillas de pago de seguridad social del personal vinculado al contrato, lo cual constituye un incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas vigentes. Como medida de mitigación, se propone la reorganización y priorización de las actividades de interventoría conforme a la programación actualizada, el fortalecimiento del seguimiento a los frentes de trabajo activos y la implementación de acciones correctivas orientadas a la reducción progresiva del atraso acumulado, así como la exigencia inmediata de la entrega de las planillas de seguridad social correspondientes.
Desempeño de la Interventoria	El desempeño de la interventoría durante el periodo evaluado, si bien se ha orientado al seguimiento de la ejecución contractual en sus componentes técnico, administrativo, financiero y jurídico, evidencia situaciones que configuran posibles incumplimientos contractuales. A diciembre, el avance ejecutado acumulado alcanza el 29,48 %, reflejando un atraso frente a la programación contractual vigente, el cual incide de manera directa en el cumplimiento de los hitos establecidos. Adicionalmente, se evidencia que, a la fecha, el contratista de interventoría no ha presentado las planillas de pago de seguridad social del personal vinculado al contrato, lo cual constituye un incumplimiento de las obligaciones contractuales y legales aplicables. Estas situaciones hacen necesario el fortalecimiento inmediato de los mecanismos de control, la activación de alertas tempranas y la adopción de las medidas técnicas, administrativas y jurídicas que resulten procedentes, con el fin de mitigar el impacto del atraso acumulado y garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual..
Alertas juridicas del contrato	Del análisis comparativo entre el avance programado y el avance ejecutado se evidencian desfases que podrían incidir en el cumplimiento de los hitos contractuales establecidos. En consecuencia, se recomienda evaluar, desde el componente jurídico, la pertinencia de realizar ajustes a la programación contractual, así como fortalecer las medidas de control, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del objeto contractual. Adicionalmente, se advierte que, a la fecha, el contratista de interventoría no ha presentado las planillas de pago de seguridad social del personal vinculado al contrato, situación que debe ser analizada desde el componente jurídico por su posible impacto en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales. Así mismo, se mantiene un seguimiento jurídico permanente que permita identificar eventuales responsabilidades y formular las recomendaciones técnicas, administrativas y legales que resulten procedentes.

18. ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL DEL CONTRATO			
No.	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	NUMERO DE FOLIO	SI /NO
1	ACTAS DE SEGUIMIENTO	18	SI
2	INFORME No.4 CTO-246-2025 DICIEMBRE	71	SI
3	OTRO SI 1 ADICION Y PRORROGA	17	SI
4	ACTA DE APROBACION DE POLIZA	2	SI
5	Recordatorio de obligaciones del Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-246-2025 y envió de las planillas de seguridad	4	SI

Firmas

Nombre del supervisor: **KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ**

Firma:


KARINA ROMERO SUAREZ

Nombre del apoyo a la supervisión: **JULIAN GONZALEZ RUBIO**

Firma:


Julian Gonzalez Rubio

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
6. MEDIO DE LA REUNIÓN	PRESENCIAL	VIRTUAL	HIBRIDA
		X	
	SITIO DE LA REUNIÓN:	SALA DE JUNTAS DINFRA PISO 13	
7. TEMA:	SEGUIMIENTO ESTADO PLANTAS DE TRATAMIENTO		
8. RESEPOSABLE:	ING. JULIAN SALAMANCA, ING. PAULA ARGUMEDO Y ABG. VALERIA SANTIS VELLOJIN, ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ		
9. OBJETIVOS:			
En la fecha se realiza el Comité de Seguimiento Mensual, en cumplimiento de lo establecido en la minuta contractual y el Anexo Técnico, los cuales disponen la obligatoriedad de efectuar comités mensuales con el fin de verificar el estado de ejecución del contrato. El presente comité reviste especial importancia, en tanto corresponde al último comité de la vigencia 2025, razón por la cual resulta necesario dejar constancia del estado en que finaliza el contrato al cierre del año y de las condiciones en que inicia su ejecución para la vigencia 2026.			
10. DESARROLLO / TEMAS TRATADOS:			
La reunión fue convocada por la Subdirección de Construcción y Conservación de la USPEC con el objetivo principal de abordar el estado del trámite para la radicación de los permisos de vertimiento y concesión de agua. La sesión inició con la presentación de los asistentes, el Ing. Julián Alberto Salamanca Ramos inició la reunión presentando a los asistentes de USPEC y del Consorcio. 1. Marco Normativo Ambiental Aplicable Durante la reunión se hace especial referencia a la normatividad ambiental vigente, necesaria para la radicación de permisos y para la operación de PTAP/PTAR en los establecimientos penitenciarios: • Ley 99 de 1993: Sistema Nacional Ambiental – competencias de autoridades ambientales. • Decreto 1076 de 2015: Otorgamiento de permisos de vertimiento, concesiones de agua, ocupación de cauce y autorizaciones sanitarias. • Resolución 2115 de 2007: Parámetros y valores para calidad del agua potable.			

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
• Resolución 0631 de 2015: Límites máximos permisibles para vertimientos puntuales. • Resolución 0668 de 2019: Actualización de criterios para permisos de vertimientos. • Resolución 0811 de 2022: Requisitos técnicos de PTAP y PTAR para certificación sanitaria. • Decreto 1575 de 2007: Sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano. • Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía): Condiciones sanitarias en establecimientos de reclusión. • Ley 65 de 1993 – Ley Penitenciaria: Obligación del Estado de garantizar condiciones mínimas de salubridad.			
2. Desarrollo de la Reunión			
Novedades Contractuales			
Se informa que:			
• Fue suscrito el Otrosí No. 1 del contrato de interventoría No. 246-2025, por concepto de adición y prórroga, extendiendo el plazo contractual hasta el 31 de marzo de 2026. • De igual manera, se suscribió el Otrosí del contrato de obra No. 212 de 2025, igualmente por adición y prórroga hasta la misma fecha.			
Estado General de Órdenes de Servicio (ODS)			
La supervisión informa que, en su mayoría, las órdenes de servicio pendientes han sido aprobadas, encontrándose únicamente en estado de <i>stand by</i> las siguientes:			
• ODS de Tierra Alta (ODS 35 y 37):			
Considerando la proximidad del cierre de la vigencia 2025, la supervisión determinó que su ejecución inicie en el mes de enero de 2026. Se indico por parte de la supervisión la argumentación más sólida para la implementación de la red subterránea y que beneficios tiene para el funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua de dicho ERON. Se solicito por parte de la supervisión análisis de DOFA.			
• ODS COMBITA asociadas a CBIT (cribado y cuarto de sólidos):			

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
La interventoría manifestó que el cuarto de sólidos no se encuentra contemplado dentro de los diseños de optimización elaborados por la consultoría. Bajo ese entendido, y con el aval de la interventoría, la supervisión considera procedente avanzar con dicho frente. En relación con el cribado, la interventoría indicó que el contratista informó que dicha actividad no coincide con los diseños remitidos, motivo por el cual fue eliminada de la orden de servicio. No obstante, la supervisión enfatizó que no es viable la eliminación unilateral de la ODS, razón por la cual se requiere una verificación en sitio, en conjunto entre supervisión, interventoría, consultoría y ejecutor, con el fin de definir el alcance técnico definitivo de la orden. El ejecutor manifestó la posibilidad de realizar la visita antes de finalizar el año; sin embargo, teniendo en cuenta que para esa fecha no se habilita la posibilidad de comisión por parte de la Entidad, se otorgó aval para que la visita se realice sin supervisión, dentro de la primera semana de enero de 2026, como fecha máxima. Contrato de Interventoría (Personal Adicional derivado de la suscripción del Otrosí No. 1 de adición y prórroga) Respecto al contrato de interventoría, la supervisión indicó que la justificación de la adición contractual se fundamentó en la inclusión de personal adicional especializado. En consecuencia, se requiere la entrega de las hojas de vida del nuevo personal, con el fin de proceder con su revisión y aprobación por parte de la supervisión. La interventoría informó que se encuentra adelantando gestiones con el área de recursos humanos, especialmente por la vinculación de especialistas, indicando que: • Antes de finalizar el año se contará con el listado de personal. • Durante la primera semana de enero se dispondrá de la totalidad de hojas de vida con su documentación soporte. No obstante, la supervisión manifestó su desacuerdo, toda vez que el Anexo Técnico establece un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para la entrega de las hojas de vida. En atención a lo anterior, y de manera excepcional, se otorgó plazo hasta el 26 de diciembre de 2025 para la remisión completa de la información.			

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM

Pólizas

Se deja constancia de que las pólizas correspondientes al Otrosí No. 1 del contrato de interventoría se encuentran debidamente cargadas en el aplicativo SECOP II.

Seguimiento Detallado a Órdenes de Servicio

Se realizó una revisión exhaustiva del estado, alcance, avances, subsanaciones, informes de cierre, cumplimiento de parámetros, funcionamiento de plantas y situación particular por establecimiento, incluyendo, entre otros:

Las nuevas órdenes de servicios que han surgido son: 73 a la 85.

La **ODS 73** es del establecimiento de EPMSC Istmina, Chocó, en el nivel de atención de mantenimiento correctivo prioritario, en donde se realizara el suministro de agua potable mediante carro tanques en la PTAP.

La **ODS 74**, corresponde al ERON EPMSC Calarcá, se encuentra en subsanación del ejecutor, en el nivel de atención de mantenimiento correctivo prioritario, en donde se realizara el mantenimiento de las unidades de la PTAR.

La **ODS 75**, corresponde al EPMSC IPIALES se encuentra en subsanación del ejecutor, en el nivel de atención de mantenimiento correctivo prioritario, en donde se realizara el cambio del material filtrante PTAP, mantenimiento de tablero y cambio de las rejillas de cribado.

La **ODS 76**, refiere al EPC YOPAL, la cual a la fecha está aprobada por la interventoría la cual a la fecha está aprobada por la interventoría en el nivel de atención de mantenimiento correctivo prioritario, en donde se realizara suministro de bomba sumergible de 3HP, suministro de bomba trituradora de 5 HP, suministro de válvula de pie de 4 pulgadas mantenimiento correctivo de electrobomba de 15HP y suministro de dosificadora.

La **ODS 77**, hace referencia al EPAMS CAS COMBITA, la cual a la fecha está aprobada por la interventoría en el nivel de atención de mantenimiento correctivo prioritario, en donde se realizara la atención de la falla eléctrica en el sistema de rebombeo de la playa.

La **ODS 78**, corresponde al EPC YOPAL, se encuentra en subsanación del ejecutor la cual a la fecha está aprobada por la interventoría en el nivel de atención de mantenimiento correctivo prioritario, en donde se realizaran actividades para la recuperación del taque biorreactor afectado por las fugas en la PTAR.

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
La ODS 79, hace referencia al EPAMS CAS COMBITA, la cual a la fecha está aprobada por la interventoría en el nivel de atención de mantenimiento correctivo prioritario, en donde se realizara independización hidráulica de sanidad, panadería y sala de visitas 3 (falla eléctrica en estación de rebombeo de la playa) Las ODS 80, 81 y 82, para el establecimiento CAMIS ERE ACACIAS, las cuales se encuentran sin revisar por parte de interventoría, en el nivel de atención de mantenimiento correctivo prioritario, las cuales corresponden al mantenimiento general de la PTAR ALCARAVAN, SARDINATA y CENTRAL. La ODS 83, del establecimiento COJAM JAMUNDI, la cual se encuentra sin revisar por parte de interventoría, en el nivel de atención de mantenimiento correctivo prioritario mantenimiento general de la planta residual de la PTAR. La ODS 84, del establecimiento EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, la cual se encuentra sin revisar por parte de interventoría, en el nivel de atención de mantenimiento correctivo prioritario en el cual se realizara la documentación técnica PTAP para certificación sanitaria. La ODS 85 del establecimiento EPC LA ESPERANZA GUADUAS la cual se encuentra sin revisar por parte de interventoría, en el nivel de atención de mantenimiento correctivo prioritario en el cual se realizara mantenimiento general de la PTAR. MONITOREOS Y PARAMETROS DE LABORATORIO. Se hablo respecto del atraso de la entrega de la documentación de los monitoreos de los parámetros. Se solicito por parte de interventoría informe del ejecutor sobre la ejecución de esta actividad. Se solicito por parte de la supervisión a la interventoría sobre la calibración de los equipos, para que en sitio se corrija y puedan obtener parámetros óptimos y de acuerdo a la realidad del contrato. Sin embargo, la interventoría solicito al ejecutor las guías de monitoreos, con el fin de que se pueda revisar que se esté cumpliendo con la norma para el tema de la toma de los monitoreos. REVISIÓN POR ESTABLECIMIENTO 1. EPMSC LETICIA: PTAP. ODS 47, se hizo seguimiento y verificación de la necesidad, filtros, tanque y sistema de cloración. Logística de transporte de elementos, equipos y materiales.			

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM

Compromiso: Esta en subsanación por parte del ejecutor, quien **remitirá el día martes 02 de diciembre de 2025.**

En el acta de visita los compromisos deben ir en la parte inferior en un acápite separado, se solicita subsanación a la interventoría.

Sin riesgo: resultado de monitoreo.

2. **EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO:** PTAR Y PTAP cumplimiento de operación, la limpieza del tanque sedimentador esta prioritaria ODS 51 está en la USPEC, y la ODS 62 atención al blower en subsanación del contratista.

El estado operativo esta bien. En parámetros DBO y DBQO altos debido a las rejillas de cribado lo que permite el paso de sólidos, sobrecarga en el tanque sedimentador y reactor biológico por eso se realizó la ODS 062

Compromiso: ODS 062, interventoría envió el 25 de noviembre observaciones, el ejecutor la enviara el lunes 01 de diciembre de 2025.

Compromiso: Correo electrónico enviado al PIGA INPEC para verificar y solicitar listado de lo contratado del lavado de tanques que tiene contemplado ellos para tenerlo en cuenta en la ejecución del CTO 212-2025 (recurso del tanque pre sedimentador de la PTAR)

3. **CPMSCHI CHIQUINQUIRA:** PTAP en cumplimiento y sin ninguna novedad. Se proyecto la ODS 08 y 38 y tentativa ODS para cambio de macro medidores y filtros.

Se hizo cambio de carbón coque (ODS 08), y prueba de bombeo y video de pozo PTAP (ODS 38)

4. **EPMSC MONIQUIRA:** operativa sin novedad ODS 22 y 30 se encuentran con informe de cierre y avaladas por interventoría no se proyecta ODS adicional, en parámetros cumple.

5. **CAMIS ERE ACACIAS:** 3 plantas PTAR operativa sin novedad, PTAR 2 operativa sin novedad y 3 también operativa sin novedad. Central funcionado, PTAR con observaciones. ODS 53 proyectada cribado, tanques, lechos de secado y filtración y retiro de los lodos acumulados.

En alcaraván SST hay novedades, punto de descarga no cumple, no tiene baño conectado al sistema de vertimiento, exposición a riesgo biológico por no tener piso. Grosería ya mucho mejor. Acopio de químicos con una caseta, con fisuras, tiene abejas y fisuras.

CENTRAL: Acopio de químicos con una caseta, único lugar para resguardarse, tiene los dosificadores adentro. Acceso saturación del suelo, desniveles.

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM

No cumple en parámetros: PTAR ALCARAVAN en solidos sedimentables, deficiencias en el cribado, implemento carga orgánica de sólidos y acumulación excesiva en las unidades de tratamiento.

Priorizar ALCARAVAN. Hacer caso omisión ODS 53 y realizar una nueva.

6. EPMSC RM NEIVA: PTAP interna: operativa sin novedad PTAP externa: sin operación - novedad bomba tipo lapicero fuera de servicio PTAR: operativa sin novedad. ODS 48/55: en ejecución plazo: 6 semanas 15 dic vence

Cumplimiento de parámetros: sin riesgo.

Constante fallas eléctricas, por eso se quemó anteriormente la bomba. Problema que deriva de la empresa.

7. EPMSC LA PLATA: PTAR: operativa y sin novedad, ODS 58 Versión 2 (26/11/2025) en revisión interventoría tiene hasta el martes 02 de diciembre de 2025, en la ODS se plantea el alcance para las necesidades que presenta la planta

Cumplimiento de parámetros: cumpliendo

8. EPMSC ACACIAS: PTAP sin operación, PTAR - PTAP NO OPERATIVAS, Se genera ODS 54 para pozo profundo en revisión a USPEC

Cumplimiento de parámetros: N/A

ODS 11/54 complementaria sin cierre de la actividad debido a hallazgos

ODS 54 espera de no objeción por parte de la USPEC.

9. EPAMS CAS COMBITA:

PTAP PRINCIPAL: operativa parcial

PTAP MEDIANA: suministro parcial por novedad: bombas 2 fuera de servicio (22/11/2025)

PTAP AUX: operativa sin novedad,

PTAR ALTA: operación parcial

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
Cumplimiento de parámetros: ALTA - PRINCIPAL / ALTA - AUXILIAR SIN RIESGO			
PTAP PRINCIPAL: ODS 43 – En aprobación de la USPEC.			
PTAP MEDIANA: ODS 57 (cuarto de lodos)- En aprobación de la USPEC.			
PTAR ALTA: ODS 67 (cribado) - Revisión de interventoría informa que el ejecutor no incluyo las rejillas del cribado.			
ODS 77 independización del sistema hidráulico			
ODS 79 falla eléctrica emergencia de rebombeo en la playa.			
ODS 2: SIN CIERRE YA QUE SON SUMINISTROS DE CARRO TANQUES Y EL LINEA ODS 43			
10.EPC YOPAL: mantenimiento correctivo prioritario en las bombas de PTAP & PTAR			
PTAP: OPERATIVA: novedad una bomba del tanque 2 fuera de servicio requiere mantenimiento (13/11/2025)			
PTAR: OPERATIVA NOVEDAD: bomba de riego 1 requiere mantenimiento correctivo (18/11/2025)			
Cumplimiento de parámetros: cumpliendo			
11.EPC LA ESPERANZA GUADUAS: PTAP: operativa novedad pozo 7: sin bombeo, se realizó inspección video hallazgo: daño en la línea de tuberías sin afectación directa			
PTAR: operativa sin novedades			
NECESIDAD DE PONER EN FUNCIONAMIENTO POZO 7 PROYECCIÓN ODS 63. Observada por interventoría observada el día de ayer, el ejecutor tiene plazo hasta 04 de diciembre de 2025 para subsanar.			
ODS 23 - EJECUTADA INF CIERRE SE ENCUENTRA AVALADO			
ODS 34 - EN EJECUCIÓN 40% (18/12/2025)			

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
12. EP FLORENCIAS (HELICONIAS): PTAR: OPERATIVA Y SIN NOVEDAD. Cambio de geomembranas proyectada en la ODS 44 Cumplimiento de parámetros: cumpliendo ODS 44 - subsanación por parte del contratista, fue enviada por parte del interventor el día 18 de noviembre de 2025, el ejecutor debe enviarla el día de hoy. En el caso de no enviarla es alerta de presunto incumplimiento. 13. EPMSC IPIALES: PTAP y PTAR operando. Cumplimiento de parámetros: Cumple potable, salvo SST fuera de norma. ODS 28 ejecutada para mantenimiento de bomba centrífuga. Se requiere plan correctivo SST. 14. EPMSC TUMACO: PTAR operativa. ODS para cambio válvulas mariposa, señalización, tablero eléctrico y cambio de punto de vertimiento Cumplimiento de parámetros: Cumple parámetros de vertimiento 15. EPMAS CAS ERE POPAYAN: PTAR inactiva desde septiembre por fallas eléctricas. ODS 42 en ejecución. Requiere plan de acción integral inmediato. Cumplimiento de parámetros: Cumple parámetros cuando operativa. 16. COJAM JAMUNDI: PTAP con hierro total fuera de norma. PTAR deficiente en cribado, oxigenación y sedimentación. Requiere plan de acción integral, programación de visitas nov-dic 2025 Cumplimiento de parámetros: - Potable: IRCA sin riesgo. - Residual: incumple vertimiento. Compromiso: formulación ODS para mejoramiento de la operación en potable. Es complejo el tema del fluido eléctrico. 17. EPMSC MAGANGUE: PTAP y PTAR operando. ODS 25 en proceso de subsanación (sellos, válvulas, caseta control, macro medidor) Plan de			

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
acción del ejecutor en revisión: cambio de punto de vertimiento, casetas, bombas y baterías. Ejecución de 20% finalización el 12 de diciembre. Cumplimiento de parámetros: PTAP: alcalinidad fuera de norma, sin riesgo IRCA. PTAR cumple. Proyectado: ODS para macro medidores o medio de medición de caudal para salida y entrada. 18. EPMSC ERE VALLEDUPAR: PTAR operando, sin novedad. . ODS requerida para tablero eléctrico, torre de aireación, SST y manejo de lodos. ODS 014 EJECUCIÓN 50% (12/12/2025) sin novedad. Cumplimiento de parámetros: Cumple parámetros Res. 0631/15. 19. EPMSC SANTA MARTA: PTAP operativa, ODS 09 en 90% termina 10 de diciembre. Cumplimiento de parámetros: cumplimiento 20. EPMSC SAN ANDRES: PTAR operativa, sin novedad. Operativa/Mantenimiento de cribado y rejillas y cambio de tapas Cumplimiento de parámetros: cumplimiento. La ODS 72- Cambio de tapas y mantenimiento eléctrico de las unidades de la PTAR, se envió el pasado 18 de diciembre de 2025, por parte de interventoría a la supervisión. 21. EPC TIERRALTA: PTAP: parcialmente operativa novedad funcionamiento fluido eléctrico PTAR: operativa sin novedad PTAP manual, sin energía. Operativa/sin medidores de medición de flujo de caudal en verificación, Solicitud de CRETIB - BALANCE HIDRICO SEMESTRAL Cumplimiento de parámetros: Cumple parcialmente; riesgo por falta de registros. 22. EPMSC SOCORRO: PTAP operativa sin novedad. PTAR fuera de servicio por bombas. Operativa/disminución de niveles en la fuente- se genera informe de alternativas hacia USPEC ODS 07 ejecutada informe final aval interventoría			

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
ODS 21 en ejecución 90% esperando resultados laboratorio ODS 56 en espera no objeción USPEC Cumplimiento de parámetros: PTAP SIN RIESGO 1,0% - Calcio total - PTAR Cumple Caudal entrada: cumpliendo. 23.EPMSC VELEZ: Plantas desconectadas. Cumplimiento de parámetros: N/A 24. RM BUCARAMANGA: PTAR: OPERATIVA SIN NOVEDAD Operativa/para priorizar Dosificación de cloro manual, el sistema de aireación cuenta con el blower de 7 HP en mal estado, reactor biológico con daños estructurales, posibles afectaciones en punto de descarga por erosión en talud. ODS 020 toma parámetros - se encuentra en ejecución 80% espera de informe de resultados Cumplimiento de parámetros: cumplimiento. Permisos: esta ok, caudal ok, disposición de residuos evitar vertimientos en suelo. 25.EPMAS CAS GIRON: PTAR: operativa novedad fluido eléctrico restablecido, corte que desconocía la operación (24/11/2025) Operativa/ODS 032 Ejecutada, ECOPACK. ODS 32 finalizada informe de cierre ODS 60 subsanación por parte del contratista Cumplimiento de parámetros: cumplimiento Incumplimiento en permisos respecto del caudal. 26. COCUC CUCUTA: Sin plantas de tratamiento. Cumplimiento de parámetros:			

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
27. EPMSC QUIBDO: PTAP: OPERATIVA SIN NOVEDAD. Operativa/PUEEA. ODS64 SUBSANACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA el día de hoy 28-11-2025. Verificar lavado del aljibe con PIGA. Cumplimiento de parámetros: Sin riesgo. 28. EPMSC APARTADO: PTAP: OPERACION SIN NOVEDAD RETORNO OPERACIÓN 24 NOV PTAR: CUMPLIENDO SIN NOVEDAD. Operativa/Pozo profundo bombeando, test de jarras, colmatación de unidades por características fisicoquímicas del agua captada/ 30 de octubre se instala bomba, PTAR DESBORDAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, para cabezal de descarga permiso de ocupación de cauce. ODS 019 EN EJECUCION 30% (10/12/2025) ODS 59 INF CIERRE ENTREGO Y AVALADO ODS 65 EJECUTADA INF CIERRE ENTREGO Y ESPERA DE AVAL ODS 31 EJECUTADA Y AVALADO INF CIERRE Cumplimiento de parámetros: PTAP RIESGO MEDIO PTAR CUMPLIENDO Agua muy cargada, se va a realizar cambio de la estructura completa de los filtros debido a que además del colapso se debe verificar la correcta operación. 29. EPMSC ITSMINA: PTAP: OPERATIVA NOVEDAD 5% NIVEL DE AGUA: HASTA MOMENTO SIN CONTINGENCIA DE DESABASTECIMIENTO. Operativa/Se han generado ODS para suministro de agua. ODS 1 / 33 CARROTANQUES: FINALIZADAS CON INF CIERRE 1: USPEC 33: INF FINAL AVALADO POR INTERVENTORIA Cumplimiento de parámetros: Sin riesgo. 30. EP PUERTO TRIUNFO- EL PESEBRE: PTAP: OPERACION PARCIAL NOVEDAD ALTO NIVEL TURBIEDAD PTAR: OPERATIVA SIN NOVEDAD Operativo/en ejecución ODS para mantenimiento, poda de árbol, cambio de lechos filtrantes, planta eléctrica de PTAR. ODS 45 ESPERA DE NO OBJECCIÓN POR USPEC			

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
ODS 50 RESIDUAL- SUBSANACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA ODS 5 FINALIZADA CON INF CIERRE AVALADO POR USPEC ODS 41 EJECUTADA INF CIERRE AVALADO POR INTERVENTORIA Cumplimiento de parámetros: Sin riesgo. 31. EPMSC CALARCA: PTAR sin novedad. Operativa/ cribado Cumplimiento de parámetros: Cumple parámetros. 32.EPAMS PC DR LA DORADA: PTAR sin novedad. Operativa/ cribado. ODS 03 EJECUTADA INF CIERRE AVALADO POR LA INTERVENTORIA ODS 46 V2(27/11/2025) EN MANOS DE INTERVENTORIA) Cumplimiento de parámetros: Cumple parámetros de vertimiento.			
11. COMPROMISOS:			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
ODS 20 (ALCANCE AMPLIACION TIEMPO)	EJECUTOR	01-12-2025	
ODS 39 (ENVIÓ INFORME DE CIERRE)	EJECUTOR	01-12-2025	
Informe de visita y adjuntan listado de asistencia, el informe debe ser riguroso y detallado. Y con un plazo de 5 días hábiles. Deben contener estado de la ODS calidad de los equipos, pruebas in situ, registro fotográfico de las bitácoras. Hallazgos estado	INTERVENTORIA	PERMANENTE	

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
operativo de la planta temas SST, Carpeta de DRIVE para seguimiento.			
La interventoría debe hacer seguimiento al DRIVE, no necesariamente el ejecutor debe informar cuando cargue el informe.	INTERVENTORIA		PERMANENTE
Plan de trabajo para cumplimiento contingencia monitoreos. Cierre para primera de diciembre verificando que se ejecutó y que no y que hace falta para cumplimiento. Septiembre, octubre y noviembre. Se solicito comparativo de los meses con el fin de verificar mejoría en los parámetros.	INTERVENTORIA		PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE
LETICIA: ODS esta en subsanación por parte del ejecutor	Ejecutor		02-12-2025
SANTA ROSA DE VITERBO: Compromiso: Correo electrónico enviado al PIGA INPEC para verificar y solicitar listado de lo contratado del	USPEC		05-12-2025

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
lavado de tanques que tiene contemplado ellos para tenerlo en cuenta en la ejecución del CTO 212-2025 (recurso del tanque pre sedimentador de la PTAR)			
SANTA ROSA DE VITERBO: Compromiso: ODS 062, interventoría envió el 25 de noviembre observaciones	EJECUTOR		01-12-2025
CAMIS ACACIAS: Priorizar ALCARAVAN. Hacer caso omisión ODS 53 y realizar una nueva.	EJECUTOR		01-12-2025
EPMSC LA PLATA: PTAR: operativa y sin novedad, ODS 58 Versión 2 (26/11/2025) en revisión interventoría	Interventoría		02-12-2025
COMBITA: PTAP MEDIANA: ODS 57 - ESTADO V2(27/11/2025) en subsanación del contratista	Ejecutor		02-12-2025
YOPAL: ODS 40 en ejecución 70% solicitud de	Ejecutor		02-12-2025

1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
ampliación cronograma 2 semanas por programación en el sensor de nivel pozo PTAR			
GUADUAS: NECESIDAD DE PONER EN FUNCIONANMIENT O POZO 7 PROYECCIÓN ODS 63. Observada por interventoría observada el día de ayer.	Ejecutor		04-12-2025
FLORENCIA: ODS 44 - subsanación por parte del contratista, fue enviada por parte del interventor el día 18 de noviembre de 2025, el ejecutor debe enviarla el día de hoy. En el caso de no enviarla es alerta de presunto incumplimiento.	Ejecutor		28-11-2025
COJAM JAMUNDI: Compromiso: formulación ODS para mejoramiento de la operación en potable. Es complejo el tema del fluido eléctrico.	Ejecutor		PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE

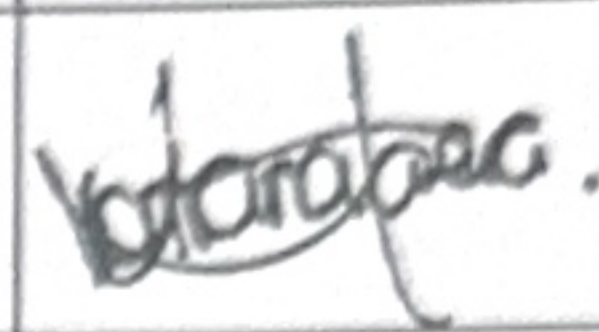
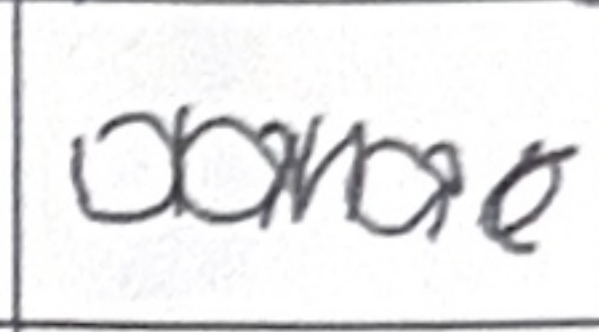
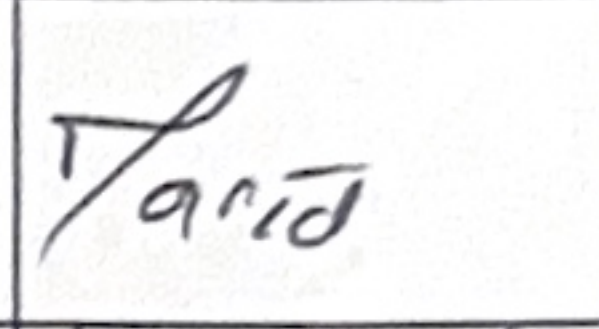
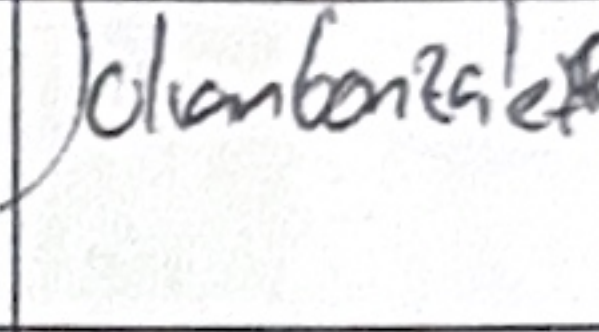
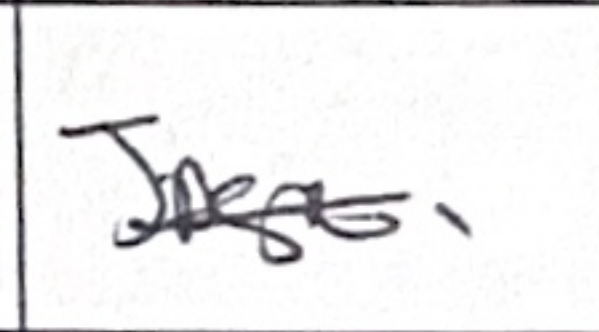
1. ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
2. CIUDAD Y LUGAR:	BOGOTA D.C USPEC PISO 13	3. FECHA:	19-12-2025
4. HORA DE INICIO:	9:00 AM	5. HORA FIN:	12:00 PM
EPMSC QUIBDO: PTAP: OPERATIVA SIN NOVEDAD. Operativa/PUEEA. ODS64 SUBSANACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA el día de hoy 28-11- 2025.	Ejecutor	28-11-2025	
12. PRÓXIMA REUNIÓN:			
FECHA PREVISTA	HORA	LUGAR	

Elaborado por: [Nombre / cargo / oficina](#)

Ubicación archivo físico: [Escriba la ubicación en la que se archiva este documento \(Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.\).](#)

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. 246-56-003

1. PARTICIPANTES

Entidad / empresa	Cargo	Nombre completo	No. Identificación	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Consorcio Aguacero	Contratista 212.	Katiana Tavera Ruiz	1.098.700.168	aguacero@jlinge-nieria.com	3164168599	
USPEC	Contratista	Valencia Santos Vellozo	1037666310	Valencia.Santos@uspec.gov.co	3215623609	
INTERVENCIÓN CIVIL	Auxiliar INTERVENCIÓN	Kevin Mallama Tine	1.113.642.331	Kevin.Mallama@intervencioncivil.com	3107023670	
Intervención CIVIL	Residente	Diana Triana Balleza	1019022840	intervencioncivil@gmail.com	3144506213	
Intervención CIVIL	ESP Ambiental	Lorena F. Ortiz Lopez	1121937605	ambiental.civil@gmail.com	312492787	
USPEC	Contratista	Julian Gonzalez Rubio	1069434530	Julian.gonzalez@uspec.gov.co	3213766083	
USPEC	Contratista	Paola Mariana Argumedo Andrade	1068671386	Paola.argumedo@uspec.gov.co	3204836846	
USPEC	Apoyo a la Supervisión	Julian Alberto Salamanca R.	1.152.224.554	Julian.Salamanca@uspec.gov.co	3013454120	

Elaborado por:
Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento (Ej: Carpeta de Reuniones Externas, etc.).

	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04			
	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-246-2025 Periodo del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025			
	Versión: 1	Página 1 de 71	PS-IN-01	

CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-246-2025

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DESDE EL PUNTO CAPTACIÓN HASTA EL PUNTO DE ENTREGA INCLUYE DISTRIBUCIÓN INTERNA EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC”

PERIODO

01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04			
	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-246-2025			
	Periodo del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025			
Versión: 1	Página 2 de 71	PS-IN-01		

INFORME DE INTERVENTORÍA, INFORME MENSUAL No. 04

PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



CONTRATANTE:
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

CONTRATO INTERVENTORÍA: No. USPEC-CTO-246-2025
CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC
NIT. 901.787.290-5

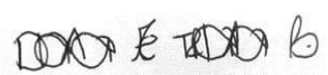
CONTRATO DE OBRA: No. USPEC-CTO-212-2025
CONSORCIO AQUAERON
NIT. 901.954.014-5

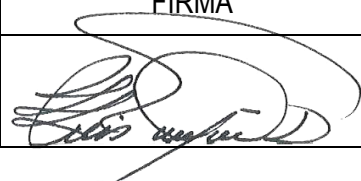
CONTROL DE DOCUMENTOS

CONTENIDO	Informe Técnico Mensual de Interventoría
------------------	--

PERIODO	INICIO	FIN
	01 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA ELABORACIÓN	ENERO 2026	Versión 01
--------------------------	------------	------------

ELABORADO POR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
	Residente Interventoría	Ing. Diana Triana Barrera	

APROBADO POR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
	Coordinador de residentes en asuntos civiles y afines	Ing. Luis Oswaldo Campaña Díaz	

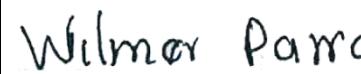
APROBADO POR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
	Director de Interventoría	Ing. Wilmer Alveiro Parra Aceros	

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	7
2. CONTRATO INTERVENTORÍA.....	10
2.1. Pólizas del contrato de interventoría	11
3. CONTRATO DE OBRA	12
3.1. Pólizas del contrato de obra	13
4. CONTROL PERSONAL DE INTERVENTORÍA	14
5. CONTROL PERSONAL DE OBRA.....	16
6. AVANCE DEL PROYECTO	17
6.1. Actividades desarrolladas durante el periodo	17
6.1.1. Actividades correspondientes a los sistemas de tratamiento	17
6.2. Estado de operación de PTAP y PTAR	17
6.3. Monitoreo	22
▪ Monitoreo de Agua Potable – PTAP	22
▪ Monitoreo de Agua Potable – PTAP	34
6.4. Novedades.....	39
6.5. Análisis de Riesgos.....	40
6.6. Seguimiento a ODS	40
7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	47
7.1. Avance del contrato 212-2025.....	47
7.2. Avance físico	49
7.2.1. OPERACIÓN.....	50
7.2.2. MONITOREO	51
7.2.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	52
7.2.4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	53
7.3. Seguimiento financiero	54
7.3.1. Recursos	55
7.3.1.1. Actas de cobro	55
7.4. Avance físico de la interventoría	56
7.5. Avance financiero de la interventoría	57

8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	58
8.1. Actas De Visitas.....	58
8.2.1. Correspondencia enviada en el periodo.....	61
8.2.2. Correspondencia recibida en el periodo.....	63
9. ASPECTOS JURÍDICOS	67
10. MODIFICACIONES CONTRACTUALES.....	69
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
12. ANEXOS.....	71
12.1. Registro Fotográfico.....	71
12.2. Pólizas.....	71
12.3. Documentos Contractuales.....	71
12.4. Correspondencia.....	71
12.5. Actas de visita.....	71
12.6. Operación	71

Listado de Tablas

Tabla 1. Sedes a Intervenir.....	9
Tabla 2. Pólizas de Interventoría.....	11
Tabla 3. Pólizas contrato de Obra	13
Tabla 4. Personal Interventoría.....	15
Tabla 5. Personal de contratista de Obra.....	16
Tabla 6. Estado de operación PTAR y PTAP.....	21
Tabla 7. Insumos implementados.....	21
Tabla 8. Monitoreo PTAP - diciembre	34
Tabla 9. Monitoreo PTAR - diciembre.....	39
Tabla 10. Novedades en sistemas de tratamiento.....	40
Tabla 11. ODS avaladas por interventoría en el periodo de diciembre	45
Tabla 12. Clasificación ODS avaladas por interventoría en el periodo de diciembre.....	46
Tabla 13. Porcentaje programado (antes de prórroga).....	47
Tabla 14. Porcentaje programado (incluyendo prórroga)	47
Tabla 15. Porcentaje ejecutado.....	48
Tabla 16. % Programado vs % Ejecutado - diciembre	48
Tabla 17. Avance DICIEMBRE.....	50

Tabla 18. Porcentaje ejecutado por ERON - Operación.....	51
Tabla 19. Porcentaje ejecutado por ERON - Monitoreo	52
Tabla 20. Porcentaje ejecutado por ERON - Mantenimiento Preventivo.	53
Tabla 21. Porcentaje ejecutado por ERON - Mantenimiento Correctivo.....	54
Tabla 22. Recursos asignados por componente.....	55
Tabla 23. Valor Acta No. 06.....	56
Tabla 24. Avance de interventoría – diciembre.	56
Tabla 25. Avance financiero de interventoría – diciembre.	57
Tabla 26. Relación Actas de visita realizadas en el mes de diciembre.....	58
Tabla 27. Evidencia fotográfica de visitas en diciembre.	60
Tabla 28. Correspondencia enviada	63
Tabla 29. Correspondencia recibida.....	67
Tabla 30. Ítems No Previstos avalados por Interventoría.	69

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Curva S.....	49
Ilustración 2. Balance financiero por componente a corte de diciembre.....	55

	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04			
	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-246-2025 Periodo del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025			
	Versión: 1	Página 7 de 71	PS-IN-01	

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04**, elaborado por la interventoría CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC perteneciente a la etapa de ejecución del proyecto.

Cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para contratar por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste las actividades necesarias para la operación de las plantas de tratamiento de agua y el mantenimiento del sistema hidrosanitario desde el punto captación hasta el punto de entrega incluye distribución interna en los ERON a cargo del INPEC.

La COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S – BIC, realiza la interventoría al **contrato de obra** suscrito con la firma CONSORCIO AQUAERON identificado con Nit. 901.954.014-5, integrado por las empresas JL INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONSULTORIA S.A.S E.S.P, con porcentaje de participación del 90% y RIALTO CONSTRUCCIONES S.A.S., con porcentaje de participación del 10%.

El presente informe mensual de interventoría, **corresponde al periodo del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025** y es presentado en cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidas en el **Contrato de interventoría No. USPEC-CTO-246-2025** suscrito entre CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC y la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

El acta de inicio fue firmada el día 05 de septiembre de 2025 y el contrato se encuentra amparado con las siguientes pólizas:

Póliza de Cumplimiento Obra No. 11-44-101257773 de Seguros del Estado S.A.

Póliza de Cumplimiento Interventoría No 14-44-101242683 de Seguros del Estado S.A.

Actualmente, a nivel nacional, existen ciento veintiséis (126) establecimientos de los cuales treinta y dos (32) Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) presentan sistemas de tratamiento de agua, el trabajo a realizar se enmarca en la ejecución de las actividades necesarias para la operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento básico en las plantas de tratamiento de agua potable y/o residual en los 32 ERON a cargo del INPEC.

El proyecto está estructurado en una sola etapa de ejecución y el lugar de la ejecución para el seguimiento de INTERVENTORÍA sobre la Operación y Mantenimientos de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y de Aguas Residuales, es en los treinta y dos (32) establecimientos (ERON) de las seis (6) regionales del INPEC a nivel nacional:

	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04			
	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-246-2025 Periodo del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025			
	Versión: 1	Página 8 de 71	PS-IN-01	

No. SEDE	REGIONAL	DPTO	ESTABLECIMIENTO	PTAP	PTAR	UBICACIÓN ERON
1	CENTRAL	AMAZONAS	EPMSC LETICIA	1	0	Calle 13 N° 10-120 VICTORIA REGIA LETICIA AMAZONAS.
2	CENTRAL	BOYACA	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	1	1	VEREDA EL OLIVO KILOMETRO 2 VÍA SANTA ROSA DE VITERBO - CERINZA
3	CENTRAL	BOYACA	CPMSCHI CHIQUINQUIRÁ	1	0	KILOMETRO 2 VÍA BOGOTÁ CHIQUINQUIRA - BOYACÁ
4	CENTRAL	BOYACA	EPMSC MONIQUIRÁ	0	1	KM 1 VÍA MONIQUIRÁ - BARBOSA
5	CENTRAL	META	CAMIS ERE ACACÍAS	1	2	KM 3 VÍA ACACIAS - VILLAVICENCIO
6	CENTRAL	HUILA	EPMSC RM NEIVA	2	1	VEREDA RÍO FRÍO - MUNICIPIO DE RIVERA, KILOMETRO 15 VÍA NEIVA - RIVERA
7	CENTRAL	HUILA	EPMSC LA PLATA	0	1	KILOMETRO 1 VÍA NEIVA
8	CENTRAL	META	EPMSC ACACÍAS	1	1	KM 5 VÍA ANTIGUA VILLAVICENCIO
9	CENTRAL	BOYACA	EPAMS CAS CÓMBITA	3	2	KILOMETRO 17 VÍA TUNJA - PAIPA
10	CENTRAL	CASANARE	EPC YOPAL	1	1	KILOMETRO 12 VÍA YOPAL AGUA AZUL
11	CENTRAL	CUNDINAMARCA	EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS	1	1	KM 3.5 VÍA A CAMBAO VEREDA UNIÓN FINCA LA ESPERANZA
12	CENTRAL	CAQUETA	EP FLORENCIA (HELICONIAS)	1	1	KM 1.5 DE LA VARIANTE SAN MARTIN VEREDA SAN ISIDRO
13	OCCIDENTAL	NARIÑO	EPMSC IPIALES	1	1	CRA 8 N° 1 - 49 SECTOR LAS ANIMAS
14	OCCIDENTAL	NARIÑO	EPMSC TUMACO	0	1	KM 19, VÍA TUMACO - PASTO VERED BUCHELY
15	OCCIDENTAL	CAUCA	EPAMS CAS ERE POPAYÁN	0	2	KILOMETRO 3 VÍA VEREDA LAS GUACAS
16	OCCIDENTAL	VALLE	COJAM JAMUNDÍ	1	1	KILOMETRO 2.7 VÍA BOCAS DEL PALO, JAMUNDI, VALLE DEL CAUCA
17	NORTE	BOLIVAR	EPMSC MAGANGUÉ	1	1	CARCEL NACIONAL BARRIO CAMILO TORRES
18	NORTE	CESAR	EPMSC ERE VALLEDUPAR	0	1	KM 3.5 VIA LA MESA
19	NORTE	MAGDALENA	EPMSC SANTA MARTA	1	0	CALLE 24 N° 17 - 36

No. SEDE	REGIONAL	DPTO	ESTABLECIMIENTO	PTAP	PTAR	UBICACIÓN ERON
20	NORTE	SAN ANDRES	EPMSC SAN ANDRÉS	0	1	AV. CIRCUNVALAR SCHOONER BIGHT
21	NORTE	CORDOBA	EPC TIERRALTA	1	1	KILOMETRO 23 VIA URRRA - VEREDA SANTA ANA
22	ORIENTE	SANTANDER	EPMSC SOCORRO	1	1	VEREDA NARANJAL KM 7 VIA SAN GIL
23	ORIENTE	SANTANDER	EPMSC VÉLEZ	1	1	CARRERA 3 SALIDA A VELEZ CHIPATÁ VELEZ SANTANDER
24	ORIENTE	SANTANDER	RM BUCARAMANGA	0	1	PROLONGACIÓN CALLE 45 VIA CHIMITA
25	ORIENTE	SANTANDER	EPAMS CAS GIRÓN	0	1	KM 14 VEREDA PALOGORDO
26	ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	COCUC CÚCUTA	0	1	KM 3 CARRETERA PANAMERICANA VIA AL SALADO
27	NOROESTE	CHOCO	EPMSC QUIBDÓ	1	0	CALLE 26 N° 8 - 35 BARRIO ALAMEDA REYES
28	NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC APARTADÓ	1	1	KILOMETRO 5 VÍA APARTADO CAREPA
29	NOROESTE	CHOCO	EPMSC ITSMINA	1	0	CARRERA 7 N° 12 - 36 BARRIO SAN FRANCISCO
30	NOROESTE	ANTIOQUIA	EP PUERTO TRIUNFO - EL PESEBRE	1	1	VIA MEDELLIN - BOGOTÁ KM 115 (HACIENDA NAPOLES)
31	VIEJO CALDAS	QUINDIO	EPMSC CALARCÁ	0	1	KILOMETRO 1 VÍA AL VALLE
32	VIEJO CALDAS	CALDAS	EPAMS PC ERE LA DORADA	0	1	KM 3 ANTIGUA VIA AL PALMAR BARRIO LAS FERIAS
TOTAL				24	30	

Tabla 1. Sedes a Intervenir.

2. CONTRATO INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría **No. USPEC-CTO-246-2025** se celebró entre CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC y la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC y cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DESDE EL PUNTO CAPTACIÓN HASTA EL PUNTO DE ENTREGA INCLUYE DISTRIBUCIÓN INTERNA EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC”; por un valor de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 2.222.740.267,00), y un tiempo de plazo de 3.83 meses.

Mediante el oficio CIVALL-246-2025-0159, de fecha 9 de diciembre de 2025, y en atención a los requerimientos técnicos derivados del proyecto de construcción y optimización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del CPAMS – El Barne, Cómbita (Alta y Mediana Seguridad), se solicitó la adición presupuestal por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$677.000.000,00), así como una prórroga del plazo contractual por tres (3) meses adicionales, correspondiente al Contrato No. USPEC-CTO-246-2025.

Como resultado de lo anterior, el valor total actualizado del contrato

asciende a DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.899.740.267,00), con un plazo total de ejecución de 6,83 meses, conforme a los ajustes solicitados y justificados técnicamente.

CONTRATISTA	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC
NIT	901.787.290-5
REPRESENTANTE LEGAL	MYRIAM DEL SOCORRO AROS GARZON
CONTACTO	DIRECCIÓN. Diag. 59 No. 24 - 20 Barrio San Luis – Bogotá. Tel. (1) 7587901.
VALOR INICIAL	\$ 2.222.740.267,00
VALOR TOTAL ACTUAL	\$ 2.899.740.267,00
PLAZO ACTUAL	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO	05/09/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN (INICIAL)	31/12/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA)	31/03/2026

En el siguiente cuadro se relacionan los amparos correspondientes a las pólizas presentadas por la firma interventora y actualizadas según la última modificación del contrato de interventoría.

2.1. Pólizas del contrato de interventoría

No. de plaza.	Fecha De Expedición	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
			DESDE	HASTA	
PÓLIZAS SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO					
14-44-101242683 ANEXO 0	22/08/2025	Cumplimiento del contrato	20/08/2025	31/10/2026	\$666.822.080,10
14-44-101242683 ANEXO 0	22/08/2025	Pago de salaries, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores	20/08/2025	31/12/2028	\$222.274.026,70
14-44-101242683 ANEXO 0	22/08/2025	Calidad del servicio	31/12/2025	31/12/2030	\$666.822.080,10
PÓLIZAS ACTA DE INICIO					
14-44-101242683 ANEXO 1 - 2	10/09/2025	Cumplimiento del contrato	05/09/2025	16/11/2026	\$666.822.080,10
14-44-101242683 ANEXO 1 - 2	10/09/2025	Pago de salaries, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores	05/09/2025	16/01/2029	\$222.274.026,70
14-44-101242683 ANEXO 1 - 2	10/09/2025	Calidad del servicio	16/01/2026	16/01/2031	\$666.822.080,10
PÓLIZAS OTROSÍ No. 1					
14-44-101242683 ANEXO 4	16/12/2025	Cumplimiento del contrato	05/09/2025	31/01/2027	\$869.922.080,10
14-44-101242683 ANEXO 4	16/12/2025	Pago de salaries, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores	05/09/2025	31/03/2029	\$289.974.026,70
14-44-101242683 ANEXO 4	16/12/2025	Calidad del servicio	16/01/2026	31/03/2031	\$869.922.080,10

Tabla 2. Pólizas de Interventoría.

Se anexan pólizas actualizadas según OTROSÍ No. 1 en el **Anexo 2. PÓLIZAS - Interventoría.**

3. CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra **No. USPEC-CTO-212-2025** celebrado entre CONSORCIO AQUAERON y la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC y cuyo objeto es “CONTRATACIÓN POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O RESIDUAL EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC” por un valor de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 24.631.398.850,00) y un tiempo de plazo seis (6) meses.

Durante el periodo objeto de seguimiento, se aprobó el Otrosí No. 2 del Contrato USPEC-CTO-212-2025, mediante el cual el contratista solicitó y sustentó una modificación contractual que incluye adición presupuestal, prórroga del plazo e inclusión de ítems no previstos (NP), con el fin de garantizar la continuidad operativa de los sistemas de tratamiento de agua potable y aguas residuales en los ERON a cargo del INPEC.

El Otrosí contempla una adición presupuestal por valor de \$6.093.000.000,00, equivalente al 24,74 % del valor inicial del contrato, distribuida principalmente en los componentes de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo prioritario, así como una prórroga de tres (3) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el 31 de marzo de 2026. Con esta adición, el valor total del contrato asciende a un valor de TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$30.724.398.850,00).

CONTRATISTA	CONSORCIO AQUAERON
NIT	901.954.014-5
REPRESENTANTE LEGAL	OMAR FERNANDO CANO SUAREZ
CONTACTO	Cra 108 # 16 – 55, oficina 202, Bogotá DC TEL. 3182256756
VALOR INICIAL	\$ 24.631.398.850,00
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
VALOR ACTUAL	\$30.724.398.850,00
PLAZO ACTUAL	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO	01/07/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN (INICIAL)	31/12/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL (PRÓRROGA)	31/03/2026

En el siguiente cuadro se relacionan los amparos correspondientes a las pólizas presentadas por el contratista de obra y actualizadas según la última modificación contractual.

3.1. Pólizas del contrato de obra.

No. de Póliza.	Fecha De Expedición	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA (Fechas)		VALOR
			DESDE	HASTA	
PÓLIZAS SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO					
1-44-101257773	17-06-2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1-07-2025	30-06-2026	\$ 4.926.279.770,00
1-44-101257773	17-06-2025	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción por parte de la entidad		\$ 4.926.279.770,00
1-44-101257773	17-06-2025	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1-07-2025	31-12-2028	\$ 2.463.139.885,00
11-40-101079364	17-06-2025	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	1-07-2025	31-12-2025	\$ 1.231.569.942,50
PÓLIZAS ACTA DE INICIO					
11-44-101257773	07-07-2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1-07-2025	31-06-2026	\$ 4.926.279.770,00
11-44-101257773	07-07-2025	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción por parte de la entidad		\$ 4.926.279.770,00
11-44-101257773	07-07-2025	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1-07-2025	31-12-2028	\$ 2.463.139.885,00
11-40-101079364	03-07-2025	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	1-07-2025	31-12-2025	\$ 1.231.569.942,50
PÓLIZAS OTROSÍ No. 1					
11-44-101257773	21-10-2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1-07-2025	30-06-2026	\$ 4.926.279.770,00
11-44-101257773	21-10-2025	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción por parte de la entidad		\$ 4.926.279.770,00
11-44-101257773	21-10-2025	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1-07-2025	31-12-2028	\$ 2.463.139.885,00
11-40-101079364	24-10-2025	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	1-07-2025	31-12-2025	\$ 1.231.569.942,50
PÓLIZAS OTROSÍ No. 2					
11-44-101257773	11-12-2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1-07-2025	30-09-2026	\$ 6.144.879.770,00
11-44-101257773	11-12-2025	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción por parte de la entidad		\$ 6.144.879.770,00
11-44-101257773	11-12-2025	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1-07-2025	31-03-2029	\$ 3.072.439.885,00
11-40-101079364	15-12-2025	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	1-07-2025	31-03-2026	\$ 1.536.219.942,50

Tabla 3. Pólizas contrato de Obra

Se anexan pólizas actualizadas en el **Anexo 2. PÓLIZAS - Contratista.**

4. CONTROL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona el personal profesional contractual con el que contó la interventoría para ejecutar las actividades correspondientes al cumplimiento del objeto del contrato durante el periodo del presente informe, el cual fue aprobado y avalado por la supervisión de la USPEC, según oficio E-2025-010250.

PERSONAL DE INTERVENTORÍA			
No	CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	WILMER ALVEIRO PARRA ACEROS	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
2	PROFESIONAL DE PROCESOS	MEBYS SEGRIT DE LA OSSA LOPEZ	INGENIERO CIVIL
3	RESIDENTE 1	STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON	INGENIERA CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA EMPRESARIAL
4	RESIDENTE 2	FABIAN ANDRES VALLEJO PACHON	INGENIERA CIVIL – ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE
5	RESIDENTE 3	DIANA ALEJANDRA MALAGON BOHADA	INGENIERA CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS
6	RESIDENTE 4	DIANA ALEXANDRA TRIANA BARRERA	INGENIERA CIVIL – ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS - ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE PAVIMENTOS
7	RESIDENTE 5	PAULA ALEJANDRA RAMÍREZ RESTREPO	INGENIERO CIVIL
8	RESIDENTE 6	DANIEL FERNANDO CORREDOR PELAEZ	INGENIERO CIVIL
9	RESIDENTE 7	DIEGO MAURICIO CORTES OBANDO	INGENIERO CIVIL
10	RESIDENTE 8	JOSE EDILTON HIGUERA CRUZ	ARQUITECTO
11	RESIDENTE 9	GONZALO RAMOS GUZMAN	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS - ESPECIALISTA E GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
12	INGENIERO MECÁNICO	PEDRO FRANCISCO MUÑOZ MEDINA	INGENIERO MECÁNICO
13	INGENIERO ELECTRICO	OMAR OLARTE TRIANA	INGENIERO ELECTRICO
14	PROFESIONAL SST	ANDREA DEL CARMEN BEDOYA AGUDELO	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
15	AUXILIAR TÉCNICO O TECNÓLOGO EN AREA ADMINISTRATIVA	HAROLD EDUARDO BONILLA MURILLO	TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INGRI LIZEE AYALA CABRERA	TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LUISA MARÍA GARZON LEON	TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

PERSONAL DE INTERVENTORÍA			
No	CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
18	COORDINADOR DE RESIDENTES - EN ASUNTOS HÍDRICO Y AFINES	DARWIN MENA RENTERIA	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO - ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL – MASTER EN EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
19	COORDINADOR DE RESIDENTES EN ASUNTOS CIVILES Y AFINES	LUIS OSWALDO CAMPAÑA DIAZ	INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES - MAGISTER EN CENTRALES HIDROELÉCTRICAS
20	COORDINADOR JURÍDICO	INGRIT OMAIRA VILLAMIL AGUILAR	ABOGADO - ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL - ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
21	ESPECIALISTA AMBIENTAL	MARÍA FERNANDA LÓPEZ ORTIZ	INGENIERO AMBIENTAL - ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
22	COORDINADOR FINANCIERO	WILLIAM ALFREDO LATORRE FURQUE	CONTADOR PUBLICO - ESPECIALISTA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Tabla 4. Personal Interventoría

Durante la ejecución del proyecto, los profesionales participaron activamente en la revisión y formulación de observaciones en los componentes técnicos, además de apoyar y dar seguimiento al componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, estas actividades fueron esenciales para avanzar satisfactoriamente durante el periodo del presente informe.

5. CONTROL PERSONAL DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal profesional con el que contó el Consorcio Aquaeron para ejecutar las actividades correspondientes al cumplimiento del objeto del contrato, el cual fue aprobado y avalado por la entidad, según los oficios E-2025-007816 y E-2025-009127 respectivamente.

PERSONAL DE OBRA			
No	CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
1	DIRECTOR	LEIDY KATHERIN VALDIVIESO PRADA	INGENIERA CIVIL
2	JEFE DE OPERACIONES Y ANALISTA DE PROCESOS	DIXON JAVIER GÓMEZ MALAVER	INGENIERO AMBIENTAL
3	ESPECIALISTA AMBIENTAL	GONZALO CARDENAS	INGENIERO AMBIENTAL
4	QUÍMICO	MARIO ANDRÉS ECHEVERRÍA ORTEGA	INGENIERO QUÍMICO
5	PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	ANDREA CRISTINA MARTÍNEZ GALVIS	INGENIERO INDUSTRIAL
6	PROFESIONAL SST CON LICENCIA Y/O PROFESIONAL ESPECIALISTA SST CON LICENCIA	JENNIFER PAOLA CABALLERO HERNÁNDEZ	ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
7	PROFESIONAL ELECTROMECAÁNICO	JONATHAN ELÍAS MITCHELL MORENO	INGENIERO ELECTROMECAÁNICO
8	RESIDENTE 1	SANTIAGO CABARCAS BUENDIA	INGENIERO CIVIL
9	RESIDENTE 2	YERKIN FREDDY JOSE ZAMBRANO CARVAJAL	INGENIERO CIVIL
10	RESIDENTE 3	FABIAN ANDRÉS TAVERA GÓMEZ	INGENIERO AMBIENTAL
11	RESIDENTE 4	ANDREA JOHANA QUITO RODRÍGUEZ	INGENIERO AMBIENTAL - ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL
12	RESIDENTE 5	KATIANA DALILA TAVERA RUIZ	INGENIERA CIVIL
13	RESIDENTE 6	LISETH CAROLINA PEÑA VESGA	INGENIERA AMBIENTAL

Tabla 5. Personal de contratista de Obra

6. AVANCE DEL PROYECTO

6.1. Actividades desarrolladas durante el periodo

Durante el periodo comprendido por el presente informe se han desarrollado las siguientes actividades:

6.1.1. Actividades correspondientes a los sistemas de tratamiento

La interventoría ha realizado el seguimiento de las actividades relacionadas a la operación, monitoreo y manejo de las estructuras de tratamiento de aguas, mejorando la funcionalidad de los sistemas intervenidos, las cuales se encuentran respaldadas por sus debidos formatos, bitácora y registros presentados.

Los soportes de la ejecución de las actividades para el periodo del presente informe, se presentan en el **ANEXO 6. OPERACIÓN.**

6.2. Estado de operación de PTAP y PTAR

Adicionalmente, el Consorcio AQUAERON realiza tomas diarias de parámetros in situ en las plantas de tratamiento PTAP Y PTAR, como parte del control operativo y preventivo de los sistemas en cada ERON, estas mediciones permiten verificar el comportamiento diario del proceso, identificar oportunamente desviaciones y realizar ajustes operativos inmediatos, contribuyendo a mantener la estabilidad del tratamiento y la calidad del agua producida, en consecuencia, se ha obtenido información de pruebas realizadas, toma de muestras, registro de caudales, bitácoras de funcionamiento y registros de mantenimiento y limpieza, a continuación, se presenta la información consolidada del estado de operación de las PTAP y PTAR respectivamente, en el cual se incluye las situaciones u observaciones más relevantes presentadas en cada sede.

Los Respectivos informes se presentan en el **ANEXO 6. OPERACIÓN.**

No. SEDE	ERON	Diciembre 2025		
		Operación	Cumplimiento de Parámetros	ODS / Acciones Pendientes
1	EPMSC LETICIA	PTAP /OPERATIVA SIN NOVEDAD	CUMPLIENDO / SIN NOVEDADES	ODS 47 / ESTADO EJECUCIÓN 5%
2	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	PTAP /OPERATIVA SIN NOVEDAD PTAR / SIN NOVEDAD	CUMPLE PTAP & PTAR	EJECUCIÓN ODS 51:10% ESTADO DE EJECUCIÓN & 62: 15% ESTADO DE LA EJECUCIÓN
3	CPMSCHI CHIQUINIRÁ	PTAP / OPERATIVA SIN NOVEDAD	CUMPLE	ODS 08 - ODS 38 ejecutadas, se proyecta ODS PARA CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTES
4	EPMSC MONQUIRÁ	PTAR/ OPERATIVA SIN NOVEDAD	CUMPLE	ODS 22 - 100% ODS 32 - 100%

No. SEDE	ERON	Diciembre 2025		
		Operación	Cumplimiento de Parámetros	ODS / Acciones Pendientes
5	CAMIS ERE ACACÍAS	PTAR / OPERATIVA SIN NOVEDAD PTAP / OPERACIÓN PARCIAL	CUMPLE	ODS 81/82 EN REVISIÓN INTERVENTORÍA 15/12/2025
6	EPMSC RM NEIVA	PTAR / OPERATIVA SIN NOVEDAD PTAP / OPERATIVA SIN NOVEDAD CORTE ELÉCTRICO LUNES 15 DIC SUPERADO 100%	CUMPLIENDO	ODS 48 100% EJECUTADA - ESPERA INF CIERRE 055 100% - ESPERA INF CIERRA
7	EPMSC LA PLATA	PTAR / OPERATIVA SIN NOVEDAD	CUMPLIENDO	ODS 058 EN EJECUCIÓN - 10% EJECUCIÓN APROBADA EL VIERNES 12/12/2025
8	EPMSC ACACÍAS	PTAP OPERACIÓN PARCIAL	N/A	ODS 54 - AVANCE EJECUCIÓN 10%
9	EPAMS CAS CÓMBITA	PTAP MEDIANA / OPERACIÓN PARCIAL - OPERACIÓN UN SOLO MOTOR PTAP ALTA - OPERACIÓN PARCIAL - NOVEDAD CABLE DE ALIMENTACIÓN FALLA eléctrico (CORTO) OPERACIÓN ACTUAL EXTENSIÓN SUMINISTRA CABLE	CUMPLIENDO	ODS 79 EN MANO DEL CONTRATISTA - 15/12/2025 ODS 57- ESPERA DE NO OBJECCIÓN
10	EPC YOPAL	PTAP / OPERATIVA SIN NOVEDAD PTAR / OPERATIVA NOVEDAD INTERMITENCIA MOTOR TEMA ELECTRICO	CUMPLIENDO	ODS 66 - AVANCE EJECUCIÓN 10% ODS 27 - AVANCE EJECUCIÓN 15%
11	EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS	PTAR / OPERATIVA SIN NOVEDAD PTAP / OPERACIÓN PARCIAL	CUMPLIENDO	ODS 034 EJECUTADA 100% PENDIENTE INF CIERRE ODS 063 - EJECUCIÓN AL 50% ODS 68 EJECUCIÓN 10%

	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04			
	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-246-2025			
	Periodo del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025			
	Versión: 1	Página 19 de 71	PS-IN-01	

No. SEDE	ERON	Diciembre 2025		
		Operación	Cumplimiento de Parámetros	ODS / Acciones Pendientes
12	EP FLORENCIA (HELICONIAS)	PTAR / OPERATIVA SIN NOVEDAD	CUMPLIENDO	ODS 44 - APROBADA EL VIERNES 10% AVANCE DE OBRA
13	EPMSC IPIALES	PTAR y PTAP OPERATIVA	CUMPLIENDO	ODS 28 EN EJECUCIÓN: 50% ODS 75 EN SUB
14	EPMSC TUMACO	PTAR/ OPERATIVA	CUMPLIENDO	ODS 69 MANTENIMIENTO PTAR EJECUTANDO 10%
15	EPAMS CAS ERE POPAYÁN	PTAR / OPERACIÓN PARCIAL	CUMPLIENDO	ODS 49 - AVANCE 65% - TEMA ELÉCTRICO ODS 42 - AVANCE DEL 55 % -
16	COJAM JAMUNDÍ	PTAR / OPERATIVO SIN NOVEDAD PTAP / OPERATIVA SIN NOVEDAD ACTUALMENTE SE HA SUPERADO EL TEMA ELÉCTRICO CON LA INSTALACIÓN DE LOS TRANSFORMADORES	CUMPLIENDO	ODS 70 POTABLE - EN SUBSANACIÓN POR EL CONTRATISTA SE ENVIÓ LA 82 - EN MANOS INTERVENTORÍA ENVIADA 16/12/2025
17	EPMSC MAGANGUÉ	PTAP / OPERATIVA SIN NOVEDAD	INCUMPLIENDO CLORUROS 569 PTAR VERIFICACIÓN - COLIFORMES TERMO COLORANTES: COMPROMISO CON MARIO	ODS 25 EN EJECUCIÓN - 80% EJECUCIÓN SOLICITUD AMPLIACIÓN CRONOGRAMA
18	EPMSC ERE VALLEDUPAR	PTAR / OPERATIVO SIN NOVEDAD	CUMPLIENDO	ODS 014 EN EJECUCIÓN AVANCE 80%
19	EPMSC SANTA MARTA	PTAP / OPERATIVA SIN NOVEDAD NOVEDAD POZO NOVEDAD FALLA BOMBA TIPO LAPICERO 28	ALCALINIDAD	ODS 009 EJECUTADA - INF CIERRE PENDIENTE ODS 071 FINALIZADA - CAMBIO BOMBA LAPICERO + CARRO TANQUE MAS CABLE : PENDIENTE INF CIERRE

No. SEDE	ERON	Diciembre 2025		
		Operación	Cumplimiento de Parámetros	ODS / Acciones Pendientes
20	EPMSC SAN ANDRÉS	PTAR / OPERATIVA SIN NOVEDAD	CUMPLE	ODS 52 - AVANCE 90% ODS 72 EN MANOS DE LA INTERVENTORÍA
21	EPC TIERRALTA	PTAR/ OPERATIVA NOVEDAD PTAP / OPERACIÓN PARCIAL	CUMPLE	ODS 35/ 37: ESPERA DE NO OBJECCIÓN POR USPEC
22	EPMSC SOCORRO	PTAP / OPERATIVA SIN NOVEDAD PTAR / OPERATIVAS SIN NOVEDAD	PTAP : INCUMPLIENDO CALCIO SALIDA 1%	ODS 021 100% ESPERA ENTREGA INF SERVICIO ODS 56 AVANCE DE EJECUCIÓN 10% AVALADA EL 13/12/2025
23	EPMSC VÉLEZ			
24	RM BUCARAMANGA	PTAR / OPERATIVA SIN NOVEDAD	CUMPLE	ODS 020 TOMA DE PARÁMETROS 100% ESPERA DE INFORME DE CIERRE
25	EPAMS CAS GIRÓN	PTAR / OPERATIVA NOVEDAD SUMINISTRO ELÉCTRICO RETORNO 9 DIC - FALLA EXTERNA NOVEDAD ELÉCTRICO 16/12/2025	CUMPLE	ODS 060: 10% AVANCE EJECUCIÓN
26	COCUC CÚCUTA			
27	EPMSC QUIBDÓ	PTAP/OPERATIVA	CUMPLE	ODS 64 20% DE EJECUCIÓN SE APROBÓ EL 7 DE DICIEMBRE ES LAVADO DE TANQUES
28	EPMSC APARTADÓ	PTAR / OPERATIVA SIN NOVEDAD PTAP / OPERATIVA SIN NOVEDAD	CUMPLE PTAR INCUMPLE -HIERRO	ODS 019 EJECUTADA 100% ESPERA INF CIERRE 031 /059 /065: EJECUTADA 100% INF AVALADO
29	EPMSC ISTMINA	PTAP/NO ESTA OPERATIVA	CUMPLE	ODS 73 DEVUELTA POR LA SUPERVISIÓN

No. SEDE	ERON	Diciembre 2025		
		Operación	Cumplimiento de Parámetros	ODS / Acciones Pendientes
30	EP PUERTO TRIUNFO - EL PESEBRE	PTAP y PTAR OPERATIVAS	CUMPLE	ODS 05 EJECUTADA CON INFORME/ODS 41 EJECUTADA CON INFORME DE CIERRE/ODS 45 20% SE TERMINA EL LUNES/ODS 50 FALTA LA NO OBJECCIÓN
31	EPMSC CALARCÁ	PTAR OPERATIVA	CUMPLE	ODS 74 ESTA EN SUBSANACIÓN POR EL CONTRATISTA DESDE EL 09 DE DICIEMBRE
32	EPAMS PC ERE LA DORADA	PTAR / OPERATIVA SIN NOVEDAD	CUMPLE	ODS 046 - EN MANOS INTERVENTORÍA

Tabla 6. Estado de operación PTAR y PTAP.

Asimismo, se resalta que el suministro oportuno y adecuado de insumos constituye un componente fundamental para el correcto funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y de Aguas Residuales (PTAR). Estos insumos, que incluyen productos químicos como coagulantes, floculantes, desinfectantes, agentes neutralizantes, entre otros, son verificados por la interventoría con el fin de garantizar la eficiencia de los procesos de tratamiento y el cumplimiento de los parámetros de calidad exigidos por la normativa ambiental vigente.

Durante el periodo evaluado, se utilizaron los siguientes productos, los cuales se clasifican según el tipo de sistema de tratamiento:

SISTEMA DE TRATAMIENTO	INSUMOS
PTAR	→ Hipoclorito granulado de calcio al 70%. → Microorganismos eficientes (E.M.) para degradación de materia orgánica e inhibición de proliferación de microorganismos patógenos. → Cal hidratada.
PTAP	→ Hipoclorito granulado de calcio al 70%. → Sulfato de aluminio tipo A. → Soda cáustica escamas. → Hidroxicloruro de aluminio. → Hipoclorito de sodio al 15%.

Tabla 7. Insumos implementados.

Adicionalmente, durante el periodo del presente informe, la Interventoría ha efectuado visitas técnicas de campo a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERONES), con el propósito de realizar seguimiento sobre las actividades ejecutadas por el consorcio Aquaeron en las Plantas de Tratamiento existentes, validando el avance de ejecución y la operatividad de los equipos y demás componentes asociados.

Asimismo, se incorporó un registro fotográfico actualizado, a fin de presentar una evidencia de las condiciones observadas y su impacto sobre la infraestructura y los sistemas de tratamiento, el cual se encuentra adjunto dentro del ANEXO 1 – Registro fotográfico.

6.3. Monitoreo

El seguimiento de los parámetros ambientales se realizó conforme a los programas del **Plan de Manejo Ambiental (PMA)**, con una ejecución promedio del **100 % en PTAR** y **95.5 % en PTAP**, según los indicadores reportados en el **PMA-MON-08**. El cumplimiento estuvo condicionado por variables climáticas y restricciones operativas en algunos ERON (**Santa Rosa de Viterbo** y **Acacías**, con suspensión temporal de plantas por fallas en sistemas de impulsión).

▪ Monitoreo de Agua Potable – PTAP

En cuanto, a las PTAP, se ejecutaron 21 de los 22 monitoreos programados, para un cumplimiento del 95.5%. Las actividades se llevaron a cabo en los puntos de entrada (agua cruda) y salida (agua tratada) de las plantas, siguiendo los procedimientos técnicos definidos por el IDEAM y las disposiciones de la Resolución 2115 de 2007, que regula la calidad del agua para consumo humano.

Las variaciones en la ejecución se deben principalmente a la suspensión temporal de las PTAP de Acacías la cual se encuentra en operación parcial por daños en el sistema de captación. A pesar de estas limitaciones, el contratista garantizó la toma y remisión oportuna de las muestras en las plantas operativas, cumpliendo con los requisitos técnicos y la cadena de custodia de las muestras.

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA POTABLE DICIEMBRE						
ERON (PTAP)	RESULTADO IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
EPMSC LETICIA	0,0%	SIN RIESGO	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC CHIQUINQUIRÁ	1,0%	SIN RIESGO	ALCALINIDAD	En particular, el parámetro de alcalinidad ha mostrado una de las mayores fluctuaciones dentro de los parámetros fisicoquímicos monitoreados. Esta inestabilidad se relaciona con las elevadas concentraciones de sales minerales, principalmente carbonatos	SI	Implementación rigurosa de ciclos de retrolavado en los sistemas de filtración, con frecuencias y tiempos de duración determinados a partir de parámetros operacionales como pérdida de carga, turbidez del efluente y tiempo de operación. Esta medida permite evitar la saturación de los medios filtrantes, prevenir el arrastre de sólidos al efluente final, y mantener tanto la eficiencia hidráulica como la microbiológica del proceso de filtración.

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA POTABLE DICIEMBRE						
ERON (PTAP)	RESULTADO IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
				(CO32-) y bicarbonatos (HCO3-), derivadas de la disolución de formaciones ricas en caliza, dolomita y otros materiales carbonatados. Estos compuestos se incorporan al agua subterránea a medida que esta percola a través de las capas geológicas, elevando la capacidad tamponante del agua y, en consecuencia, su resistencia a los cambios de pH. Desde el punto de vista del tratamiento, una alcalinidad excesiva puede interferir de manera directa con los procesos de coagulación y floculación, al reducir la eficacia de los coagulantes convencionales, como el sulfato de aluminio (Al2(SO4)3), cuya acción óptima depende de un intervalo específico de pH. La elevada alcalinidad puede generar una demanda adicional de ácido para		•La ODS 008 finalizó ejecución el 22 de octubre, se espera que con la estabilización del sistema tiendan a mejorar las características del agua tratada alcanzando el cumplimiento normativo.

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA POTABLE DICIEMBRE						
ERON (PTAP)	RESULTADO IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
				ajustar el pH, así como una mayor dosis de coagulante para lograr una desestabilización efectiva de los coloides presentes, lo que incrementa los costos operativos y el riesgo de subtratamiento.		
EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	0,0%	SIN RIESGO	N.A	N.A	NO	N.A
EPAMS CAS CÓMBITA MEDIANA	0,0%	SIN RIESGO	N.A	N.A	NO	N.A

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA POTABLE DICIEMBRE						
ERON (PTAP)	RESULTADO IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
EPAMS CAS CÓMBITA ALTA - PRINCIPAL	0,0%	SIN RIESGO	N.A	N.A	NO	N.A
EPAMS CAS CÓMBITA ALTA - AUXILIAR	0,0%	SIN RIESGO	N.A	N.A	NO	N.A
EPC YOPAL	0.00%	SIN RIESGO	N.A	N.A	NO	N.A
EP LA ESPERANZA GUADUAS	1,0%	SIN RIESGO	ALCALINIDAD	El sistema de tratamiento presenta un desbalance operativo, ya que solo se somete a tratamiento entre el 30% y el 35% del caudal total captado desde los pozos. El volumen restante —más del 65%— se transfiere directamente a los tanques de almacenamiento sin ningún tipo de tratamiento previo, lo cual genera una dilución directa del agua tratada con agua cruda. Esta situación reduce la	SI	Ajuste y control optimizado en la dosificación de insumos químicos: Se propone implementar un sistema de ajuste dinámico en la dosificación de coagulantes, basado en análisis en tiempo real del perfil químico del agua cruda. El empleo rutinario de pruebas de jarras permitirá establecer curvas de dosificación óptimas que aseguren una coagulación eficiente, adaptada a las variaciones diarias en carga orgánica, color y turbiedad. Además, se considera el uso estratégico de polímeros (ayudantes de coagulación), ya sean catiónicos o aniónicos, para mejorar la formación de flóculos, reducir el consumo de coagulantes primarios y minimizar los residuos generados.

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA POTABLE DICIEMBRE						
ERON (PTAP)	RESULTADO IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
				efectividad global del tratamiento, compromete la estabilidad de parámetros críticos como turbiedad, color, alcalinidad y desinfección, y puede derivar en incumplimientos normativos relacionados con la calidad del agua potable exigida por la legislación sanitaria vigente. Desde la operación, se realiza un monitoreo básico de los puntos de captación, centrado principalmente en la observación sensorial del agua purgada (color, olor y sabor), así como en la medición in situ de parámetros como pH, conductividad, color y turbiedad. No obstante, la alcalinidad es un parámetro que no se puede evaluar de forma visual ni se modifica significativamente con la simple purga de los pozos. Además, al tratarse de una característica intrínseca del acuífero, su comportamiento es		• Fortalecimiento del régimen de retrolavado en los filtros: Se plantea la implementación de ciclos de retrolavado programados a partir de indicadores operativos clave como pérdida de carga en los filtros, turbidez del agua filtrada y horas de operación acumuladas. Un retrolavado oportuno previene la saturación de los medios filtrantes, mejora la remoción de sólidos suspendidos y contribuye al mantenimiento de la eficiencia hidráulica y microbiológica del proceso, evitando el paso de contaminantes al agua de salida. • Rehabilitación del material de las bandejas de aireación y del tren de filtración: La ODS 034 finalizó ejecución el 04 de diciembre, se espera que con la estabilización del sistema tiendan a mejorar las características del agua tratada alcanzando el cumplimiento normativo.

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA POTABLE DICIEMBRE						
ERON (PTAP)	RESULTADO IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
				relativamente constante, lo que implica que seguirá presente		
CAMIS ERE ACACÍAS	0,0%	SIN RIESGO	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC APARTADO	1,5%	SIN RIESGO	HIERRO	Los niveles elevados de hierro y manganeso que se deben al origen de la fuente de captación subterránea donde se encuentran formaciones calcáreas y rocosas ricas en carbonatos de calcio y magnesio que liberan iones que favorecen el aumento se encuentran de manera natural por las formaciones geológicas y ferruginosas presentes en los pozos profundos.	SI	Realizar el cambio del material filtrante que ya se encuentra saturado indicando el final de su vida útil. Ejecutar retrolavados periódicos y controlados según pérdida de carga y turbidez del efluente, asegurando la limpieza y capacidad de adsorción de los filtros.
						La ODS 019 finalizó ejecución el 15 de diciembre, se espera que con la estabilización del sistema tiendan a mejorar las características del agua tratada alcanzando el cumplimiento normativo.
EP PUERTO TRIUNFO EL PESEBRE	0,0%	SIN RIESGO	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC ISTMINA	0,0%	SIN RIESGO	N.A	N.A	NO	N.A

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA POTABLE DICIEMBRE						
ERON (PTAP)	RESULTADO IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
EPMSC QUIBDÓ	0,0%	SIN RIESGO	N.A	N.A	NO	N.A
COJAM JAMUNDÍ	1,5%	SIN RIESGO	HIERRO	El agua subterránea adquiere su composición química a partir de los procesos de disolución y lixiviación de los minerales que conforman las formaciones geológicas del subsuelo. La corteza terrestre contiene aproximadamente un 5% de hierro, presente principalmente en forma de óxidos (hematita, magnetita), carbonatos (siderita) y sulfuros (pirita). Durante su percolación a través de los estratos del terreno, el agua puede disolver parte de estos minerales, especialmente bajo condiciones reductoras (bajo potencial de óxido-reducción y escaso oxígeno disuelto),	SI	Realizar cambio de carbón coque de la torre de aireación con el fin de aumentar la eficiencia en el proceso de oxidación del hierro para con ello disminuir las concentraciones del mismo.
						Realizar cambio de material del tren de filtración al evidenciarse la saturación del mismo.
						Ejecutar retrolavados periódicos y controlados según pérdida de carga y turbidez del efluente, asegurando la limpieza y capacidad de adsorción de los filtros.

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA POTABLE DICIEMBRE						
ERON (PTAP)	RESULTADO IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
				las cuales son típicas de los acuíferos confinados o pozos profundos. En estos ambientes, el hierro se encuentra predominantemente en su forma ferrosa (Fe2+), que es altamente soluble y estable en ausencia de oxígeno.		Se proyectó la ODS 070 que contempla las siguientes actividades: Cambio de leches filtrantes, cambio de carbón coque de las bandejas de aireación y mantenimiento del pozo profundo.
EPMSC IPIALES	0,0%	SIN RIESGO	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC MAGANGUÉ	16,0%	RIESGO MEDIO	Cloruros	N.A	SI	NO CUMPLE CON LOS PARAMETROS QUE REPORTADOS - SE SOLICITA VERIFICACIÓN DEL CONTRATISTA AQUAERON
			Calcio total			

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA POTABLE DICIEMBRE						
ERON (PTAP)	RESULTADO IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
EPMSC SANTA MARTA	2,0%	SIN RIESGO	ALCALINIDAD	El agua subterránea captada atraviesa formaciones geológicas ricas en minerales carbonatados como calizas y dolomitas. Esto genera una disolución natural de carbonatos (CO32-) y bicarbonatos (HCO3-), elevando significativamente la alcalinidad total del agua. Este exceso de alcalinidad actúa como un tampón químico que estabiliza el pH, pero interfiere con los procesos de coagulación-floculación, ya que puede neutralizar la acción de coagulantes como el sulfato de aluminio, disminuyendo la eficiencia de remoción de sólidos y turbiedad. Además, altos niveles de alcalinidad pueden favorecer la formación de incrustaciones en equipos y redes de distribución	SI	• Se recomienda el cambio de los lechos filtrantes que han completado su ciclo operativo, con el fin de restablecer las condiciones óptimas de filtración y mejorar la eficiencia de remoción de partículas en esta etapa del proceso.
						• Mantenimiento periódico de filtros y retrolavados adecuados.

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA POTABLE DICIEMBRE						
ERON (PTAP)	RESULTADO IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
			CALCIO	La alta concentración de calcio (Ca2+) en el agua también se relaciona con la geología del acuífero, donde la disolución de minerales como calcita y dolomita aporta cantidades significativas de este ion. Aunque el calcio no representa un riesgo directo para la salud en concentraciones moderadas, su exceso contribuye a la dureza del agua, superando los niveles permisibles para agua potable. Esto puede generar efectos negativos en la operación, como incrustaciones en tuberías, calentadores y componentes mecánicos, además de una posible disminución en la aceptación sensorial del agua por parte de los usuarios.		La ODS 009 finalizó ejecución el 01 de diciembre. Se espera que con la estabilización del sistema tiendan a mejorar las características del agua tratada alcanzando el cumplimiento normativo.

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA POTABLE DICIEMBRE						
ERON (PTAP)	RESULTADO IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
EPMSC TIERRALTA	16,5%	RIESGO MEDIO	HIERRO	La planta de tratamiento de agua potable del establecimiento EPC TIERRALTA se encuentra sin suministro de fluido eléctrico desde mediados de mayo de 2025, situación que se presentó por la caída de árboles de gran tamaño sobre el tendido de redes eléctricas que alimentan de energía la planta y que tienen una longitud aproximada de 400 metros lineales desde la parte baja del centro carcelario hasta la zona alta de la montaña donde se ubica la PTAP. Dicha situación no permite garantizar el tratamiento adecuado del agua de suministro; lo que conlleva al incumplimiento normativo de parámetros.	SI	Desinstalar la subestación de 75KVA/13.2 KV, para trasladarla a la parte baja, ubicada a 125 metros de donde se encuentra actualmente, para ello es necesario la desinstalación del cableado, cañuelas y transformador; una vez surtida la primera fase se realizará la instalación en la zona designada, instalando el cableado, cañuelas y transformador.
			TURBIEDAD			la ODS 035 que contempla las actividades mencionadas en el plan de acción con el fin de restablecer el correcto funcionamiento de la PTAP. Dicha ODS se encuentra en revisión por parte de la supervisión.

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA POTABLE DICIEMBRE						
ERON (PTAP)	RESULTADO IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
EPMSC SOCORRO	1,0%	SIN RIESGO	CALCIO TOTAL	La causa principal de este incumplimiento se ha identificado como una dosificación inadecuada de hipoclorito de calcio en el proceso de desinfección. El uso excesivo de este compuesto no solo eleva el residual de cloro libre en el agua tratada, sino que también incrementa la concentración de iones calcio (Ca²⁺), lo cual repercute en el sobrepaso del parámetro mencionado y podría generar efectos adversos en la calidad del agua distribuida, como la formación de incrustaciones en las redes de distribución o la alteración del sabor.	SI	Ante esta situación, desde el área operativa se implementará un ajuste en la dosificación de los productos químicos utilizados, especialmente del hipoclorito de calcio, a fin de optimizar su aplicación conforme a la demanda real del sistema. Dicho ajuste se realizará con base en la caracterización fisicoquímica del agua cruda, así como en los resultados de control operacional (pH, alcalinidad, dureza y cloro residual), buscando mantener una desinfección efectiva sin comprometer otros parámetros de calidad.
						Se recomienda, además, reforzar el seguimiento a la dosificación mediante monitoreos en línea o frecuentes y establecer un protocolo de calibración periódica de los sistemas dosificadores, con el fin de garantizar la estabilidad del proceso y el cumplimiento sostenido de la normatividad vigente en materia de calidad del agua potable.
						La ODS 007 finalizó ejecución el 10 de octubre. Por medio de esta ODS realizó el suministro de las bombas dosificadoras de insumos químicos, por lo que luego de su instalación se está realizando el reajuste en las concentraciones de los mismos con el fin de evitar alteraciones en las características del agua tratada alcanzando el cumplimiento normativo.

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA POTABLE DICIEMBRE						
ERON (PTAP)	RESULTADO IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
EPMSC NEIVA INTERNA PTAP 1	0,0%	SIN RIESGO	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC NEIVA EXTERNA PTAP 2	0,0%	SIN RIESGO	N.A	N.A	NO	N.A

Tabla 8. Monitoreo PTAP - diciembre

▪ Monitoreo de Agua Potable – PTAP

Durante el periodo evaluado, el Consorcio AQUAERON ejecutó 26 de los 26 monitoreos programados, alcanzando un cumplimiento del 100%. Las actividades de muestreo se desarrollaron en los puntos de entrada (afluente) y salida (efluente) de cada planta, bajo los lineamientos establecidos por el IDEAM y las disposiciones técnicas del contrato.

Los análisis realizados por el laboratorio acreditado comprenden los parámetros establecidos en la Resolución 0631 de 2015 y la Resolución 699 de 2021, tales como Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅), Demanda Química de Oxígeno (DQO), sólidos suspendidos totales, sólidos sedimentables, grasas y aceites, pH, temperatura, oxígeno disuelto, coliformes fecales y totales, nitrógeno total y fósforo total.

Las diferencias en la ejecución se originaron por fallas técnicas y mantenimientos correctivos en algunas plantas, que obligaron a suspender temporalmente el muestreo. No obstante, la trazabilidad documental, las actas y los formatos de campo evidencian la correcta ejecución de los monitoreos realizados y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA RESIDUAL DICIEMBRE					
ERON (PTAR)	CUMPLIMIENTO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
EPMSC MONQUIRA	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA RESIDUAL DICIEMBRE					
ERON (PTAR)	CUMPLIMIENTO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPAMS CAS COMBITA MEDIANA	MEDIO	SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	El incumplimiento registrado podría estar asociado al deterioro en el equipo de aireación (blower), lo que disminuye la transferencia de oxígeno al reactor biológico y afecta la actividad de la biomasa. Esto provoca inestabilidad en el proceso de degradación de materia orgánica y favorece la aparición de zonas anóxicas no deseadas.	SI	No se ha proyectado ODS para mejorar las condiciones operativas de la planta ya que todas las mejoras se encuentran contempladas dentro del plan de optimización de las plantas de tratamiento del establecimiento EPAMS CAS Cómbita.
EPAMS CAS CÓMBITA ALTA - PRINCIPAL	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EP FLORENCIA (HELICONIAS)	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPC YOPAL	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA RESIDUAL DICIEMBRE					
ERON (PTAR)	CUMPLIMIENTO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
EP LA ESPERANZA GUADUAS	MEDIO	DBO	Durante las inspecciones rutinarias se identificó una posible obstrucción en la tubería de descarga, situación que está generando acumulación de lodos en el tanque de aireación. Esta condición favorece la formación de zonas anóxicas no deseadas, las cuales impactan negativamente el proceso biológico de degradación de materia orgánica y provocan un incremento en la concentración de sólidos suspendidos en el efluente.	SI	Se propone la sustitución de la tubería de descarga del tanque de aireación, debido a que se encuentra deteriorada y presenta obstrucciones que comprometen la evacuación eficiente de los lodos. La falta de flujo adecuado genera acumulación de sólidos en el reactor, favoreciendo la formación de zonas anóxicas que afectan la actividad biológica y reducen la eficiencia en la degradación de la materia orgánica. Asimismo, se recomienda incrementar el diámetro de la tubería, con el fin de mejorar la capacidad hidráulica y garantizar la evacuación continua de los lodos hacia las etapas de sedimentación, evitando el sobrellenado del tanque y contribuyendo al cumplimiento normativo de los parámetros de sólidos suspendidos y la estabilidad operativa del proceso.

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA RESIDUAL DICIEMBRE					
ERON (PTAR)	CUMPLIMIENTO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
		DQO			Se proyectó la ODS 085 que contempla las siguientes actividades: el cambio de la tubería de descarga de lodos, cambio de difusores de los tanques de aireación, extracción de lodos acumulados en los tanques de aireación, instalación de tubo de descarga en los tanques de aireación, cambio de paneles tipo colmena del sedimentador y mantenimiento de las canaletas del sedimentador. Dicha ODS se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
CAMIS ERE ACACÍAS ALCARAVAN	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
CAMIS ERE ACACÍAS SARDINATA	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC APARTADÓ	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EP PUERTO TRIUNFO EL PESEBRE	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPAMS CAS ERE POPAYAN	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC IPIALES	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA RESIDUAL DICIEMBRE					
ERON (PTAR)	CUMPLIMIENTO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
COJAM JAMUNDÍ	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPAMS PC ERE LA DORADA	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC CALARCA	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC MAGANGUÉ	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC SAN ANDRES	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC TIERRALTA	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
CPAMS VALLEDUPAR	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC APARTADÓ	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC SOCORRO	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC NEIVA	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPMSC LA PLATA	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A

RESULTADOS DE MONITOREO AGUA RESIDUAL DICIEMBRE					
ERON (PTAR)	CUMPLIMIENTO	INCUMPLIMIENTO EN PARÁMETROS	CAUSAS	PLAN DE CONTINGENCIA	MEDIDAS
RM BUCARAMANGA	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A
EPAMS CAS GIRON	TOTAL	N.A	N.A	NO	N.A

Tabla 9. Monitoreo PTAR - diciembre.

El cumplimiento y la efectividad de dichos planes se verifican mensualmente a través de los resultados obtenidos en el periodo siguiente, en este caso, diciembre el análisis de seguimiento y verificación de cumplimiento se presentará en el informe correspondiente al mes de enero, en el cual se evaluará si las medidas implementadas fueron adecuadas y suficientes para la corrección de las no conformidades identificadas.

6.4. Novedades

ESTABLECIMIENTO	ESTRUCTURA	OBSERVACIONES
EPMSC ACACÍAS	PTAR	La estructura se encuentra fuera de operación debido a su estado de abandono, toda vez que el establecimiento penitenciario está actualmente conectado al sistema de alcantarillado del municipio. Se requiere definir la viabilidad y pertinencia de realizar la recuperación y puesta a punto de los procesos unitarios, con miras a su eventual reactivación operativa.
EP FLORENCIA (HELICONIAS)	PTAP	La estructura se encuentra fuera de operación debido a su estado de abandono, toda vez que el establecimiento penitenciario está actualmente conectado al sistema de acueducto del municipio. Se requiere definir la viabilidad y pertinencia de realizar la recuperación y puesta a punto de los procesos unitarios, con miras a su eventual reactivación operativa.
EPAMS CAS ERE POPAYÁN	PTAR	Si bien existe un sistema de tratamiento de aguas residuales en operación, contractualmente se contempla la presencia de un segundo sistema, el cual se encuentra fuera de servicio debido a su estado de abandono, sin que se conozcan con certeza las causas de dicha condición. Se requiere evaluar la viabilidad y pertinencia de su recuperación y puesta a punto, con el fin de considerar su eventual reactivación operativa.
EPMSC VELEZ	PTAR - PTAP	Las estructuras se encuentran fuera de operación debido a su estado de abandono, toda vez que el establecimiento penitenciario está actualmente conectado al sistema de acueducto y alcantarillado del municipio. Se requiere definir la viabilidad y pertinencia de realizar la recuperación y puesta a punto de los procesos unitarios, con miras a su eventual reactivación operativa.
COCUC CUCUTA	PTAR	La estructura no se encuentra operativa debido a su abandono. No obstante, permanece conectada, presentando acumulación de lodos y proliferación de vegetación en las distintas unidades. Actualmente, el

ESTABLECIMIENTO	ESTRUCTURA	OBSERVACIONES
		establecimiento descarga al sistema de alcantarillado del municipio. Se requiere definir la viabilidad y pertinencia de realizar la recuperación y puesta a punto de los procesos unitarios, con miras a su eventual reactivación operativa.

Tabla 10. Novedades en sistemas de tratamiento

6.5. Análisis de Riesgos

Tal como se describe en el numeral **7.2.1.1 Actas de cobro** el consorcio Aquaeron ha presentado las actas No. 01, No. 02, No. 03, No. 04, No. 05 y No. 06 correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre respectivamente, de las cuales julio, agosto, septiembre y octubre ya fueron tramitadas y actualmente noviembre y diciembre se encuentran en proceso de trámite; al realizar el respectivo análisis, la interventoría considera que el riesgo en el aspecto financiero y operacional disminuyó, dado que hubo flujo de caja lo que permite mantener un normal desarrollo del contrato, sin afectaciones a los plazos contractuales, sin embargo, se mantiene la recomendación de agilizar el trámite respectivo de estas actas de cobro presentadas por el contratista, para evitar mayores implicaciones y mantener un normal desarrollo del contrato, sin afectaciones a los plazos contractuales.

6.6. Seguimiento a ODS

Durante el periodo comprendido por el presente informe, la Interventoría llevó a cabo la revisión de las diferentes Órdenes de Servicio (ODS) remitidas por el Consorcio AQUAERON, procediendo a la emisión de observaciones, requerimientos y conceptos, conforme a los lineamientos contractuales y a la normativa aplicable, como resultado de este proceso, en el periodo de septiembre se emitió concepto favorable de aprobación para las siguientes ODS:

No. ODS	ESTABLECIMIENTO	No. SEDE	REGIONAL	DPTO	NIVEL DE ATENCIÓN	CONCEPTO	PTAR / PATP	Nº AVAL	FECHA DE ENVÍO APROBACIÓN	NO OBJECCIÓN USPEC
44	EP FLORENCIA (HELICONIAS)	12	CENTRAL	CAQUETA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Cambio de geomembrana y cerramiento de las lagunas	PTAR	CIVALL-246-2025-0143	1/12/2025	E-2025-014467
68	EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS	11	CENTRAL	CUNDINAMARCA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	EXTRACCION DE LA BOMBA DEL POZO PROFUNDO POZO 7, SUMINISTRO DE TUBO COLUMNA PARA EL POZO 7, SUMINISTRO DE ARRANCADOR 63AMP SUAVE, SUMINISTRO DE CONTACTOR DE 50 AMP, SUMINISTRO DE FLOTADOR DE CONTROL DE NIVEL Y MANTENIMIENTO DE BOMBA AUTOCEBANTE DE 15 HP.	PTAR y PTAP	CIVALL-246-2025-0144	1/12/2025	E-2025-014469
71	EPMSC SANTA MARTA	19	NORTE	MAGDALENA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	Atender la emergencia por el daño en la bomba lapicero y el desabastecimiento de agua potable	PTAP	CIVALL-246-2025-0142	1/12/2025	E-2025-014090
27	EPC YOPAL	10	CENTRAL	CASANARE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ROCERÍA PARA EL AREA DE ASPERSIÓN DE LA PTAR	PTAR	CIVALL-246-2025-0048	2/12/2025	E-2025-014454
47	EPMSC LETICIA	1	CENTRAL	AMAZONAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Cambio de Filtros - Cambio material filtrante	PTAP	CIVALL-246-2025-0092 VF	2/12/2025	E-2025-014455

No. ODS	ESTABLECIMIENTO	No. SEDE	REGIONAL	DPTO	NIVEL DE ATENCIÓN	CONCEPTO	PTAR / PATP	Nº AVAL	FECHA DE ENVÓ APROBACIÓN	NO OBJECCIÓN USPEC
58	EPMSC LA PLATA	7	CENTRAL	HUILA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	SUMINISTRO DE SOPLADOR, APLICACIÓN DE PINTURA PARA ESTRUCTURAS METALICAS, SUMINISTRO DE BOMBA CENTRIFUGA, SUMINISTRO DE DIFUSORES DE MEMBRANA, SUMINISTRO DE MANGUERA ACOPLADA Y MANTENIMIENTO DE BOMBA TRITURADORA	PTAR	CIVALL-246-2025-0151	2/12/2025	E-2025-014457
60	EPAMS CAS GIRÓN	25	ORIENTE	SANTANDER	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	Cambio de la tubería en PVC presión de 4" correspondiente a la línea de impulsión de la bomba inicial de la PTAR Mantenimiento de tubería de aireación de la PTAR Convencional Cambio de las válvulas de mariposa de 4" de la PTAR Convencional e instalación de una válvula check de 2 ½" en la red de aireación del equipo soplador de la PTAR Convencional	PTAR	CIVALL-246-2025-0128	2/12/2025	E-2025-014459

No. ODS	ESTABLECIMIENTO	No. SEDE	REGIONAL	DPTO	NIVEL DE ATENCIÓN	CONCEPTO	PTAR / PATP	Nº AVAL	FECHA DE ENVÓ APROBACIÓN	NO OBJECCIÓN USPEC
64	EPMSC QUIBDÓ	27	NOROESTE	CHOCO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	SUMINISTRO Y LAVADO DE TANQUES - MANTENIMIENTO CLARIFICADOR Y CAMBIO DE VALVULAS CAMBIO FLOTADORES SOPORTE DE BOMBAS REPARACIÓN DE FUGAS Y FALLAS EN RED DE CONDUCCIÓN	PTAP	CIVALL-246-2025-0148	2/12/2025	E-2025-014471
52	EPMSC SAN ANDRÉS	20	NORTE	SAN ANDRES	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	MANTENIMIENTO CAJA DE CRIBADO E INSTALACIÓN DE REJILLAS	PTAR	CIVALL-246-2025-0113	12/11/2025	E-2025-013527
66	EPC YOPAL	10	CENTRAL	CASANARE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	Restauracion de la unidad de filtracion PTAR CAMBIO DE MATERIAL FILTRANTE REEMPLAZO DE MANOMETROS Y BRIDAS INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE TUBERÍA CON ACCESORIOS PARA RESTAURACIÓN UNIDAD DE FILTRACIÓN	PTAR	CIVALL-246-2025-0147	2/12/2025	E-2025-014470
69	EPMSC TUMACO	14	OCCIDENTAL	NARIÑO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	CAMBIO DE TAPAS EN CAJAS DE INSPECCION, MANTENIMIENTO UNIDADES PTAR	PTAR	CIVALL-246-2025-0150	2/12/2025	E-2025-014468
73	EPMSC ITSMINA	29	NOROESTE	CHOCO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	SUMINISTRO DE AGUA POR CARROTANQUES	PTAP	CIVALL-246-2025-0153	3/12/2025	

No. ODS	ESTABLECIMIENTO	No. SEDE	REGIONAL	DPTO	NIVEL DE ATENCIÓN	CONCEPTO	PTAR / PATP	Nº AVAL	FECHA DE ENVÓ APROBACIÓN	NO OBJECCIÓN USPEC
63	EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS	11	CENTRAL	CUNDINAMARCA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	MONITOREO DE PARA LOS POZOS 1, 3 Y 7 TOMA DE PARÁMETROS DEL AGUA	PTAP	CIVALL-246-2025-0156	4/12/2025	E-2025-014463
54	EPMSC ACACÍAS	8	CENTRAL	META	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	VIDEO, PRUEBA DE BOMBEO, CAMBIO DE TUBERIA POZO PROFUNDO EPMSC ACACÍAS	PTAP	CIVALL-246-2025-0112	10/12/2025	E-2025-014456
79	EPAMS CAS CÓMBITA	9	CENTRAL	BOYACA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	INDEPENDIZACIÓN HIDRAULICA DE SANIDAD, PANADERIA Y SALA DE VISITAS 1 (FALLA ELECTRICA EN ESTACIÓN DE REBOMBEO LA PLAYA)	PTAP	CIVALL-246-2025-0178	16/12/2025	
76	EPC YOPAL	10	CENTRAL	CASANARE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP, SUMINISTRO DE BOMBA TRITURADORA DE 5HP, SUMINISTRO DE VALVULA DE PIE 4" ANTIGOLPE DE ARIETE, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELECTROBOMBA DE 15 HP Y SUMINISTRO DE DOSIFICADORA	PTAR y PTAP	CIVALL-246-2025-0182	18/12/2025	
77	EPAMS CAS CÓMBITA	9	CENTRAL	BOYACA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	INDEPENDIZACIÓN HIDRAULICA DE SANIDAD, PANADERIA Y SALA DE VISITAS 1	PTAP	CIVALL-246-2025-0183	18/12/2025	

No. ODS	ESTABLECIMIENTO	No. SEDE	REGIONAL	DPTO	NIVEL DE ATENCIÓN	CONCEPTO	PTAR / PATP	Nº AVAL	FECHA DE ENVÓ APROBACIÓN	NO OBJECCIÓN USPEC
35	EPC TIERRALTA	21	NORTE	CORDOBA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	ADECUACIÓN ELÉCTRICA PTAP EPC TIERRALTA	PTAP	CIVALL-246-2025-0029	23/12/2025	
70	COJAM JAMUNDÍ	16	OCCIDENTAL	VALLE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	INDEPENDIZACIÓN ELÉCTRICA MEDIANA, MANTENIMIENTO BOMBAS Y LAVADO DE TANQUES	PTAR y PTAP	CIVALL-246-2025-0188	23/12/2025	
80	CAMIS ERE ACACÍAS	5	CENTRAL	META	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	MANTENIMIENTO GENERAL PTAR ALCARAVAN CAMIS ERE ACACÍAS	PTAR	CIVALL-246-2025-0187	23/12/2025	
78	EPC YOPAL	10	CENTRAL	CASANARE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACION DEL TANQUE BIOREACTOR AFECTADO POR LAS FUGAS EN LA PTAR	PTAR	CIVALL-246-2025-0190	26/12/2025	
81	CAMIS ERE ACACÍAS	5	CENTRAL	META	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	MANTENIMIENTO GENERAL PTAR SARDINATA CAMIS ERE ACACÍAS	PTAR	CIVALL-246-2025-0191	26/12/2025	
43	EPAMS CAS CÓMBITA	9	CENTRAL	BOYACA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	INDEPENDIZACIÓN ELÉCTRICA MEDIANA, MANTENIMIENTO BOMBAS Y LAVADO DE TANQUES	PTAP	CIVALL-246-2025-0081	30/12/2025	
67	EPAMS CAS CÓMBITA	9	CENTRAL	BOYACA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	SUMINISTRO DE VARIADORES, MANTENIMIENTO DE MOTORES E INSTALACIÓN DE REJILLAS CRIBADO MANTENIMIENTO DE BLOWER - SISTEMA DE AIREACIÓN	PTAR	CIVALL-246-2025-0155	30/12/2025	
74	EPMSC CALARCÁ	31	VIEJO CALDAS	QUINDIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	MANTENIMIENTO UNIDADES PTAR	PTAR	CIVALL-246-2025-0193	30/12/2025	

Tabla 11. ODS avaladas por interventoría en el periodo de diciembre

De acuerdo con la información registrada anteriormente, se determina que las ODS avaladas están clasificadas de la siguiente manera:

NIVEL DE ATENCIÓN	CANTIDAD	%
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	22	88,00%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	3	13,64%
Total	25	100%

Tabla 12. Clasificación ODS avaladas por interventoría en el periodo de diciembre.

En cuanto al mantenimiento preventivo (MP) de los sistemas de tratamiento de agua potable (PTAP) y aguas residuales (PTAR), se identifica y resalta su importancia para garantizar un funcionamiento continuo, eficiente y seguro, estas actividades permiten prevenir fallas operativas, extender la vida útil de los equipos y asegurar el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por la normativa ambiental y sanitaria vigente.

Específicamente para las PTAP, el mantenimiento preventivo asegura la calidad del agua destinada al consumo humano, minimizando riesgos de contaminación, entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento.
- Revisión y calibración de sistemas de dosificación de insumos químicos.
- Inspección y mantenimiento de filtros de grava y carbón activado.
- Verificación y ajuste del sistema de bombeo.
- Control y limpieza de canaletas y estructuras de distribución.
- Rocería

Específicamente para las PTAR, el mantenimiento permite garantizar la adecuada remoción de contaminantes antes del vertimiento del agua tratada, cumpliendo con los límites permisibles establecidos por la normativa ambiental. entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Limpieza y retiro de sólidos retenidos en rejillas y desarenadores.
- Revisión del sistema de aireación y sopladores.
- Mantenimiento de bombas de recirculación y extracción de lodos.
- Limpieza y desinfección del sedimentador secundario, trampas de grasa y cajas de inspección
- Inspección de tableros eléctricos y sistema de control automático.
- Disposición final de subproductos (lodos orgánicos)
- Rocería

Es importante resaltar que, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de obra, la ejecución de actividades solo puede llevarse a cabo previa aprobación por parte de la supervisión de la USPEC, en consecuencia, no todas las Órdenes de Servicio (ODS) avaladas por la interventoría han sido iniciadas, dado que se debe contar con la no objeción por parte de la entidad.

Adicionalmente la Interventoría continúa adelantando el proceso de revisión de las Órdenes de Servicio (ODS) remitidas por el Consorcio AQUAERON, verificando la coherencia de las cantidades, actividades y soportes frente a los lineamientos contractuales y técnicos del proyecto, y de manera simultánea, el contratista se encuentra en proceso de subsanar las observaciones emitidas por la Interventoría, con el fin de dar

cumplimiento a los requisitos establecidos y obtener la aprobación de las ODS que actualmente están en trámite, en este sentido, se prevé que la revisión, ajuste y aprobación de dichas ODS se sigan realizando durante el siguiente periodo contractual.

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

7.1. Avance del contrato 212-2025

De acuerdo a la programación, se tiene que para el 31 de diciembre de 2025 los porcentajes en los componentes de operación, monitoreos, mantenimientos preventivos y mantenimientos correctivos, corresponden a:

PORCENTAJE PROGRAMADO ANTES DE PRÓRROGA					
FECHA DE CORTE	OPERACIÓN	MONITOREOS	MANT. PREVENTIVOS	MANT. CORRECTIVO PRIORITARIO	TOTAL MENSUAL
31 DE JULIO DE 2025	5,09%	2,93%	3,79%	4,85%	16,66%
31 DE AGOSTO DE 2025	5,09%	2,93%	3,79%	4,85%	16,66%
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	5,09%	2,93%	3,79%	4,85%	16,66%
31 DE OCTUBRE DE 2025	5,09%	2,93%	3,79%	4,85%	16,66%
30 DE NOVIEMBRE DE 2025	5,09%	2,93%	3,79%	4,85%	16,66%
31 DE DICIEMBRE DE 2025	5,09%	2,93%	3,79%	4,85%	16,66%
ACUMULADO A FECHA DE CORTE	30,54%	17,58%	22,74%	29,10%	100%

Tabla 13. Porcentaje programado (antes de prórroga).

PORCENTAJE PROGRAMADO (INCLUYENDO PRÓRROGA)					
FECHA DE CORTE	OPERACIÓN	MONITOREOS	MANT. PREVENTIVOS	MANT. CORRECTIVO PRIORITARIO	TOTAL MENSUAL
31 DE JULIO DE 2025	2,88%	1,56%	3,45%	3,22%	11,11%
31 DE AGOSTO DE 2025	2,88%	1,56%	3,45%	3,22%	11,11%
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	2,88%	1,56%	3,45%	3,22%	11,11%
31 DE OCTUBRE DE 2025	2,88%	1,56%	3,45%	3,22%	11,11%
30 DE NOVIEMBRE DE 2025	2,88%	1,56%	3,45%	3,22%	11,11%
31 DE DICIEMBRE DE 2025	2,88%	1,56%	3,45%	3,22%	11,11%
ACUMULADO A FECHA DE CORTE	17,27%	9,39%	20,72%	19,30%	66,67%

Tabla 14. Porcentaje programado (incluyendo prórroga)

Los porcentajes de avance ejecutado a fecha del 31 de diciembre de 2025 para los componentes de operación, monitoreos, mantenimientos preventivos y mantenimientos correctivos son:

PORCENTAJE EJECUTADO					
FECHA DE CORTE	OPERACIÓN	MONITOREOS	MANT. PREVENTIVOS	MANT. CORRECTIVO PRIORITARIO	TOTAL MENSUAL
31 DE JULIO DE 2025	3,45%	1,27%	2,78%	0,00%	7,50%
31 DE AGOSTO DE 2025	3,53%	1,30%	3,10%	0,05%	7,98%
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	3,48%	1,27%	3,47%	0,00%	8,22%
31 DE OCTUBRE DE 2025	3,60%	1,27%	3,16%	0,00%	8,03%
30 DE NOVIEMBRE DE 2025	3,56%	1,29%	3,24%	0,00%	8,09%
31 DE DICIEMBRE DE 2025	2,88%	1,04%	2,69%	0,00%	6,61%
ACUMULADO A FECHA DE CORTE (INCLUYENDO PRÓRROGA)	20,50%	7,44%	18,44%	0,05%	41,46%

Tabla 15. Porcentaje ejecutado.

Conforme a lo anterior, se consolida la información referente al avance físico programado vs el ejecutado, acumulados para el periodo de septiembre, representado en una curva S, como se muestra a continuación:

MES	% ACUMULADO PROGRAMADO	% ACUMULADO EJECUTADO
JULIO	16.66%	7.50%
AGOSTO	33.33%	15.48%
SEPTIEMBRE	50.00%	23.70%
OCTUBRE	66,67%	31,73%
NOVIEMBRE	83.33%	39,82%
DICIEMBRE	66,67%	41,46%

Tabla 16. % Programado vs % Ejecutado - diciembre

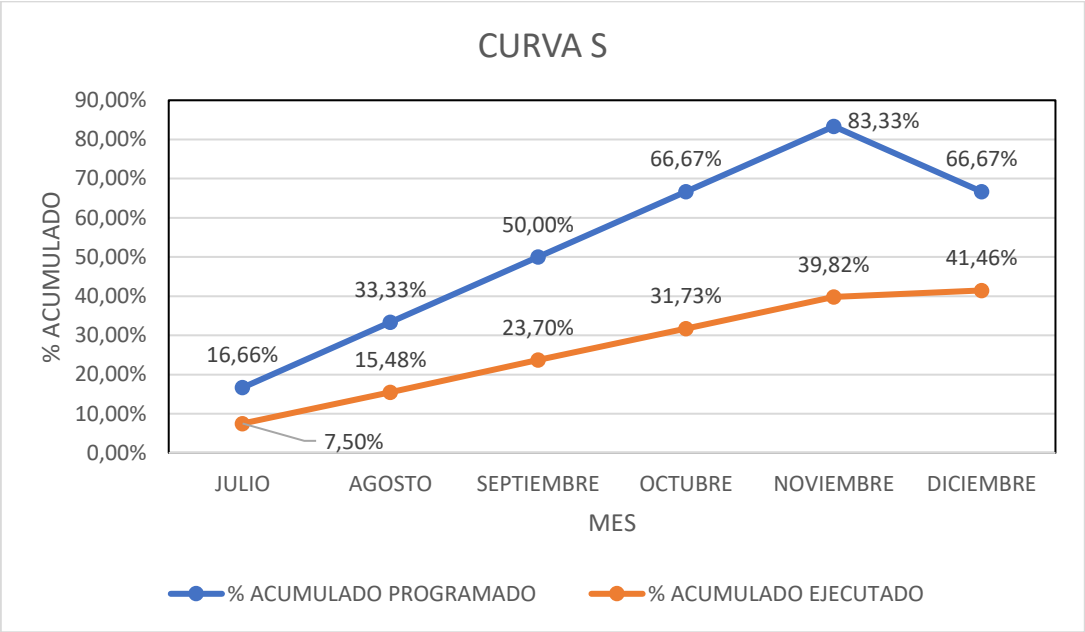


Ilustración 1. Curva S

Con base en la información consolidada, se establece que para la fecha de corte del presente informe el 31 de diciembre el porcentaje programado del proyecto corresponde al 66.67%, y el avance físico ejecutado alcanza un 41.46%, lo anterior refleja un atraso del 25.21% respecto a la programación establecida, esto se relaciona con factores administrativos y operativos que han incidido directamente sobre la ruta crítica del proyecto, dado que durante los dos primeros meses (julio y agosto) el contratista de obra no pudo desarrollar plenamente las actividades, al no contar con interventoría en el contrato. En consideración de la diferencia existente entre el porcentaje de avance programado y el efectivamente ejecutado, resulta procedente realizar una reprogramación del plan de trabajo, de manera que los porcentajes programados se ajusten a la ejecución real y permitan un seguimiento técnico acorde a la dinámica contractual.

En relación con el gráfico de avance presentado, se evidencia una disminución en el porcentaje acumulado programado, situación que obedece a la incorporación del tiempo correspondiente a la prórroga aprobada, la cual fue formalizada mediante el otrosí suscrito al contrato. Dicho ajuste impacta la programación inicial, sin que ello represente una disminución en el alcance contractual ni en los compromisos de ejecución establecidos.

7.2. Avance físico

A continuación, se presenta el desglose del avance físico para el periodo del presente informe, de acuerdo a cada componente respectivamente:

AVANCE FÍSICO DICIEMBRE						
COMPONENTE	RECURSO ASIGNADO	RECURSO EJECUTADO	RECURSO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	RECURSO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR POR COMPONENTE
OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO	\$ 7.957.099.183,00	\$ 884.281.861,73	\$ 5.222.271.799,49	65,63%	\$ 2.734.827.383,51	34,37%
SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO	\$ 4.326.295.942,00	\$ 320.143.861,52	\$ 1.902.906.331,64	43,98%	\$ 2.423.389.610,36	56,02%
MANTENIMIENTOS PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO	\$ 9.548.123.664,00	\$ 825.377.933,79	\$ 4.975.284.695,55	52,11%	\$ 4.572.838.968,45	47,89%
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	\$ 8.892.880.061,00	\$ 0,00	\$ 637.185.944,74	7,17%	\$ 8.255.694.116,26	92,83%
TOTAL	\$ 30.724.398.850,00	\$ 2.029.803.657,04	\$ 12.737.648.771,42	41,46%	\$ 17.986.750.078,58	58,54%

Tabla 17. Avance DICIEMBRE.

Asimismo, se desglosa el avance físico para el periodo del presente informe, detallado por ERON y componente:

7.2.1. OPERACIÓN

	ESTABLECIMIENTO	RECURSO EJECUTADO DICIEMBRE	RECURSO EJECUTADO ACUMULADO OPERACIÓN	% EJECUTADO
1	EPMSC LETICIA	\$ 13.791.152,62	\$ 82.460.881,10	66,77%
2	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	\$ 22.554.321,14	\$ 135.473.604,06	66,98%
3	CPMSCHI CHIQUINQUIRÁ	\$ 16.292.638,95	\$ 97.721.383,42	66,35%
4	EPMSC MONIQUEIRÁ	\$ 18.481.803,37	\$ 110.691.528,98	64,98%
5	CAMIS ERE ACACÍAS	\$ 55.275.018,24	\$ 322.569.112,61	67,96%
6	EPMSC RM NEIVA	\$ 37.695.724,99	\$ 224.661.651,17	66,25%
7	EPMSC LA PLATA	\$ 23.110.976,98	\$ 138.665.861,88	66,67%
8	EPMSC ACACÍAS	\$ 23.070.119,71	\$ 138.420.718,27	56,22%
9	EPAMS CAS CÓMBITA	\$ 93.997.572,43	\$ 563.237.965,29	68,37%
10	EPC YOPAL	\$ 48.598.414,17	\$ 268.468.648,73	64,15%
11	EPC LA ESPERANZA GUADUAS	\$ 35.579.473,25	\$ 213.040.001,81	66,53%
12	EP FLORENCIA (HELICONIAS)	\$ 12.055.329,47	\$ 72.322.207,67	66,38%
13	EPMSC IPIALES	\$ 20.218.232,30	\$ 121.289.097,05	66,64%
14	EPMSC TUMACO	\$ 19.368.860,56	\$ 116.353.873,75	66,31%
15	EPAMS CAS ERE POPAYÁN	\$ 22.129.262,61	\$ 133.083.147,14	66,31%
16	COJAM JAMUNDÍ	\$ 41.804.588,16	\$ 243.215.468,59	66,16%
17	EPMSC MAGANGUÉ	\$ 20.637.378,94	\$ 121.320.457,76	66,21%
18	EPAMS CAS VALLEDUPAR	\$ 26.881.711,12	\$ 159.051.906,81	67,00%

	ESTABLECIMIENTO	RECURSO EJECUTADO DICIEMBRE	RECURSO EJECUTADO ACUMULADO OPERACIÓN	% EJECUTADO
19	EPMSC SANTA MARTA	\$ 16.639.985,89	\$ 93.159.991,24	68,07%
20	EPMSC SAN ANDRÉS	\$ 26.640.534,31	\$ 149.248.344,70	64,80%
21	EPC TIERRALTA	\$ 32.922.805,94	\$ 191.713.684,20	68,48%
22	EPMSC SOCORRO	\$ 41.262.896,40	\$ 238.851.829,27	65,03%
23	EPMSC VÉLEZ	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
24	RM BUCARAMANGA	\$ 25.503.815,56	\$ 160.059.820,90	60,87%
25	EPAMS CAS GIRÓN	\$ 43.183.168,47	\$ 257.758.426,90	66,51%
26	COCUC CÚCUTA	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
27	EPMSC QUIBDÓ	\$ 13.610.480,19	\$ 81.550.755,41	66,50%
28	EPMSC APARTADÓ	\$ 43.303.992,95	\$ 255.384.985,20	0,00%
29	EPMSC ISTMINA	\$ 12.239.249,06	\$ 74.448.887,60	66,20%
30	EP PUERTO TRIUNFO EL PESEBRE	\$ 41.590.691,10	\$ 245.085.095,07	65,72%
31	EPMSC CALARCÁ	\$ 16.163.865,84	\$ 94.934.757,34	61,61%
32	EPAMS PC ERE LA DORADA	\$ 19.677.797,04	\$ 118.027.705,58	0,00%
	TOTAL	\$ 884.281.861,73	\$ 5.222.271.799,49	65,63%

Tabla 18. Porcentaje ejecutado por ERON - Operación.

7.2.2. MONITOREO

	ESTABLECIMIENTO	RECURSO EJECUTADO DICIEMBRE	RECURSO EJECUTADO ACUMULADO MONITOREO	% EJECUTADO
1	EPMSC LETICIA	\$ 6.685.724,96	\$ 40.114.349,76	39,48%
2	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	\$ 14.271.423,34	\$ 78.942.815,09	43,52%
3	CPMSCHI CHIQUINQUIRÁ	\$ 6.685.724,96	\$ 40.114.349,76	36,50%
4	EPMSC MONIQUEIRÁ	\$ 7.585.698,38	\$ 45.514.190,29	43,95%
5	CAMIS ERE ACACÍAS	\$ 18.504.359,42	\$ 111.026.156,53	55,26%
6	EPMSC RM NEIVA	\$ 17.270.109,20	\$ 103.620.655,22	56,72%
7	EPMSC LA PLATA	\$ 7.585.698,38	\$ 45.514.190,29	58,60%
8	EPMSC ACACÍAS	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
9	EPAMS CAS CÓMBITA	\$ 25.054.190,48	\$ 150.509.295,98	79,07%
10	EPC YOPAL	\$ 14.271.423,34	\$ 85.628.540,05	48,50%
11	EPC LA ESPERANZA GUADUAS	\$ 13.632.779,12	\$ 86.831.426,93	59,10%
12	EP FLORENCIA (HELICONIAS)	\$ 7.585.698,38	\$ 45.514.190,29	58,60%
13	EPMSC IPIALES	\$ 14.271.423,34	\$ 85.628.540,05	48,50%
14	EPMSC TUMACO	\$ 7.585.698,38	\$ 45.514.190,29	58,60%
15	EPAMS CAS ERE POPAYÁN	\$ 7.585.698,38	\$ 45.514.190,29	58,60%
16	COJAM JAMUNDÍ	\$ 14.639.729,56	\$ 86.733.458,72	59,04%
17	EPMSC MAGANGUÉ	\$ 14.271.423,34	\$ 85.628.540,05	48,50%
18	EPAMS CAS VALLEDUPAR	\$ 7.585.698,38	\$ 45.514.190,29	58,60%
19	EPMSC SANTA MARTA	\$ 6.685.724,96	\$ 40.114.349,76	40,56%
20	EPMSC SAN ANDRÉS	\$ 7.585.698,38	\$ 45.514.190,29	58,60%
21	EPC TIERRALTA	\$ 14.271.423,34	\$ 85.628.540,05	48,50%
22	EPMSC SOCORRO	\$ 14.271.423,34	\$ 84.514.864,18	47,87%
23	EPMSC VÉLEZ	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%

	ESTABLECIMIENTO	RECURSO EJECUTADO DICIEMBRE	RECURSO EJECUTADO ACUMULADO MONITOREO	% EJECUTADO
24	RM BUCARAMANGA	\$ 7.585.698,38	\$ 45.514.190,29	58,60%
25	EPAMS CAS GIRÓN	\$ 7.585.698,38	\$ 45.514.190,29	58,60%
26	COCUC CÚCUTA	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
27	EPMSC QUIBDÓ	\$ 6.685.724,96	\$ 40.114.349,76	40,56%
28	EPMSC APARTADÓ	\$ 14.271.423,34	\$ 85.628.540,05	0,00%
29	EPMSC ISTMINA	\$ 6.685.724,96	\$ 40.114.349,76	40,56%
30	EP PUERTO TRIUNFO EL PESEBRE	\$ 14.271.423,34	\$ 78.942.815,09	36,65%
31	EPMSC CALARCA	\$ 7.585.698,38	\$ 37.928.491,90	32,56%
32	EPAMS PC ERE LA DORADA	\$ 7.585.698,38	\$ 45.514.190,29	0,00%
	TOTAL	\$ 320.143.861,52	\$ 1.902.906.331,64	43,98%

Tabla 19. Porcentaje ejecutado por ERON - Monitoreo

7.2.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

	ESTABLECIMIENTO	RECURSO EJECUTADO DICIEMBRE	RECURSO EJECUTADO ACUMULADO MANTENIMIENTO	% EJECUTADO
1	EPMSC LETICIA	\$ 2.747.957,18	\$ 16.487.743,09	18,85%
2	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	\$ 26.869.795,26	\$ 149.538.658,12	64,92%
3	CPMSCHI CHIQUINQUIRÁ	\$ 2.876.689,54	\$ 17.260.137,23	66,67%
4	EPMSC MONIQUEIRÁ	\$ 23.397.356,80	\$ 128.327.450,46	64,04%
5	CAMIS ERE ACACÍAS	\$ 44.413.431,82	\$ 266.480.590,92	66,67%
6	EPMSC RM NEIVA	\$ 52.535.354,80	\$ 315.212.128,81	66,67%
7	EPMSC LA PLATA	\$ 30.230.368,81	\$ 181.462.590,79	70,73%
8	EPMSC ACACÍAS	\$ 17.696.157,17	\$ 106.176.943,00	66,67%
9	EPAMS CAS CÓMBITA	\$ 65.654.800,87	\$ 568.515.040,30	59,24%
10	EPC YOPAL	\$ 29.815.969,57	\$ 194.516.882,72	56,49%
11	EPC LA ESPERANZA GUADUAS	\$ 57.301.801,74	\$ 351.848.603,99	41,10%
12	EP FLORENCIA (HELICONIAS)	\$ 41.852.280,99	\$ 195.713.193,88	23,51%
13	EPMSC IPIALES	\$ 25.141.008,00	\$ 154.863.646,40	48,92%
14	EPMSC TUMACO	\$ 12.636.314,47	\$ 75.817.886,81	66,67%
15	EPAMS CAS ERE POPAYÁN	\$ 32.975.671,91	\$ 182.648.542,55	51,39%
16	COJAM JAMUNDÍ	\$ 57.002.004,69	\$ 341.007.303,97	66,47%
17	EPMSC MAGANGUÉ	\$ 7.887.995,21	\$ 47.327.971,28	12,91%
18	EPAMS CAS VALLEDUPAR	\$ 25.921.991,34	\$ 155.531.948,04	66,67%
19	EPMSC SANTA MARTA	\$ 3.479.925,47	\$ 20.879.552,83	66,67%
20	EPMSC SAN ANDRÉS	\$ 37.151.180,12	\$ 111.220.055,78	49,08%
21	EPC TIERRALTA	\$ 15.462.053,45	\$ 92.772.320,70	42,86%
22	EPMSC SOCORRO	\$ 26.196.985,35	\$ 142.111.049,20	54,40%
23	EPMSC VÉLEZ	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
24	RM BUCARAMANGA	\$ 21.086.419,41	\$ 114.461.826,15	59,60%
25	EPAMS CAS GIRÓN	\$ 57.144.596,13	\$ 379.361.858,99	68,88%
26	COCUC CÚCUTA	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
27	EPMSC QUIBDÓ	\$ 670.786,69	\$ 4.024.720,12	66,67%
28	EPMSC APARTADÓ	\$ 21.657.145,09	\$ 133.961.767,30	48,86%

	ESTABLECIMIENTO	RECURSO EJECUTADO DICIEMBRE	RECURSO EJECUTADO ACUMULADO MANTENIMIENTO	% EJECUTADO
29	EPMSC ISTMINA	\$ 2.233.879,48	\$ 30.010.774,33	81,75%
30	EP PUERTO TRIUNFO EL PESEBRE	\$ 45.784.748,83	\$ 274.708.492,97	66,67%
31	EPMSC CALARCÁ	\$ 20.679.541,68	\$ 119.783.234,88	59,38%
32	EPAMS PC ERE LA DORADA	\$ 16.873.721,92	\$ 103.251.779,93	42,28%
	TOTAL	\$ 825.377.933,79	\$ 4.975.284.695,55	52,11%

Tabla 20. Porcentaje ejecutado por ERON - Mantenimiento Preventivo.

7.2.4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO

	ESTABLECIMIENTO	RECURSO EJECUTADO DICIEMBRE	RECURSO EJECUTADO ACUMULADO MANT. CORRECTIVO PRIORITARIO	% EJECUTADO
1	EPMSC LETICIA	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
2	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	\$ 0,00	\$ 171.839.062,14	100,00%
3	CPMSCHI CHIQUINQUIRÁ	\$ 0,00	\$ 101.951.826,20	100,00%
4	EPMSC MONIQUIRÁ	\$ 0,00	\$ 9.942.566,59	100,00%
5	CAMIS ERE ACACÍAS	\$ 0,00	\$ 32.880.823,53	100,00%
6	EPMSC RM NEIVA	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
7	EPMSC LA PLATA	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
8	EPMSC ACACÍAS	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
9	EPAMS CAS CÓMBITA	\$ 0,00	\$ 26.181.556,61	43,53%
10	EPC YOPAL	\$ 0,00	\$ 11.673.268,51	100,00%
11	EPC LA ESPERANZA GUADUAS	\$ 0,00	\$ 136.267.215,34	100,00%
12	EP FLORENCIA (HELICONIAS)	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
13	EPMSC IPIALES	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
14	EPMSC TUMACO	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
15	EPAMS CAS ERE POPAYÁN	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
16	COJAM JAMUNDÍ	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
17	EPMSC MAGANGUÉ	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
18	EPAMS CAS VALLEDUPAR	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
19	EPMSC SANTA MARTA	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
20	EPMSC SAN ANDRÉS	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
21	EPC TIERRALTA	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
22	EPMSC SOCORRO	\$ 0,00	\$ 15.628.710,40	100,00%
23	EPMSC VÉLEZ	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
24	RM BUCARAMANGA	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
25	EPAMS CAS GIRÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
26	COCUC CÚCUTA	\$ 0,00	\$ 86.631.641,01	100,00%
27	EPMSC QUIBDÓ	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
28	EPMSC APARTADÓ	\$ 0,00	\$ 10.409.798,89	100,00%
29	EPMSC ISTMINA	\$ 0,00	\$ 16.607.497,44	100,00%
30	EP PUERTO TRIUNFO EL PESEBRE	\$ 0,00	\$ 15.750.346,28	100,00%
31	EPMSC CALARCÁ	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%

	ESTABLECIMIENTO	RECURSO EJECUTADO DICIEMBRE	RECURSO EJECUTADO ACUMULADO MANT. CORRECTIVO PRIORITARIO	% EJECUTADO
32	EPAMS PC ERE LA DORADA	\$ 0,00	\$ 1.421.631,80	100,00%
33	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
	TOTAL	\$ 0,00	\$ 637.185.944,74	7,17%

Tabla 21. Porcentaje ejecutado por ERON - Mantenimiento Correctivo.

7.3. Seguimiento financiero

Los recursos inicialmente asignados para la ejecución del proyecto ascienden a la suma de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.647.351.179,00).

Este valor contempla los costos asociados a la administración del componente operativo, así como el A.I.U. (Administración, Imprevistos y Utilidad), el IVA (19%) aplicado sobre la utilidad del componente de mantenimiento, los recursos correspondientes a la bolsa agotable de mantenimiento correctivo priorizado, y los impuestos, tasas y contribuciones que se generen durante las fases de celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

Para efectos del cálculo de la base gravable de la contribución especial, se considerará exclusivamente el valor correspondiente al componente de obra, y no el valor total del contrato.

El presupuesto asignado se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 13925, emitido con fecha 13 de febrero de 2025.

En este apartado es fundamental aclarar que el consorcio Aquaeron, mediante oficio **RAD: 243-212-2025**, manifestó: “...el **CONSORCIO AQUAERON RENUNCIA EXPRESAMENTE** al anticipo previsto en la **Cláusula Sexta del contrato**, y solicita a la **USPEC** la máxima agilidad en la revisión y aprobación de las dos primeras cuentas presentadas, a fin de mantener el flujo de caja y cumplir cabalmente con las obligaciones contractuales...”, a lo anterior, la interventoría mediante oficio **CIVALL-246-2025-0021** expresó que: “...avala la renuncia expresa al anticipo presentada por el contratista, y recomienda a la **USPEC** adelantar los trámites administrativos y contractuales pertinentes para la formalización de la modificación respectiva, eliminando la cláusula de anticipo de la minuta contractual...”.

Durante el periodo objeto de seguimiento, se analizó el Otrosí No. 2 del Contrato USPEC-CTO-212-2025, mediante el cual el contratista solicitó y sustentó una modificación contractual que incluye adición presupuestal, prórroga del plazo e inclusión de ítems no previstos (INP), con el fin de garantizar la continuidad operativa de los sistemas de tratamiento de agua potable y aguas residuales en los ERON a cargo del INPEC.

Desde el punto de vista financiero, el contrato presenta un avance financiero del 15,47 %, correspondiente a un valor pagado de \$3.811.338.866,99 sobre un valor contractual inicial de \$24.631.398.850,00, mientras que el avance físico alcanza el 23,70 %, evidenciando una mayor ejecución técnica frente al flujo de pagos. Adicionalmente, los recursos comprometidos mediante órdenes de servicio ascienden al 74,63 % del valor

contractual, lo que sustenta la necesidad de asegurar disponibilidad presupuestal para atender las obligaciones en curso.

El Otrosí contempla una adición presupuestal por valor de \$6.093.000.000,00, equivalente al 24,74 % del valor inicial del contrato, distribuida principalmente en los componentes de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo prioritario, así como una prórroga de tres (3) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el 31 de marzo de 2026. Con esta adición, el valor total del contrato asciende a TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$30.724.398.850,00).

7.3.1. Recursos

En la siguiente tabla, se presenta el estado actualizado de los recursos destinados para cada componente con su respectivo porcentaje de incidencia frente al valor total del contrato:

COMPONENTE	RECURSO ASIGNADO	%
OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO	\$ 7.957.099.183,00	25,90%
SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO	\$ 4.326.295.942,00	14,08%
MANTENIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO	\$ 9.548.123.664,00	31,08%
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	\$ 8.892.880.061,00	28,94%
TOTAL	\$ 30.724.398.850,00	100.00%

Tabla 22. Recursos asignados por componente

7.3.1.1. Actas de cobro

BALANCE									
COMPONENTE	RECURSO ASIGNADO	ACTA No. 1	ACTA No. 2	ACTA No. 3	ACTA No. 4	ACTA No. 5	ACTA No. 6	ACUMULADO	SALDO
OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO	\$ 7.957.099.183,00	\$ 849.938.257,17	\$ 870.334.167,89	\$ 858.043.592,09	\$ 886.502.980,91	\$ 873.170.939,70	\$ 884.281.861,73	\$ 5.222.271.799,50	\$ 2.734.827.383,50
SERVICIO DE ANALISIS FISICO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO	\$ 4.326.295.942,00	\$ 313.380.960,48	\$ 320.782.505,75	\$ 314.096.780,79	\$ 313.351.411,13	\$ 321.150.811,97	\$ 320.143.861,52	\$ 1.902.906.331,65	\$ 2.423.389.610,35
MANTENIMIENTOS PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO	\$ 9.548.123.664,00	\$ 686.685.049,25	\$ 758.331.877,24	\$ 853.632.576,16	\$ 778.238.072,68	\$ 1.073.019.186,43	\$ 825.377.933,79	\$ 4.975.284.695,54	\$ 4.572.838.968,46
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	\$ 8.892.880.061,00	\$ -	\$ 11.886.049,21	\$ -	\$ -	\$ 625.299.895,53	\$ -	\$ 637.185.944,74	\$ 8.255.694.116,26
TOTAL	\$ 30.724.398.850,00	\$ 1.850.004.266,90	\$ 1.961.334.600,09	\$ 2.025.772.949,04	\$ 1.978.092.464,72	\$ 2.892.640.833,63	\$ 2.029.803.657,04	\$ 10.707.845.114,39	\$ 20.016.553.735,61
ESTADO		TRAMITADO	TRAMITADO	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE		

Ilustración 2. Balance financiero por componente a corte de diciembre

Con base en la información anterior, la interventoría manifiesta que las actas de cobro deben gestionarse en periodos mensuales a fin de garantizar un flujo de caja oportuno. Adicionalmente, entre los principales aspectos que han incidido en el avance presupuestal se identifican:

- Los tiempos asociados al proceso de revisión, verificación y emisión de las no objeciones por parte de la entidad conforme a los procedimientos contractuales establecidos.
- La tramitología relacionada con los modificatorios contractuales para la inclusión de ítems no previstos.

- Los reprocesos administrativos derivados de observaciones y ajustes de forma efectuados durante el análisis de las solicitudes de órdenes de servicios (ODS).

Valor Acta de Cobro No. 6 (Consortio Aquaeron) por valor de \$ 2.029.803.657,04 discriminada por componente como se muestra a continuación

AVANCE FÍSICO DICIEMBRE						
COMPONENTE	RECURSO ASIGNADO	RECURSO EJECUTADO	RECURSO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	RECURSO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR POR COMPONENTE
OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO	\$ 7.957.099.183,00	\$ 884.281.861,73	\$ 5.222.271.799,49	65,63%	\$ 2.734.827.383,51	34,37%
SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO	\$ 4.326.295.942,00	\$ 320.143.861,52	\$ 1.902.906.331,64	43,98%	\$ 2.423.389.610,36	56,02%
MANTENIMIENTOS PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO	\$ 9.548.123.664,00	\$ 825.377.933,79	\$ 4.975.284.695,55	52,11%	\$ 4.572.838.968,45	47,89%
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO	\$ 8.892.880.061,00	\$ 0,00	\$ 637.185.944,74	7,17%	\$ 8.255.694.116,26	92,83%
TOTAL	\$ 30.724.398.850,00	\$ 2.029.803.657,04	\$ 12.737.648.771,42	41,46%	\$ 17.986.750.078,58	58,54%

Tabla 23. Valor Acta No. 06.

7.4. Avance físico de la interventoría

Para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, la interventoría tuvo el siguiente avance:

Periodo	Programado Periodo	Programado Acumulado	Avance Periodo	Avance Acumulado
05 al 30 sep	21.67%	21.67%	8.54%	8.54%
01 al 31 oct	26.11%	47.78%	9.63%	18.17%
01 al 30 nov	26.11%	73.89%	11.68%	29.84%
APROBACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA				
01 al 31 dic	14.64%	56.08%	6.61%	29.48%

Tabla 24. Avance de interventoría – diciembre.

De acuerdo al plazo contractual de la interventoría que corresponde a 6.83 meses, el porcentaje programado a corte de diciembre es del 56.08% frente a un avance del 29.48%, sin embargo, cabe resaltar que el consorcio Aquaeron presenta un avance físico del 41.46%, por lo tanto, y de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico complementario, numeral 9, se establece que “La Entidad hará al Interventor pagos mensuales en pesos

colombianos de acuerdo al avance del contrato objeto de vigilancia incluyendo los componentes de operación y mantenimiento de hasta un noventa por ciento (90%) del total del contrato...”

7.5. Avance financiero de la interventoría

Para el acta de cobro de interventoría del mes de diciembre le corresponde un valor de \$ 191.570.986,54, lo cual representa un avance del 6,61% para el periodo de diciembre, como se muestra a continuación:

BALANCE INTERVENTORÍA (INCLUYENDO ADICIÓN Y PRÓRROGA)			
PERIODO	VALOR	PORCENTAJE	ESTADO
05 AL 30 SEP	\$ 189.898.118,66	8,54%	TRAMITADO
01 AL 31 OCT	\$ 213.955.960,57	9,63%	TRAMITADO
01 AL 30 NOV	\$ 259.520.130,85	11,68%	EN TRÁMITE
APROBACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA			
01 AL 31 DIC	\$ 191.570.986,54	6,61%	EN TRÁMITE
ACUMULADO	\$ 854.945.196,61	29,48%	
SALDO	\$ 2.044.795.070,39	70,52%	
TOTAL	\$ 2.899.740.267,00	100%	

Tabla 25. Avance financiero de interventoría – diciembre.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre, el valor tramitado asciende a la suma de CUATROCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE (\$403.854.079,23), lo cual representa el (13,93 %) del valor total actualizado del contrato, conforme al seguimiento financiero efectuado por esta Interventoría.

8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En este capítulo se relacionan las actas de reunión o visitas, correspondencia enviada y recibida, y demás comunicaciones gestionadas durante el periodo del presente informe.

8.1. Actas De Visitas

A continuación, se relaciona el consolidado de las actas de reunión y/o visitas que se realizaron durante el periodo del presente informe, con la participación de las partes involucradas, en dichas reuniones se revisaron temas de operación y funcionamiento en los diferentes ERON, se trataron temas de programación, avance de cada uno de los componentes, Técnico – SST – MA, dificultades técnicas, entre otros.

SEDE	ASUNTO
EPMSC LETICIA	Visita a la sede
CPAMS CHIQUINQUIRÁ	Visita a la sede
EPMSC MONIQUIRÁ	Visita a la sede
CAMIS ERE ACACÍAS	Visita a la sede
EPMSC RM NEIVA	Visita a la sede
EPMSC LA PLATA	Visita a la sede
EPMSC ACACÍAS	Visita a la sede
EPAMS CAS CÓMBITA	Visita a la sede
EPC YOPAL	Visita a la sede
EPC LA ESPERANZA GUADUAS	Visita a la sede
EP FLORENCIA	Visita a la sede
EPMSC IPIALES	Visita a la sede
EPMSC TUMACO	Visita a la sede
COJAM JAMUNDÍ	Visita a la sede
EPMSC MAGANGUÉ	Visita a la sede
EPMSC ERE VALLEDUPAR	Visita a la sede
EPMSC SANTA MARTA	Visita a la sede
EPMSC SAN ANDRÉS	Visita a la sede
EPMSC SOCORRO	Visita a la sede
RM BUCARAMANGA	Visita a la sede
EPAMS CAS GIRÓN	Visita a la sede
EPMSC QUIBDÓ	Visita a la sede
EOMSC APARTADÓ	Visita a la sede
EPMSC ITSMINA	Visita a la sede
EP PUERTO TRIUNFO	Visita a la sede
EPMSC CALARCÁ	Visita a la sede
EPAMS PC ERE LA DORADA	Visita a la sede

Tabla 26. Relación Actas de visita realizadas en el mes de diciembre

De este modo, la interventoría mediante las visitas adelantadas ha verificado los avances del contratista de obra, asimismo ha emitido recomendaciones adicionales evidenciadas in situ, con el fin de implementar las acciones correctivas o de mantenimiento según sea el caso, para garantizar el óptimo funcionamiento de las plantas de tratamiento, estas actas se encuentran en el Anexo 5. Actas de visita.

A continuación, se anexa un registro fotográfico como evidencia de las visitas realizadas a los establecimientos durante el periodo de diciembre:

REGISTRO FOTOGRÁFICO – VISITAS INTERVENTORÍA



1



2



3



4

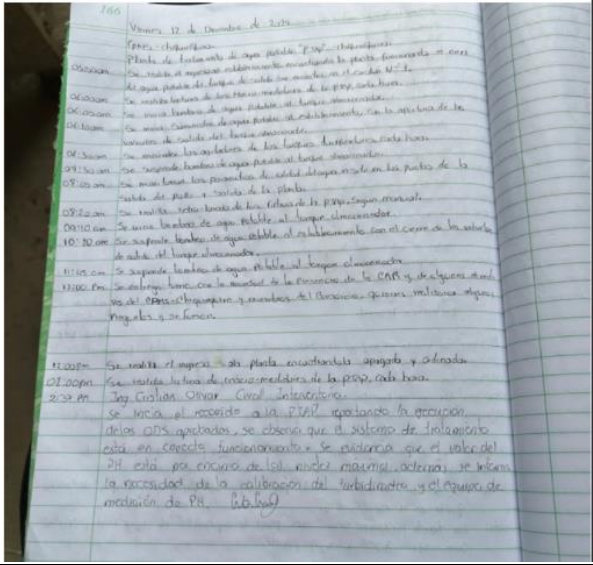
REGISTRO FOTOGRÁFICO – VISITAS INTERVENTORÍA	
	
5	6
	
7	8

Tabla 27. Evidencia fotográfica de visitas en diciembre.

8.2. Relación de correspondencia

Se relaciona el consolidado de la correspondencia enviada tanto al contratista Consorcio Aquaeron, como a la USPEC, de igual manera la correspondencia recibida del contratista y la entidad, durante el periodo del presente informe.

8.2.1. Correspondencia enviada en el periodo

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DESTINATARIO
1/12/2025	CIVALL-246-2025-0143	ODS 44	USPEC
1/12/2025	CIVALL-246-2025-0144	ODS 068	USPEC
1/12/2025	CIVALL-246-2025-0145	AVAL INFORME DE CIERRE ODS 032	USPEC
1/12/2025	CIVALL-246-2025-0146	AVAL INFORME DE CIERRE ODS 059	USPEC
2/12/2025	CIVALL-246-2025-0048	ODS 27	USPEC
2/12/2025	CIVALL-246-2025-0128	ODS 060	USPEC
2/12/2025	CIVALL-246-2025-0142	ODS 071	USPEC
2/12/2025	CIVALL-246-2025-0147	ODS 66	USPEC
2/12/2025	CIVALL-246-2025-0148	ODS 064	USPEC
2/12/2025	CIVALL-246-2025-0149	ODS 72	USPEC
2/12/2025	CIVALL-246-2025-0151	ODS 58	USPEC
2/12/2025	CIVALL-246-2025-0152	Traslado de información - Concepto técnico: Operación conjunta de las PTAR Convencional y Compacta del EPAMS CAS Girón	USPEC
3/12/2025	CIVALL-246-2025-0153	ODS 73	USPEC
3/12/2025	CIVALL-246-2025-0154	OFICIO ACTIVIDADES VIGENCIA 2026	USPEC
4/12/2025	CIVALL-246-2025-0156	ODS 63	USPEC
9/12/2025	CIVALL-246-2025-0158	Solicitud ingresos Popayán	USPEC
9/12/2025	CIVALL-246-2025-0159	ADICIÓN Y PRORROGA INTERVENTORÍA	USPEC
9/12/2025	CIVALL-246-2025-0160	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO YOPAL TANQUE BIORREACTOR	AQUAERON
10/12/2025	CIVALL-246-2025-0112	ODS 54	USPEC
10/12/2025	CIVALL-246-2025-0164	AVAL INFORME DE CIERRE ODS 06	USPEC
10/12/2025	CIVALL-246-2025-0165	AVAL INFORME DE CIERRE ODS 033	USPEC
10/12/2025	CIVALL-246-2025-0166	AVAL INFORME DE CIERRE ODS 055	USPEC

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DESTINATARIO
10/12/2025	CIVALL-246-2025-0167	AVAL INFORME DE CIERRE ODS 018	USPEC
10/12/2025	CIVALL-246-2025-0169	RADICACIÓN INF N°3 INTERVENTORIA	USPEC
11/12/2025	CIVALL-246-2025-0168	R- PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	USPEC
11/12/2025	CIVALL-246-2025-0170	OFICIO ACLARACIÓN FECHAS INICIO ODS	USPEC
11/12/2025	CIVALL-246-2025-0173	Cuenta No. 2	USPEC
12/12/2025	CIVALL-246-2025-0174	AUTORIZACION INGRESO	USPEC
15/12/2025	CIVALL-246-2025-0161	RADICACION ACTA PARCIAL 05 CTO 212-2025	USPEC
15/12/2025	CIVALL-246-2025-0162	Revisión, verificación y aprobación del acta parcial de obra n°05	USPEC
15/12/2025	CIVALL-246-2025-0175	NOVEDAD DE ORDEN PUBLICO ISTMINA	USPEC
16/12/2025	CIVALL-246-2025-0176	R-641 PRESUNTO INCUMPLIMIENTO YOPAL	AQUAERON
16/12/2025	CIVALL-246-2025-0177	Reiteración de requerimiento – Ajuste de precios Órdenes de Servicio de monitoreo PTAR – PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	USPEC
16/12/2025	CIVALL-246-2025-0178	ODS 079	USPEC
17/12/2025	CIVALL-246-2025-0179	Novedad ISTMINA	USPEC
17/12/2025	CIVALL-246-2025-0180	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO ENTREGA INFORMES DE CIERRE	AQUAERON
17/12/2025	CIVALL-246-2025-0181	Reiteración novedad Electrica EPAMS CAS GIRON	USPEC
18/12/2025	CIVALL-246-2025-0150	ODS 069	USPEC
18/12/2025	CIVALL-246-2025-0182	ODS 76	USPEC
18/12/2025	CIVALL-246-2025-0183	ODS 77	USPEC
22/12/2025	CIVALL-246-2025-0184	AVAL INFORME DE CIERRE ODS 071	USPEC
22/12/2025	CIVALL-246-2025-0185	AVAL INFORME DE CIERRE ODS 021	USPEC

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DESTINATARIO
22/12/2025	CIVALL-246-2025-0186	AVAL INFORME DE CIERRE ODS 024	USPEC
23/12/2025	CIVALL-246-2025-0029	ODS 35	USPEC
23/12/2025	CIVALL-246-2025-0187	ODS 80	USPEC
23/12/2025	CIVALL-246-2025-0188	ODS 70	USPEC
23/12/2025	CIVALL-246-2025-0189	Resp. Defensoria COJAM JAMUNDI	USPEC
26/12/2025	CIVALL-246-2025-0190	ODS 78	USPEC
26/12/2025	CIVALL-246-2025-0191	ODS 81	USPEC
27/12/2025	CIVALL-246-2025-0157	ODS 57	USPEC
27/12/2025	CIVALL-246-2025-0192	ODS 75	USPEC
30/12/2025	CIVALL-246-2025-0081	ODS 43	USPEC
30/12/2025	CIVALL-246-2025-0155	ODS 67	USPEC
30/12/2025	CIVALL-246-2025-0193	ODS 74	USPEC

Tabla 28. Correspondencia enviada

8.2.2. Correspondencia recibida en el periodo

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE
1/12/2025	607-212-2025	Remisión informe ambiental contrato 212- 2025.	CONSORCIO AQUAERON
1/12/2025	608-212-2025	Reporte de Novedades eléctricas PTAR EPAMS CAS GIRÓN	CONSORCIO AQUAERON
1/12/2025	609-212-2025	Remisión ODS 027 – V3 EPC YOPAL	CONSORCIO AQUAERON
15/12/2025	611-212-2025	Remisión ODS 072 EPMSC SAN ANDRÉS.	CONSORCIO AQUAERON
1/12/2025	612-212-2025	Remisión ODS 064 – EPMSC QUIBDÓ	CONSORCIO AQUAERON
1/12/2025	613-212-2025	Avance Plan de Acción PTAR EPC Yopal - ACTUACION	CONSORCIO AQUAERON
1/12/2025	614-212-2025	Remisión ODS 047 V4 – EPMSC LETICIA	CONSORCIO AQUAERON
1/12/2025	615-212-2025	Remisión de ODS No. 069 V2 - EPMSC TUMACO	CONSORCIO AQUAERON
1/12/2025	616-212-2025	Remisión ODS 058 EPMSC LA PLATA V3	CONSORCIO AQUAERON
1/12/2025	618-212-2025	Remisión ODS 66 EPC YOPAL V3.	CONSORCIO AQUAERON
2/12/2025	619-212-2025	Remisión ODS 060 V2 EPAMS CAS GIRÓN – Mantenimiento tubería 4" y equipos electromecánicos PTAR EPAMS CAS Girón	CONSORCIO AQUAERON
2/12/2025	621-212-2025	Remisión alcance ODS 57 EPAMS CAS CÓMBITA.	CONSORCIO AQUAERON
2/12/2025	622-212-2025	Remisión alcance ODS 43 EPAMS CAS CÓMBITA – PTAP MEDIANA Y ALTA.	CONSORCIO AQUAERON
2/12/2025	624-212-2025	Remisión ODS 073 EPMSC ISTMINA.	CONSORCIO AQUAERON
2/12/2025	625-212-2025	Remisión ODS 67 EPAMS CAS CÓMBITA – PTAP y PTAR.	CONSORCIO AQUAERON

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE
2/12/2025	626-212-2025	Remisión de Informes de Cumplimiento de Obligaciones Ambientales – Permisos.	CONSORCIO AQUAERON
3/12/2025	E-2025-014090	No Objeción Orden de Servicio No. 071 – EPMSC SANTA MARTA, MAGDALENA	USPEC
17/12/2025	627-212-2025	Informe de cumplimiento Ambiental (PDF).	CONSORCIO AQUAERON
5/12/2025	628-212-2025	Descripción de actividades y tiempos para la recuperación del tanque biorreactor en EPC YOPAL	CONSORCIO AQUAERON
4/12/2025	629-212-2025	Solicitud de ampliación de tiempo de ODS 049 de la EPAMS CAS ERE POPAYÁN	CONSORCIO AQUAERON
4/12/2025	631-212-2025	Remisión ODS 074 EPMSC CALARCÁ	CONSORCIO AQUAERON
4/12/2025	633-212-2025	Remisión ODS 063 EPC GUADUAS V2	CONSORCIO AQUAERON
4/12/2025	634-212-2025	Reporte de novedad eléctrica EPC LA ESPERANZA GUADUAS	CONSORCIO AQUAERON
4/12/2025	635-212-2025	Solicitud de ingreso personal a establecimiento penitenciario EPAMS CAS COMBITA.	CONSORCIO AQUAERON
5/12/2025	636-212-2025	Respuesta a fallo de tutela No. 2018-00064-00, EPAMS CAS CÔMBITA.	CONSORCIO AQUAERON
5/12/2025	638-212-2025	Remisión ODS 075 EPMSC IPIALES	CONSORCIO AQUAERON
5/12/2025	639-212-2025	Respuesta a oficio INT-USPEC-102, EPAMS CAS CÔMBITA.	CONSORCIO AQUAERON
5/12/2025	640-212-2025	Asunto: Respuesta a oficio No. CIVALL-246-2025-0114-REITERACIÓN – SOLICITUD DE ENTREGA INFORME DE CUMPLIMIENTO SST VIGENCIA OCTUBRE	CONSORCIO AQUAERON
12/12/2025	641-212-2025	Respuesta a radicado CIVALL-246-2025-00160	CONSORCIO AQUAERON
5/12/2025	644-212-2025	Respuesta a oficio No. CIVALL-246-2025-00130 – Solicitud de reporte formal de finalización y cargue de informes de cierre de ODS.	CONSORCIO AQUAERON
5/12/2025	645-212-2025	ENTREGA PARCIAL DE RESULTADOS DE MONITOREO CAMPAÑA No. 5 (NOVIEMBRE 2025).	CONSORCIO AQUAERON
9/12/2025	646-212-2025	Reiteración situación de desabastecimiento de agua en EPMSC ISTMINA.	CONSORCIO AQUAERON
9/12/2025	647-212-2025	Remisión informe mensual de operación y Acta No. 5 – noviembre 2025	CONSORCIO AQUAERON
9/12/2025	648-212-2025	Reiteración plan de acción potenciador biológico EPMSC SAN ANDRÉS y EPC YOPAL.	CONSORCIO AQUAERON
10/12/2025	649-212-2025	informe del sistema de bombeo de agua potable en el centro penitenciario de tramacua.	CONSORCIO AQUAERON
10/12/2025	E-2025-014127	No Objeción Orden de Servicio No. 051 – EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	USPEC
10/12/2025	E-2025-014323	No Objeción Orden de Servicio No. 028 - EPMSC IPIALES-	USPEC
10/12/2025	E-2025-014109	No Objeción Orden de Servicio No. 056 – EPMSC SOCORRO	USPEC

	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04			
	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-246-2025 Periodo del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025			
	Versión: 1	Página 65 de 71	PS-IN-01	

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE
12/12/2025	651-212-2025	Respuesta a solicitud de la interventoría respecto a la Resolución 500.36-25.1542	CONSORCIO AQUAERON
11/12/2025	652-212-2025	Remisión ODS 77 EPAMS CAS CÓMBITA.	CONSORCIO AQUAERON
11/12/2025	654-212-2025	Remisión ODS 078 EPC YOPAL	CONSORCIO AQUAERON
11/12/2025	655-212-2025	Solicitud de ingreso a ERON para ejecución de Campaña de Monitoreo No. 6 PTAR-PTAP – diciembre 2025.	CONSORCIO AQUAERON
12/12/2025	E-2025-014468	No Objeción Orden de Servicio No. 069 EPMSC TUMACO	USPEC
12/12/2025	E-2025-014469	No Objeción ODS 068 - EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS	USPEC
12/12/2025	E-2025-014470	No Objeción ODS 066 - EPC YOPAL	USPEC
12/12/2025	E-2025-014471	No Objeción ODS 064 - EPMSC QUIBDÓ	USPEC
12/12/2025	E-2025-014463	No Objeción ODS 063 - EPC GUADUAS	USPEC
12/12/2025	E-2025-014461	No Objeción ODS 062 - EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	USPEC
12/12/2025	E-2025-014459	No Objeción ODS 060 - EPAMS CAS GIRÓN	USPEC
12/12/2025	E-2025-014457	No Objeción ODS 058 - EPMSC LA PLATA	USPEC
12/12/2025	E-2025-014467	No Objeción ODS 044 - EP FLORENCIA (HELICONIAS)	USPEC
12/12/2025	E-2025-014456	No Objeción ODS 054 - EPMSC ACACIAS	USPEC
12/12/2025	E-2025-013510	No Objeción ODS 045 - EP EL PESEBRE PUERTO TRIUNFO	USPEC
12/12/2025	E-2025-014454	No Objeción ODS 027 - EPC YOPAL	USPEC
12/12/2025	E-2025-014455	No Objeción ODS 047 - EPMSC LETICIA	USPEC
15/12/2025	656-212-2025	Remisión informe SST contrato 212- 2025.	CONSORCIO AQUAERON
16/12/2025	657-212-2025	Remisión ODS 83 COJAM JAMUNDI PTAR.	CONSORCIO AQUAERON
15/12/2025	658-212-2025	Remisión alcance ODS 080 CAMIS ERE ACACÍAS.	CONSORCIO AQUAERON
15/12/2025	659-212-2025	Remisión alcance ODS 082 CAMIS ERE ACACÍAS.	CONSORCIO AQUAERON
15/12/2025	660-212-2025	Remisión alcance ODS 081 CAMIS ERE ACACÍAS.	CONSORCIO AQUAERON
15/12/2025	662-212-2025	Novedad solicitud de ingreso a ERON para ejecución de Campaña de Monitoreo No. 6 PTAR-PTAP – diciembre 2025.	CONSORCIO AQUAERON
15/12/2025	664-212-2025	Remisión ODS 079 EPAMS CAS CÓMBITA.	CONSORCIO AQUAERON
15/12/2025	665-212-2025	Reporte de situación por conflicto armado en EPMSC ISTMINA.	CONSORCIO AQUAERON

	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04			
	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-246-2025			
	Periodo del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025			
	Versión: 1	Página 66 de 71	PS-IN-01	

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE
15/12/2025	667-212-2025	Remisión de la Guía de Métodos de Aforo y Medición de Parámetros In situ.	CONSORCIO AQUAERON
15/12/2025	668-212-2025	Reporte Daño eléctrico estación de rebombeo EPAMS CAS CÓMBITA.	CONSORCIO AQUAERON
22/12/2025	669-212-2025	Solicitud de ampliación de tiempo de ODS 066 de la EPC YOPAL	CONSORCIO AQUAERON
15/12/2025	671-212-2025	Alcance a remisión informe mensual de operación y Acta No. 5 – 29 de julio al 30 de noviembre 2025	CONSORCIO AQUAERON
15/12/2025	672-212-2025	ENTREGA TOTAL DE RESULTADOS DE MONITOREO CAMPAÑA No 5 (NOVIEMBRE 2025).	CONSORCIO AQUAERON
16/12/2025	673-212-2025	Reporte de cierre orden de servicio 053 CAMIS ERE ACACÍAS.	CONSORCIO AQUAERON
12/12/2025	674-212-2025	Solicitud de ampliación de tiempo de ODS 025 EPMSC MAGANGUÉ.	CONSORCIO AQUAERON
11/12/2025	675-212-2025	Solicitud de ampliación de tiempo de ODS 052 EPMSC SAN ANDRÉS.	CONSORCIO AQUAERON
17/12/2025	677-212-2025	Respuesta a radicado CIVALL-246-2025-00176 – Presunto incumplimiento afectación tanque biorreactor EPC Yopal	CONSORCIO AQUAERON
16/12/2025	678-212-2025	Remisión alcance ODS 67 EPAMS CAS CÓMBITA – PTAR ALTA.	CONSORCIO AQUAERON
16/12/2025	679-212-2025	Reporte de Novedades eléctricas PTAR EPAMS CAS GIRÓN	CONSORCIO AQUAERON
16/12/2025	680-212-2025	Remisión ODS 084 EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	CONSORCIO AQUAERON
17/12/2025	681-212-2025	Reporte operación EPMSC ISTMINA	CONSORCIO AQUAERON
17/12/2025	683-212-2025	RAD 683-212-2025 Solicitud de información EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	CONSORCIO AQUAERON
17/12/2025	684-212-2025	Reiteración 2 plan de acción potenciador biológico EPMSC SAN ANDRÉS y EPC YOPAL.	CONSORCIO AQUAERON
17/12/2025	686-212-2025	Remisión de ODS No. 085 – EPC LA ESPERANZA GUADUAS.	CONSORCIO AQUAERON
18/12/2025	687-212-2025	Respuesta a radicado CIVALL-246-2025-00180 – Presunto incumplimiento por no entrega de informes de cierre de Órdenes de Servicio	CONSORCIO AQUAERON
18/12/2025	688-212-2025	Remisión alcance ODS 57 EPAMS CAS CÓMBITA.	CONSORCIO AQUAERON
18/12/2025	693-212-2025	Remisión ODS 074 V2 – EPMSC CALARCÁ	CONSORCIO AQUAERON
18/12/2025	695-212-2025	Novedad en la ejecución de la Orden de Servicio No. 014 – EPAMS CAS Valledupar.	CONSORCIO AQUAERON
22/12/2025	700-212-2025	Solicitud de ampliación de tiempo de ODS 063 de la EPC LA ESPERANZA GUADUAS	CONSORCIO AQUAERON
19/12/2025	701-212-2025	Remisión ODS 075 V2 – EPMSC IPIALES	CONSORCIO AQUAERON
22/12/2025	702-212-2025	Respuesta a radicado CIVALL-246-2025-00177 – Presunto incumplimiento – Ordenes de Servicio Monitoreo PTAR.	CONSORCIO AQUAERON

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE
22/12/2025	703-212-2025	Solicitud de ampliación de tiempo de ODS 058 de la EPMSC LA PLATA	CONSORCIO AQUAERON
23/12/2025	705-212-2025	Remisión ODS 035 EPC TIERRALTA	CONSORCIO AQUAERON
24/12/2025	706-212-2025	Remisión ODS 050 V4 – EP PUERTO TRIUNFO EL PESEBRE	CONSORCIO AQUAERON
24/12/2025	707-212-2025	Reporte operación EPMSC ISTMINA	CONSORCIO AQUAERON

Tabla 29. Correspondencia recibida

9. ASPECTOS JURÍDICOS

A continuación, se relacionan los ítems no previstos que cuentan con el aval de la interventoría, de acuerdo a la aprobación de sus respectiva ODS, sin embargo, se adelanta el trámite de modificación, para que estos sean incluidos formalmente dentro del presupuesto contractual, permitiendo así garantizar la continuidad de las actividades requeridas, dicha solicitud se remitió a la entidad mediante oficio de interventoría CIVALL-246-2025-0027.

NP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V.UNITARIO	ODS
NP01	Suministro e Instalación Tubería pvc de 4" RDE21	m	\$ 148,545.00	3
NP02	Suministro e Instalación Codo de 4" de Presión	u	\$ 114,283.00	3
NP21	Suministro e instalación de bomba dosificadora tipo diafragma para químicos de tratamiento, de tipo análoga, caudal máximo de trabajo 18,3 L/h	U	\$ 2.856.550,00	32
NP35	Relleno manual con grava de 1/2" para sistemas de tratamiento de agua. Incluye suministro, instalación y transporte del material.	Kg	\$ 8,087.00	26
NP36	Relleno manual con Arena sílice para sistemas de tratamiento de agua. Incluye suministro, instalación y transporte del material.	Kg	\$ 8,760.00	26
NP44	Suministro, instalación, conexión y pruebas de bomba y motor sumergible tipo lapicero /10 HP modelo 4PWP 55G100 / RPM 3450/ H 510 Ft / Qm 55 GPM Suministro e instalación de bomba y motor sumergible tipo lapicero de 10 HP, con velocidad de 3450 RPM, altura manométrica de 510 ft y caudal nominal de 55 GPM, El conjunto incluye motor y bomba multietapas construidos en acero inoxidable, o bomba de condiciones equivalentes.	U	\$ 15,360,330.00	11
NP45	Extracción de Bomba pozo profundo, incluye andamios, equipos de alturas, guaya de seguridad y personal idóneo para realizar las maniobras con sus respectivos viáticos.	Gl	\$ 3,974,832.00	11
NP47	Suministro e instalación de cable de 3x12 awg	ml	\$ 19,150.00	11
NP48	Suministro e instalación Sensor de nivel de pozo y protección de trabajo en seco para bomba sumergible tipo lapicero	U	\$ 548,647.00	11
NP49	Relleno manual con antracita gradada. Incluye suministro, instalación y transporte del material.	Kg	\$ 7,330.00	26

	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04			
	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-246-2025			
	Periodo del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025			
	Versión: 1	Página 68 de 71	PS-IN-01	

NP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V.UNITARIO	ODS
NP64	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELECTROBOMBA ALTA PRESION 10HP TRIFASICAS A 440VOLTIOS incluye: Transporte, desmonte, instalación, bobinado del motor en cobre, aplicación de barniz, cambio de rodamientos, cambio de sellos mecánicos, cambio de empaques, pintura general, prueba y puesta en funcionamiento	Und	\$ 6.568.160,00	15
NP65	Suministro e instalación Guardamotor 11-16A	Und	\$ 666,789,00	15
NP66	Suministro e instalacion de Relé Temporizador Estrella - Triangulo 24-48 VDC 200 - 240 VAC de rangos de tiempo de 0,05 s a 10 min. Incluye todos y cada uno de los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	Und	\$ 834.414,00	15
NP67	Suministro e instalación BLOQUE DE CONTACTOS AUXILIAR FRONTAL	Und	\$ 229.509,00	15
NP76	Suministro e instalación de contactor de 50 Amp	und	\$ 1.298.251,00	23
NP77	Suministro e instalación de contactor de 25 Amp	und	\$ 780.600,00	23
NP78	Suministro e instalación de arrancador suave de 63 Amp	und	\$ 4.078.238,00	23
NP79	Suministro e instalación de Interruptor termomagnético tripolar, tipo industrial, corriente nominal 100A	und	\$ 854.400,00	23
NP80	suministro e instalación de cable de 16 awg	ml	\$ 11.044,00	23
NP89	Macromedidor de agua Dn.=80 mm (3") de tipo Woltman horizontal de velocidad, cuerpo de hierro fundido, bridado, cámara seca, módulo removible, (Q3/Q1) R.=200, incluye empaques; cumpliendo la norma ISO 4064 y la NTC 1063; tipo WP-SDC Dn.=50. Incluye certificado de calibración emitido por laboratorio aprobado por la ONAC, dos (2) válvulas registro tipo globo 3", una (1) válvula de alivio 3", bridas, accesorios galvanizados, tuercas acoples empaques y otros.	u	\$ 9.059.170,00	23
NP90	Rejilla para retención de partículas finas de 0,49x1,30mts elaborada en platinas de acero inoxidable 304 de 1"x 6,0mm con marco en ángulo de 1 1/2"x 1 1/2"x 1/4" con separación de 1,5 cm	u	\$ 2.439.382,00	23
NP91	Suministro e instalación de puerta entamborada en lámina figurada.	u	\$ 1.971.062,50	23
NP128	Barrera de contención de altura hasta de 2 metros, con material en costales. Aplica solo para el establecimiento EPC la esperanza guaduas. Contención laguna	m3	\$ 28.818.455,00	23
NP145	Suministro, instalación de Válvula mariposa de 6"	und	\$ 1.095.992,00	32
NP147	Suministro, instalación de tee de 6" PVC presión	und	\$ 300.841,00	32
NP148	Suministro, instalación de tubería de 6" PVC presión	ml	\$ 206.208,00	32
NP149	Suministro, instalación de lubricante sintético para blower 10HP.	gln	\$ 1.410.000,00	32
NP150	Suministro, instalación de codo de 6" PVC presión	und	\$ 260.389,00	32
NP151	Suministro e instalación de bomba sumergible para aguas residuales 7.5hp descarga de 4"	und	\$ 19.419.260,00	32

NP	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V.UNITARIO	ODS
NP152	Mantenimiento preventivo de bomba sumergible 5.5 HP incluye cambio de sello mecánico, limpieza general, revisión mecánica y prueba operativa	und	\$ 1.277.380,00	32
NP153	Suministro e instalación de bomba sumergible para aguas residuales de 1.5HP	und	\$ 5.941.200,00	32

Tabla 30. Ítems No Previstos avalados por Interventoría.

Se resalta que algunos de ítems no previstos han sido aprobados de manera directa por la supervisión de USPEC, mientras que otros han sido avalados por la interventoría, los cuales se detallan en la Tabla 9, atendiendo a las necesidades operativas evidenciadas en el desarrollo del contrato.

Para esta aprobación la interventoría hizo la respectiva revisión de las Análisis de Precios Unitarios presentados por el contratista y emitió su concepto al respecto para velar por los intereses de la USPEC y la adecuada ejecución del contrato de obra.

10. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Durante el período objeto del presente informe mensual, comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre, se otorgó la aprobación del otrosí del contrato, cuya solicitud fue presentada mediante el oficio CIVALL-246-2025-0159 del 9 de diciembre de 2025. Dicha solicitud se fundamentó en los requerimientos técnicos derivados del proyecto de construcción y optimización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CPAMS – El Barne, Cóbbita (Alta y Mediana Seguridad), en este sentido, se aprobó una adición presupuestal por un valor de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$677.000.000,00), así como una prórroga del plazo contractual por tres (3) meses adicionales, correspondientes al Contrato No. USPEC-CTO-246-2025.

Como resultado de lo anterior, el valor total actualizado del contrato asciende a DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.899.740.267,00), con un plazo total de ejecución de (6,83) meses, conforme a los ajustes solicitados y debidamente justificados desde el punto de vista técnico.

	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04			
	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-246-2025 Periodo del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025			
	Versión: 1	Página 70 de 71	PS-IN-01	

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Interventoría continuará adelantando la revisión de los Análisis de Precios Unitarios (APU), incluyendo los correspondientes ítems no previstos (NP) presentados por el Contratista, con el fin de verificar su coherencia, justificación y conformidad con los lineamientos contractuales y normativos aplicables. Posteriormente, y conforme a los resultados de dicha evaluación, se emitirá el concepto técnico de aprobación o las observaciones pertinentes, garantizando así la transparencia, trazabilidad y rigor técnico en el proceso de validación de los documentos presentados.
- Durante el presente periodo, la Interventoría ha concentrado sus esfuerzos en la ejecución y seguimiento de las visitas técnicas de diagnóstico a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), de acuerdo con los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERONES) relacionados en las actas de visita respectivas, estas actividades permiten consolidar información técnica actualizada sobre el estado operativo e infraestructura de los sistemas de tratamiento, constituyendo un insumo fundamental para la evaluación y diagnóstico de los sistemas de saneamiento de aguas.
- La interventoría continuará adelantando la revisión de las Ordenes de Servicio y demás documentación que surja, en el desarrollo del proyecto, verificando la coherencia de las cantidades, actividades y soportes frente a los lineamientos contractuales y técnicos del proyecto, con el fin de ejecutar las actividades necesarias para la operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento básico en las plantas de tratamiento de agua potable y/o residual en los 32 ERON a cargo del INPEC.
- En cuanto al componente financiero y tomando como referencia lo descrito en la matriz de riesgos contractual, la interventoría identifica el incremento del riesgo número 29 *“Retrasos, variaciones o fluctuaciones en los tiempos de desembolso que afecten los flujos de caja futuros del contratista”* y por tratarse de un riesgo clasificado como categoría ALTA, se recomienda a la supervisión del contrato (quien es el responsable de implementar el tratamiento) agilizar la revisión y el trámite respectivo de las actas de cobro presentadas por el contratista, correspondientes a los meses de julio y agosto, para evitar mayores implicaciones y mantener un normal desarrollo del contrato, sin afectaciones a los plazos contractuales, garantizando el flujo de caja oportuno el cual contractualmente es de periodicidad mensual.
- Se determina que es de vital importancia fortalecer los canales de comunicación mediante mesas de trabajo, para optimizar tiempos y agilizar los trámites respectivos.
- Se recomienda al contratista implementar los planes de contingencia requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento, cumpliendo con los parámetros establecidos, asimismo optimizar la programación de los monitoreos ambientales para garantizar la cobertura total mensual en las PTAR y PTAP, evitando retrasos o reprocesos asociados a mantenimientos no programados
- Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre, se aprobó el otrosí del Contrato No. USPEC-CTO-246-2025, mediante el cual se autorizó una adición presupuestal de \$677.000.000,00 y una prórroga de tres (3) meses, en atención a los requerimientos técnicos del proyecto de optimización de las PTAR del CPAMS – El Barne, Cómbita (Alta y Mediana Seguridad). Como resultado, el contrato

	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04			
	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-246-2025			
	Periodo del 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025			
Versión: 1	Página 71 de 71	PS-IN-01		

alcanza un valor total de \$2.899.740.267,00 y un plazo de ejecución de 6,83 meses, ajustes que fueron debidamente justificados y avalados desde el punto de vista técnico y contractual

- Se recomienda a la Supervisión agilizar los procesos de revisión y emisión de la no objeción a las Órdenes de Servicio (ODS) previamente aprobadas por la Interventoría, con el fin de permitir una atención oportuna y anticipada del contratista ante posibles situaciones de emergencia que puedan presentarse en las plantas de tratamiento de los establecimientos objeto del contrato, garantizando así la continuidad operativa y la adecuada prestación del servicio.

12. ANEXOS

12.1. Registro Fotográfico

Se anexa registro fotográfico correspondiente al periodo del presente informe.

12.2. Pólizas.

Se anexan las pólizas de interventoría y contratista.

12.3. Documentos Contractuales.

Se anexan ACTA DE INICIO, CONTRATO, matriz de riesgos.

12.4. Correspondencia.

Se anexa consolidado de oficios de correspondencia enviada y recibida en el periodo.

12.5. Actas de visita.

Se anexan actas de visita de interventoría y el respectivo informe de revisión por ERON.

12.6. Operación

Se anexan formatos e informes que soportan las actividades realizadas.

CONTRATO:	CTO-246-2025
CONTRATISTA:	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC
NIT.:	901.787.290-5
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONTRATACIÓN POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O RESIDUAL EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC
NOVEDAD:	PRÓRROGA y ADICIÓN.

Entre los suscritos, **FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 81.754.129, Director de Gestión Contractual Código 0100 Grado 023, encargado de las funciones de Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, mediante Decreto No. 393 de abril 01 de 2025 y Acta de Posesión No. 0006 de abril 07 de 2025, facultado legalmente para suscribir el presente documento tal y como consta en las funciones del cargo Decreto nacional 4150 de 2011 artículo 12 numeral 13, en concordancia con la Ley 80 de 1993 artículo 11, quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)** entidad estatal de la rama ejecutiva del poder en Colombia, identificada con **NIT. 900.523.392-1**, por una parte, y por la otra la persona jurídica **CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC** identificada con n.i.t. No. **901.787.290-5**, representada legalmente por **MYRIAM DEL SOCORRO AROS GARZON** identificada con cedula de ciudadanía No. 41.718.201 de Bogotá quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, quien declara no encontrarse incurso en ninguna causal legal de inhabilidad establecida, ni reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 246 DE 2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el 20 de agosto de 2025 la **USPEC** y la empresa **CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC** (en adelante las "PARTES") suscribieron el Contrato de Interventoría No. 246 de 2025 cuyo objeto consiste en "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONTRATACIÓN POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE DE LAS**

ACTIVIDADES NECESARIAS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O RESIDUAL EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC"

publicado en SECOP II como contrato USPEC-CTO-246-2025, id del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8193703.

2. Que el plazo inicial de ejecución se pactó hasta diciembre 31 de 2025 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hecho que ocurrió en septiembre 05 de 2025.

3. Que el valor inicial del contrato ascendió a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.222.740.267,00) M/CTE., incluido el valor del IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

4. Que mediante memorando No. **I-2025-004940** de diciembre 05 del 2025 la Subdirección de Construcción y Conservación (SCC) de la USPEC, y alcance mediante memorando I-2025-005016 de diciembre 10, solicitó a la Dirección de Gestión Contractual (DIGECO) modificación del contrato 246 de 2025 en el sentido de prorrogar en tiempo y consecuentemente adicionar en valor el contrato, conforme a la siguiente motivación:

SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN

"Mediante comunicación enviada por oficio N° **CIVALL-246-2025-0159** de **09 de diciembre de 2025** la empresa contratista de Interventoría **CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC**, la prórroga por **TRES (3) meses**, es decir, hasta el **31 de MARZO de 2026 y la adición de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$677.000.000,00) M/CTE** al contrato, considerando lo siguiente:

En ejercicio de las funciones de interventoría del Contrato USPEC-CTO-246-2025, y en atención a los requerimientos técnicos asociados al proyecto de construcción y optimización de las Plantas de Tratamiento de Agua Residual del CPAMS esta Interventoría se permite presentar la solicitud formal de adición presupuestal y prórroga contractual, en concordancia con las necesidades técnicas identificadas durante el desarrollo del proyecto y la supervisión realizada.

• **Justificación de la solicitud**

En atención a la solicitud realizada por el Contratista de Obra, el Contratista Interventor CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S, en el marco del Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-246-2025, avaló la solicitud a través de oficio No. CIVALL-246-2025-0096, del 11 de noviembre de 2025, con asunto "Traslado - Aval Solicitud de inicio de modificatorio contractual – solicitud de inclusión de NPs, adición y prórroga. Contrato de Obra No. USPEC-CTO-212-2025", la interventoría aprobó la prórroga por 3 meses y la adición por valor de SEIS MIL NOVENTA Y TRES MILLONES

DE PESOS M/CTE (\$6.093.000.000) M/CTE, al cual se van a realizar actividades adicionales como las adecuaciones del establecimiento penitenciario de Combita. Es menester indicar que para garantizar las actividades técnicas, jurídicas, administrativas y financieras de seguimiento y control de la interventoría se identificaron condiciones reales de operación, desgaste natural de equipos y deterioro de infraestructura. Dichas situaciones fueron analizadas en el marco de la mesa técnica y caracterizadas por establecimiento, destacándose las siguientes por su criticidad sanitaria y ambiental:

- **EPMSC Leticia (Amazonas) – Potable:** deficiencias de bombeo en PTAP; se requiere la implementación de un sistema primario de tratamiento, desinfección y ajustes hidráulicos para garantizar el suministro continuo.
- **CPMS Acacías (Meta) – Residual:** acumulación de lodos y fallas en aireación; requiere limpieza técnica y repotenciación de sopladores para cumplir parámetros de DBO, DQO y SST.
- **EPMS Yopal (Casanare) – Residual:** bombas y tableros obsoletos; se presentan paradas operativas y exposición de aguas servidas, con riesgo sanitario; requiere modernización de bombeo y control eléctrico.
- **CPMS Monquirá (Boyacá) – Residual:** colmatación de filtros y cloración inestable; se requiere renovación de módulos filtrantes y recalibración de dosificación.
- **EPMSC Santa Marta (Magdalena) – Potable:** deficiencias de bombeo en PTAP; se requiere la implementación de un sistema primario de tratamiento, desinfección y ajustes hidráulicos para garantizar el suministro continuo.
- **EPMS Valledupar (Cesar) – Residual:** sobrecarga hidráulica por hacinamiento; requiere modernización de aireación, reforzamiento estructural y optimización de operación.
- **EP Puerto Triunfo – El Pesebre:** reparación de tuberías, cambio de material filtrante y mantenimiento de bomba 15 HP para normalizar el suministro de agua.
- **EPAMS CAS Popayán – Residual:** mantenimiento de tapas metálicas y construcción de cajas para mejorar acceso operativo y prevenir intrusión de sólidos.
- **EPMAS PC ERE La Dorada – Residual:** suministro de válvulas tipo mariposa de 3" y 6" y material filtrante para estabilidad hidráulica.
- **EPMAS El Barne – Cómbita (Alta Seguridad):** en cumplimiento de compromisos con la Subdirección de Construcción y Conservación y de trámites ambientales ante CORPOBOYACÁ, se requiere la optimización de la PTAR Alta, incluyendo suministro e instalación de equipos electromecánicos, adecuaciones hidráulicas y mejoramiento de aireación, conforme al diagnóstico técnico y plan aprobado.

Estas necesidades se enmarcan plenamente dentro de la finalidad del contrato, que busca mantener en condiciones óptimas la operación de los sistemas de saneamiento básico de los ERON. La atención oportuna de estas actividades evita interrupciones en el servicio, incumplimientos normativos y riesgos sanitarios y ambientales.

Asimismo, es indispensable indicar que el Establecimiento CPAMS – Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad El Barne genera un volumen significativo de aguas residuales domésticas, producto de la operación diaria de la población privada de la libertad y del personal administrativo. La infraestructura existente presentó limitaciones hidráulicas, estructurales, eléctricas y operativas que exigieron la elaboración de un estudio técnico integral orientado a garantizar el cumplimiento normativo y la sostenibilidad del sistema.

En desarrollo de estas actividades la consultoría asignada realizo visitas técnicas, levantamiento de información, inspecciones hidrosanitarias, aforos, caracterizaciones compuestas, estudios de suelos y topografía, revisión estructural de unidades, evaluación eléctrica, verificación de equipos y análisis del manejo de residuos. Los aforos revelaron entregas puntuales de hasta 170 m³ en lapsos de 30 minutos y caudales de 4 a 4.5 L/s en horas pico, generando sobrecargas y desbordamientos. Adicionalmente, solo entre el 20 % y el 30 % del caudal total es efectivamente tratado, lo cual confirma la necesidad de optimizar el sistema.

*La ejecución del proyecto de optimización de las PTAR de Alta y Mediana Seguridad requiere una supervisión técnica especializada que **excede el alcance operativo rutinario** del contrato de interventoría, el cual se orienta principalmente a la supervisión de operación y mantenimiento de los sistemas PTAP/PTAR y de las ODS en los 32 ERON del país.*

Las actividades técnicas asociadas a este nuevo proyecto incluyen:

- *Revisión, verificación y validación de estudios y diseños especializados en las áreas hidráulica, sanitaria, estructural, eléctrica, electromecánica y geotécnica.*
- *Evaluación de procesos de tratamiento, modelación hidráulica, capacidad instalada, dimensionamiento de unidades, carga orgánica e hidráulica, parámetros de operación y compatibilidad de equipos.*
- *Supervisión técnica interdisciplinaria durante la ejecución de las obras de optimización, garantizando cumplimiento de planos, especificaciones, normas aplicables y trazabilidad documental.*
- *Verificación técnica y acompañamiento durante la puesta en marcha, pruebas en vacío y en carga, ajuste de parámetros y estabilidad del proceso biológico.*
- *Control ambiental y SST, seguimiento programático y financiero, y articulación técnica con la USPEC y el contratista de obra.*

*Estas actividades requieren un equipo profesional con dedicación exclusiva para la intervención técnica del proyecto, **adicional a la plantilla mínima contractual**, la cual continuará desarrollando las actividades de operación, mantenimiento y control de ODS en todos los establecimientos objeto del contrato.*

En consecuencia, se solicita la incorporación del equipo profesional adicional requerido para garantizar el cumplimiento normativo, técnico y contractual del proyecto de optimización.

Adicionalmente, y como alcance y la dedicación de la Interventoría dependen directamente del avance y permanencia de las actividades del Contrato de Obra No. 212-2025; por tanto, la modificación del contrato de obra implica necesariamente la modificación del contrato de interventoría, a fin de asegurar el control contractual, preventivo y de cumplimiento.

La prórroga solicitada se sustenta en el análisis de la ruta crítica del cronograma ajustado de actividades del contratista, evidenciándose la necesidad de acompañamiento continuo por parte de la Interventoría durante las fases de ejecución, cierre y validación técnica final. Asimismo, el valor propuesto resulta proporcional al incremento en el volumen de

trabajo y a las obligaciones derivadas de la supervisión técnica, administrativa y financiera de las nuevas actividades aprobadas.

Por ende las **adecuaciones especiales y actividades técnicas de alta complejidad** asociadas al proyecto de optimización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CPAMS El Barne – Cómbita, tanto en su componente de Alta como de Mediana Seguridad. Dichas actividades implican una carga técnica adicional, especializada y focalizada, que excede el alcance ordinario de la interventoría de operación y mantenimiento contemplada inicialmente, y cuya adecuada atención resulta indispensable para garantizar el cumplimiento normativo, la estabilidad operativa del sistema y la mitigación de riesgos sanitarios y ambientales.

La modificación se origina en una condición técnica sobreviniente vinculada de manera directa a las obras y adecuaciones especiales del establecimiento de Cómbita, las cuales demandan seguimiento técnico especializado, acompañamiento interdisciplinario y verificación exhaustiva durante las fases de ejecución, pruebas, puesta en marcha y cierre, elementos que justifican de manera objetiva la extensión del plazo y el ajuste del valor contractual.

No obstante, se deja expresa constancia de que la presente prórroga y adición se solicita de manera excepcional y específica, única y exclusivamente por las adecuaciones técnicas especiales del CPAMS El Barne – Cómbita. En consecuencia, cualquier eventual solicitud futura de prórroga o adición al contrato de interventoría no podrá ser fundamentada, total ni parcialmente, en actividades, condiciones o requerimientos asociados a este establecimiento, por cuanto dichas necesidades quedan plenamente cubiertas con la presente modificación. Cualquier ajuste posterior deberá obedecer a hechos nuevos, distintos y debidamente sustentados, garantizando así el respeto a los principios de planeación, proporcionalidad, responsabilidad y sostenibilidad financiera que rigen la contratación estatal.

- **Fundamento técnico-metodológico**

El presupuesto de interventoría se estructura mediante la metodología de factor multiplicador, la cual es el mecanismo estándar para contratos de consultoría y supervisión, permitiendo imputar:

Este sistema garantiza proporcionalidad, transparencia y coherencia presupuestal, asegurando que todos los rubros asociados a la supervisión técnica del proyecto estén debidamente cubiertos.

El costo directo se incrementa mediante dicho factor para cubrir los elementos necesarios para la ejecución completa del contrato, y cualquier ajuste requerido se reflejará en la etapa de liquidación contractual, preservando la armonía financiera del proyecto.

- **Modificación solicitada**

Se solicita que la adición presupuestal y la prórroga se apliquen de manera concurrente en los siguientes términos:

- **Prórroga:** Tres (3) meses adicionales

- **Nueva fecha de terminación:** 31 de marzo de 2026
 - **Valor de la adición:** \$677.000.000 m/cte
- Este recurso humano permitirá realizar la revisión de estudios y diseños, supervisión técnica de las obras proyectadas, evaluación interdisciplinaria.*
- **Estructura profesional propuesta (adicional a la plantilla mínima)**

PERSONAL MINIMO ETAPA DE EJECUCIÓN							
PERFIL	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	DEDICACIÓN (%)	SALARIO BASICO MENSUAL	VALOR PARCIAL MENSUAL	TIEMPO (meses)	SUBTOTALES
PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS OPERATIVOS							
P1	Director tecnico de interventoría	1,00	80,00%	\$ 11.500.000,00	\$ 9.200.000,00	3,00	\$ 27.600.000,00
P2	Coordinador técnico de interventoría	1,00	100,00%	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	3,00	\$ 27.000.000,00
P3	Especialista hidráulico / sanitario	1,00	70,00%	\$ 6.800.000,00	\$ 4.760.000,00	3,00	\$ 14.280.000,00
P4	Especialista estructural	1,00	70,00%	\$ 6.800.000,00	\$ 4.760.000,00	3,00	\$ 14.280.000,00
P5	Especialista eléctrico	1,00	70,00%	\$ 6.800.000,00	\$ 4.760.000,00	3,00	\$ 14.280.000,00
P6	Especialista geotécnico / suelos	1,00	60,00%	\$ 6.800.000,00	\$ 4.080.000,00	3,00	\$ 12.240.000,00
P7	Especialista ambiental	1,00	50,00%	\$ 6.800.000,00	\$ 3.400.000,00	3,00	\$ 10.200.000,00
P8	Especialista en costos y presupuestos	1,00	75,00%	\$ 6.800.000,00	\$ 5.100.000,00	3,00	\$ 15.300.000,00
P9	Residente de interventoría de obra (ingeniero)	1,00	100,00%	\$ 7.380.000,00	\$ 7.380.000,00	3,00	\$ 22.140.000,00
P10	Auxiliar de ingeniería / apoyo técnico	2,00	100,00%	\$ 6.800.000,00	\$ 13.600.000,00	3,00	\$ 40.800.000,00
P11	Profesional SST	1,00	50,00%	\$ 6.800.000,00	\$ 3.400.000,00	3,00	\$ 10.200.000,00
P12	Profesional Social	1,00	50,00%	\$ 6.800.000,00	\$ 3.400.000,00	3,00	\$ 10.200.000,00
SUBTOTAL COSTOS PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS OPERATIVOS (COSTOS DIRECTOS)							\$ 218.520.000,00
PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO							
A1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,00	49,91%	\$ 4.923.039,47	\$ 2.457.015,62	3,00	\$ 7.371.046,86
A2	CONTADOR	1,00	30,00%	\$ 12.493.000,00	\$ 3.747.900,00	3,00	\$ 11.243.700,00
A3	ABOGADO	1,00	30,00%	\$ 13.494.000,00	\$ 4.048.200,00	3,00	\$ 12.144.600,00
A4	SECRETARIA	1,00	30,00%	\$ 3.500.000,00	\$ 1.050.000,00	3,00	\$ 3.150.000,00
A5	MENSAJERO	1,00	15,00%	\$ 3.500.000,00	\$ 525.000,00	3,00	\$ 1.575.000,00
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO (COSTOS DIRECTOS)							\$ 35.484.347,00
Rubro adicional – Oficina, papelería y suministros							
PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS OPERATIVOS							
O1	Campamento, incluye equipos, muebles y se	1,00	100,00%	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	3,00	\$ 3.600.000,00
O2	Edición de informes, papelería, planos e imp	1,00	100,00%	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	3,00	\$ 450.000,00
O3	SUMINISTROS	1,00	100,00%	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00	3,00	\$ 540.000,00
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL PROFESIONAL - ETAPA LIQUIDACIÓN (COSTOS DIRECTOS)							\$ 4.590.000,00
SUBTOTAL COSTOS RECURSO HUMANO (COSTOS DIRECTOS)							\$ 258.594.347,00
ACTOR MULTIPLICADOR (COSTOS INDIRECTOS según cuadro de análisis adjun							2,200
SUBTOTAL X FM							\$ 568.907.563,00
						IVA 19,0%	\$ 108.092.437,00
						REDONDEO AL PESO	\$ -
TOTAL							\$ 677.000.000,00

- **Solicitud formal**
*En aplicación de los principios de proporcionalidad, planeación y armonía contractual, y con fundamento en el análisis técnico y económico expuesto, se solicita respetuosamente a la USPEC **aprobar la modificación del Contrato de Interventoría USPEC-CTO-246-2025**, mediante la adición y prórroga referidas, indispensables para garantizar la supervisión técnica, administrativa y financiera de las actividades asociadas a la optimización de las PTAR de Alta y Mediana Seguridad del CPAMS El Barne.*

La modificación permitirá acompañar de manera coherente el avance del Contrato de Obra No. 212-2025 y asegurar la trazabilidad, continuidad y calidad del seguimiento técnico hasta la culminación exitosa del proyecto.

Se remite la presente solicitud para su análisis, revisión y trámite respectivo.

➤ **CONCEPTO DEL SUPERVISOR:**

La supervisión de la USPEC, en cabeza de la Subdirección de Construcción y Conservación, con base en la Información remitida por el Contratista de la interventoría del Contrato No. USPEC-CTO-246-2025, considera que se hace necesario realizar la respectiva aprobación de la modificación contractual basada en varios factores que justifican la necesidad de realizar ajustes en el contrato tales como:

Con base en los antecedentes y documentos allegados, la Supervisión considera que la solicitud se encuentra debidamente sustentada tanto técnica como contractualmente, y que su aprobación resulta procedente en atención a los principios de eficiencia, coherencia técnica y continuidad del servicio público que rigen la ejecución contractual.

La situación actual en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) evidencia la necesidad de garantizar la continuidad en la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua potable y residual (PTAP y PTAR), los cuales resultan esenciales para preservar condiciones sanitarias adecuadas, proteger la salud pública y asegurar la funcionalidad básica de la infraestructura penitenciaria. En este contexto, la adición de recursos por valor de **SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$677.000.000,00) M/CTE** al Contrato USPEC-CTO-246-2025 se configura como una medida estratégica para asegurar la sostenibilidad técnica y operativa de dichos sistemas, los cuales requieren intervención permanente y capacidad de reacción inmediata ante fallas, contingencias o deterioro progresivo.

La **adición presupuestal** solicitada responde a la ampliación del alcance operativo y técnico del contrato de obra, cuya ejecución demanda un seguimiento permanente a las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, control de calidad de agua, manejo de vertimientos, funcionamiento de equipos electromecánicos y cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Dichas actividades requieren la presencia y soporte continuo del equipo interventor, a fin de asegurar la **trazabilidad técnica, financiera y documental** de la ejecución contractual.

De igual manera, la **prórroga por TRES (03) MESES** se justifica en la necesidad de mantener la interventoría durante el mismo periodo adicional aprobado para el contrato principal, garantizando la **coherencia temporal y técnica** entre ambos instrumentos contractuales. Esta continuidad permite consolidar los informes finales de interventoría, validar los cierres técnicos y administrativos, y verificar el cumplimiento de las metas, indicadores y obligaciones contractuales, evitando vacíos en la supervisión o interrupciones en los procesos de control.

En ejercicio de las funciones de supervisión asignadas al Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-246-2025, y una vez analizada la solicitud de prórroga y adición presentada por el contratista, esta Supervisión considera que la modificación contractual resulta **técnica y jurídicamente necesaria**, exclusivamente para atender las **adecuaciones especiales y actividades técnicas de alta complejidad** asociadas al proyecto de optimización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Así mismo se recalca que el recurso adicionar corresponde a las actividades a desarrollar en el CPAMS El Barne – Cómbita, tanto en su componente de Alta como de Mediana Seguridad. Dichas actividades implican una carga técnica adicional, especializada y focalizada, que excede

el alcance ordinario de la interventoría de operación y mantenimiento contemplada inicialmente, y cuya adecuada atención resulta indispensable para garantizar el cumplimiento normativo, la estabilidad operativa del sistema y la mitigación de riesgos sanitarios y ambientales.

La solicitud de modificación de adición se origina en una condición técnica sobreviniente vinculada de manera directa a las obras y adecuaciones especiales del establecimiento de Cóbbita, las cuales demandan seguimiento técnico especializado, acompañamiento interdisciplinario y verificación exhaustiva durante las fases de ejecución, pruebas, puesta en marcha y cierre, elementos que justifican de manera objetiva la extensión del plazo y el ajuste del valor contractual.

No obstante, esta Supervisión deja expresa constancia de que la presente adición **se aprueban conforme a las** adecuaciones técnicas especiales del CPAMS El Barne – Cóbbita. Cualquier ajuste posterior deberá obedecer a hechos nuevos, distintos y debidamente sustentados, garantizando así el respeto a los principios de planeación, proporcionalidad, responsabilidad y sostenibilidad financiera que rigen la contratación estatal.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP

Para respaldar los recursos de la adición se adjuntan con la presente solicitud el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 55825 del 19 de noviembre de 2025 por un valor de: **SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$677.000.000,00) M/CTE**

Entonces, es necesario que la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS- USPEC como entidad contratante, requiera del apoyo de la INTERVENTORIA y que a través de ella permita la debida vigilancia a la ejecución de las actividades contratadas y ejecutadas mediante el Contrato N° USPEC-CTO-212-2025 el cual se prorrogará hasta el 31 de marzo de 2026, pretendiendo así, el cumplimiento del objeto por el cual se vincularon las partes aquí suscritas y por ende, se prorrogue el contrato USPEC-CTO-246-2025. Ello, considerando que es esta última quien garantizará la oportuna e idónea ejecución de los contratos que la empresa **CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC**, tiene a su cargo el control y verificación administrativa, técnica, jurídica y financieramente.

La supervisión por parte **de la USPEC da visto bueno a la solicitud de PRORROGA Y ADICIÓN al contrato de interventoría USPEC-CTO-246- 2025** encuentra viable y procedente la solicitud adelantada por la Interventoría, revisados los fundamentos que la sustentan, entendiéndose necesario, para el cumplimiento del objeto contractual y el logro de los alcances y compromisos establecidos.

FUNDAMENTOS JURIDICOS **DE LA PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS ESTATALES**

La prórroga, de acuerdo con la teoría general de los negocios jurídicos, se entiende en términos generales como una figura mediante la cual se extienden las obligaciones establecidas en un contrato, sin alterar la estructura ni las condiciones esenciales que

dieron lugar a su configuración. Ni la Ley 80 de 1993 ni el régimen obligacional y contractual del derecho privado definen específicamente el significado de la prórroga de un contrato, ni establecen su alcance, contenido o límites. En general, ha sido la jurisprudencia y la doctrina, siguiendo en algunos casos el derecho comparado, las que han precisado las características y particularidades de esta figura.

En el ámbito de los contratos del sector público, es importante señalar que ni la Ley 80 de 1993 ni otras leyes que regulan la actividad contractual del Estado prohíben la prórroga de contratos. Sin embargo, tanto la Corte Constitucional como el Consejo de Estado han considerado, por ejemplo, que las prórrogas automáticas no son viables en este tipo de negocios jurídicos.

En este contexto, es relevante mencionar que, según el estudio jurisprudencial presentado en el Concepto 2252 de 2015, el Consejo de Estado, a través de su Sala de Consulta y Servicio Civil, llegó a varias conclusiones sobre la prórroga en los contratos estatales.

" (...) La prórroga de tales contratos no resulta en sí misma ilegal ni inconstitucional, porque la ley no la prohíbe, salvo en casos especiales, ni es contraria a los principios y las normas constitucionales que regulan el ejercicio de la función pública y, en particular, la contratación estatal. (ii) Sin embargo, resulta inconstitucional e ilegal la prórroga automática de los contratos estatales, porque desconoce varios principios que deben regir la actividad contractual de todas las entidades, órganos y organismos del Estado, como la libre competencia económica, el derecho de las personas a participar en la vida económica de la nación en igualdad de condiciones, la prevalencia del interés público, el deber de planeación y los principios de selección objetiva, economía, transparencia y eficiencia, entre otros. (iii) Por las mismas razones, resultarían inconstitucionales las normas y las cláusulas que permitan la prórroga sucesiva e indefinida de esta clase de contratos, pues se reitera «la perpetuidad es extraña e incompatible al concepto de obligación, [y] contraría el orden público de la Nación por suprimir ad eternum la libertad contractual», tal como lo dijo la Sala en el concepto 2150 de 2013. (iv) En cualquier caso, tanto la decisión de prorrogar un contrato celebrado por alguna entidad pública, como la duración y las condiciones de dicha prórroga, deben obedecer a lo previsto en la ley y a la aplicación de los principios generales que gobiernan la contratación estatal. En general, la prórroga puede celebrarse si constituye en cada caso concreto un medio adecuado, eficiente, económico y eficaz para realizar el interés público o general involucrado en el respectivo contrato. (v) En consecuencia, la prórroga de cualquier contrato celebrado por una entidad estatal debe obedecer, no solamente a la voluntad de las dos partes elevada a escrito, sino en especial, a la decisión informada de la entidad pública contratante, luego de evaluar las opciones jurídicas que tenga a su disposición en cada caso, con relación a la terminación o a la continuación del contrato, y de analizar cuidadosamente sus costos, riesgos, ventajas y, en general, sus pros y contras. (vi) No puede considerarse que la prórroga de los contratos estatales constituya un derecho del contratista. (...)"

Ahora en materia contractual del orden público el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección A, sentencia del 19 de febrero de 2021, radicación 25000-23-26-000-2010-00975-01(47774) señaló:

" En los contratos estatales, como el que es objeto de la presente controversia, por lo general el plazo es de la primera modalidad, es decir, suspensivo, pues obedece al término que se pacta para ejecutar las prestaciones objeto del contrato, y las obligaciones se hacen exigibles una vez culmina el mismo.

De igual manera, el cumplimiento del plazo acordado por las partes, que es el que se considera como necesario y suficiente para la ejecución del objeto contractual, marca el momento de la terminación del contrato y el inicio de la etapa de liquidación."

Es así como, en materia de contratación estatal, uno es el plazo de ejecución del contrato, que coincide con el término de ejecución de las obligaciones surgidas de dicho acto jurídico (generalmente con efectos suspensivos), y otro es el plazo de liquidación (en los contratos que legalmente la requieren, como los de ejecución sucesiva, o en aquellos otros en que las partes lo hayan pactado) por lo que analizado en caso específico estamos frente al análisis del plazo de ejecución suspensivo consignado en el **Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-246-2025**, el cual podrá ser igualmente modificado por voluntad de las partes, bajo el entendido que dicho plazo adicional se encuentre sostenidos de un criterio objetivo y que cuyo objetivo se enmarque en el cumplimiento de los fines del estado.

Por ello, la estipulación del término dentro del cual se deben realizar los estudios y diseños previstos en la consultoría resulta de singular importancia y relevancia jurídica, debido a la necesidad e interés público que se pretende satisfacer con él, razón por la cual, por regla general, se define un plazo fijo o determinado por la Administración en los pliegos de condiciones (art. 30.2 Ley 80 de 1993) o en los documentos de la contratación, que luego asume convencionalmente el contratista para ejecutar y cumplir sus prestaciones en tiempo oportuno, lo que igualmente es importante señalar que dichas modificaciones a los plazos de ejecución necesarias para el cumplimiento de las obligaciones, deberán constar por escrito por cuanto el contrato estatal es solemne y habrán de materializarse dentro del plazo de la ejecución.

Por todo lo anterior, es adecuado sostener en el presente evento, que existe una posibilidad legal de ampliar el plazo inicial del contrato estatal, en primera medida porque estamos frente a una cláusula accidental del mismo (*Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171)A, C.P. Darío Quiñones Pinilla.*) por lo que no se hace necesario analizar de fondo los principios de la modificación del contrato público, en segundo lugar, el contrato de consultoría se encuentra vigente, como tercer elemento existe acuerdo bilateral entre las partes, como cuarto requisito no existe clausula automática y por último se expresa la necesidad y dicho acuerdo el cual se elevara a escrito en el respectivo modificatorio.

De lo explicado se concluye que la prórroga es un supuesto permitido por la ley, que implica la extensión del contenido obligacional de un contrato estatal siempre que se mantengan las condiciones o elementos esenciales que dieron lugar a su suscripción, es

decir, sin que se alteren o modifiquen las cláusulas que motivaron a las partes a ponerse de acuerdo respecto del objeto, contenido y contraprestación, pero que, en todo caso, no puede ser estipulada como una cuestión automática.

Mutatis mutandis, en líneas generales, la prórroga es una figura jurídica que impacta el aspecto temporal de un negocio jurídico, que puede o no implicar un cambio en el aspecto económico del mismo.

Por último, si bien el contrato de obra y el de interventoría son autónomos y ambos contratos atienden a una finalidad única, también es cierto que el consejo de estado señalo en Sentencia 24266, 2013), que:

(...) "La Sección Tercera ha caracterizado la interventoría como un contrato íntimamente relacionado en su objeto con el de obra respecto del cual ejerce su actividad el interventor, y como un contrato que a pesar de lo anterior, resulta independiente de éste en aspectos específicos como la prórroga y el incumplimiento, esto es, que la prórroga de la obra no implica de suyo la del interventor y que el incumplimiento del contrato de obra jamás significa por sí solo el incumplimiento del de interventoría.(...)

Es por ello, que *"aunque por medio de esta categoría se reconoce que el contrato de interventoría es autónomo, a su vez se da claridad respecto de que los contratos están vinculados y relacionados, porque atienden a la misma finalidad y es que se cumpla, de conformidad con el objeto del contrato, con lo pactado y con ello los fines del Estado"* (Análisis del contrato de interventoría desde la visión de la jurisprudencia colombiana, John Gilberto Sánchez Calvo Universidad Sergio Arboleda, pág. 200).

DE LA MODIFICACION DE LOS CONTRATOS ESTATALES:

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como en las normas que las han modificado y las complementan, no consagran una regulación expresa sobre la posibilidad de modificar bilateralmente los contratos celebrados por las entidades estatales. Ello encuentra sustento en que, en principio, los contratos deben ejecutarse en las condiciones pactadas inicialmente, pues tales condiciones fueron convenidas luego de que la entidad pública surtiera todos los procedimientos previstos para la selección de su contratista y definiera los aspectos, técnicos, legales y financieros propios de cada caso, con observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, así como de todos los demás principios de la función administrativa, aplicables al proceso de gestión contractual.

La regulación expresa contenida en la Ley se limita a fijar los porcentajes límite para adicionar los valores inicialmente pactados, como lo hace el artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Ahora bien, no existe ninguna restricción expresa para modificar los contratos estatales y los mismos principios antes referidos pueden poner en evidencia la necesidad de suscribir documentos de modificación en los cuales se cambie parte de las estipulaciones pactadas en un comienzo.

En el contexto antes descrito, la jurisprudencia ha fijado pautas generales conforme a las cuales la Administración pública debe evaluar, teniendo en cuenta las

particularidades de cada caso, si resulta procedente suscribir documentos de modificación a los contratos que ha celebrado

Ha señalado Colombia Compra Eficiente en Concepto C – 943 de 2022, lo siguiente:
" (...) *Conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, la cual se comparte por esta Agencia, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen carácter excepcional y solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador. Así las cosas, para establecer si un contrato determinado puede ser susceptible de modificación, se hace necesario que la Administración analice, en cada caso, la concurrencia de los aspectos antes referidos. (...) "*

Es así, que en concepto 2263 del 17 de marzo del 2016, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado precisó que la regla general es la no modificación del contrato, y la vía excepcional su modificación, sometida a límites legales; límites que, en los términos definidos en el referido concepto, corresponden a los siguientes:

1. La necesidad de preservar los principios de igualdad, transparencia y libertad de concurrencia durante la fase de ejecución del contrato.

Este límite encuentra sustento en el hecho de que, para celebrar contratos estatales las entidades públicas eligen, dentro de un «régimen de concurrencia y de igualdad, las mejores condiciones de costo, calidad e idoneidad de la prestación requerida», lo que supone que la selección objetiva de la oferta más favorable, se dirige a salvaguardar el interés público y, por lo tanto, celebrado el contrato en esas condiciones, su eventual modificación debe asegurar que lo adjudicado, y posteriormente alterado, consulte la mejor opción para el servicio público.

Así, según lo expuesto en el concepto en cuestión «la aplicación de los principios de transparencia, de libertad de concurrencia y de igualdad, consagrados en el Estatuto Contractual, y las reglas sustanciales del pliego de condiciones, que permitieron elegir la mejor oferta, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes y de ponderación, deben ser de estricta observancia por la Administración y por el contratista, y sus efectos trascienden y se aplican durante la ejecución del contrato y en su liquidación, como garantía de inalterabilidad de lo pactado y de acatamiento a la legalidad de las reglas aplicadas en la actuación previa».

Consulta la realidad que la adjudicación y posterior contrato fue fruto de un proceso de selección precedido por documentos técnicos que construyen el presupuesto.

2. Límites de orden temporal, entre los que están comprendidos;

2.1 La vigencia del contrato, pues no podría modificarse un contrato cuyo plazo ha culminado y,

2.2 La prohibición de consagrar prórrogas automáticas, sucesivas o indefinidas, en tanto resultan contrarias al derecho esencial de la libertad de competencia.

En estos dos sentidos se tiene que a la fecha la ejecución del contrato se encuentra vigente pues la misma culmina hasta el 31 de diciembre del presente año, y respecto a las prórrogas automáticas, sucesivas o indefinidas las mismas no están consagradas en el anexo técnico ni en las condiciones del pliego de condiciones y posterior contrato, como además las mismas en la presente adición no se aceptarían.

3. Límites de orden formal, que comprenden:

3.1 La solemnidad del contrato de modificación, derivada del carácter solemne del contrato estatal, que exige que modificación de los contratos conste por escrito;

3.2 La motivación y justificación de la modificación, la cual constituye un elemento esencial que permite determinar la juridicidad y la necesidad de una modificación determinada; así como su racionalidad y la proporcionalidad de su contenido.

A estas dos características esenciales se tendrá que afirmar que una vez se evacue el procedimiento de justificación por parte de la subdirección de construcción y conservación se procederá a la remisión por competencia a la Dirección Contractual de la Unidad con el fin de solemnizar lo aquí expuesto en la materialización del documento el cual deberá ser público en el SECOP II para la posterior aceptación del contratista antes de la fecha del vencimiento del plazo de ejecución. de igual forma con el presente documento se justifica de forma real y necesaria la presente adición, la cual sin lugar a duda responde a la necesidad de la protección del interés general y en especial de la protección de derechos de las personas privadas de la libertad.

4. Límites de orden material, que corresponden a:

4.1 La prohibición de modificar las condiciones sustanciales del contrato, que se presentará en los casos en que se incluyan elementos que, «habiendo figurado en el procedimiento inicial, hubiera permitido la participación de otros interesados aparte de los inicialmente admitidos, o seleccionar una oferta distinta de la inicialmente seleccionada.

Por último, está claro y así desprende de las consideraciones de la entidad, las respuestas del contratista, que las actividades corresponden a las inicialmente pactadas para la ejecución del contrato.

DE LA ADICION PRESUPUESTAL

"En este sentido manifestó:

Es así, que la presente adición respeta los parámetros del párrafo del artículo 40 y 50 de la ley 80 de 1993, la entidad puede modificar los contratos estatales mediante adiciones y prórrogas siempre que exista una necesidad debidamente justificada. En el presente caso, la continuidad de la interventoría resulta indispensable para garantizar la adecuada vigilancia, supervisión y control del contrato principal, evitando riesgos técnicos, operativos y jurídicos que afectarían la ejecución del objeto contractual. La modificación solicitada se ajusta a los límites legales de adición y salvaguarda los

principios de eficiencia, economía y continuidad del servicio público consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.”

por lo que se conceptualiza como viable para el presente modificatorio.

Finalmente, considera la USPEC que se hace necesario para cumplir con el objeto del contrato, modificar el Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-246-2025 en lo relacionado con la solicitud de adición de recursos, habida cuenta la explicación y justificación técnica expuesta por el Contratista y conforme a las sustentaciones técnicas trasladadas en el presente documento en el acápite de “CONCEPTO DEL SUPERVISOR”. Por otra parte, no se evidencia en los documentos expuestos por el Contratista, incurrir o exceder en ninguna de las limitaciones jurisprudenciales a las modificaciones contractuales precisadas en este documento. Consecuentemente, se expone la necesidad de la solicitud de adición, sin que ello constituya afectación del objeto y los entregables del contrato; por el contrario, es un medio para lograr su finalidad sin perjudicar el principio de planeación y responsabilidad contractual.

Así mismo se recuerda que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.18 inciso segundo, la USPEC exigirá al contratista la ampliación de la garantía tanto en vigencia o plazo como en valor amparado:

“Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.”

➤ **SOLICITUD FINAL:**

La Subdirección de Construcción y Conservación teniendo en cuenta que la documentación y justificación presentada, así como la solicitud realizada por el contratista Interventor conforme a los argumentos expuestos, avala proceder con el trámite correspondiente de modificar el Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-246-2025, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el contrato de interventoría USPEC-CTO-246-2025. Hasta el 31 DE MARZO DE 2026, para continuar con su ejecución y cumplimiento contractual.

CLÁUSULA SEGUNDA: Adicionar el contrato por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$677.000.000,00) M/CTE para un valor total del contrato de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.899.740.267,00) M/CTE. Lo anterior, está respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 55825 del 19 de noviembre de 2025,

PARAGRAFO PRIMERO: La presente adición y prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que la USPEC pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONTRATISTA

CLÁUSULA TERCERA: REAJUSTE DE LAS GARANTÍAS. EL CONTRATISTA ampliará las garantías del contrato en vigencia, de todos los amparos estipulados en los términos establecidos del Contrato de interventoría USPEC-CTO-246-2025

CLÁUSULA CUARTA: Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el Contrato de interventoría USPEC-CTO-246-2025, para todos los efectos, continúan vigentes en todas sus partes.

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita la modificación requerida, dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria y es oportuna y conveniente para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC."

5. Que de los documentos soportes allegados por la SCC se evidencia que la motivación fáctica de esta solicitud de modificación se afianza en la necesidad de continuar con la vigilancia al contrato de obra USPEC-CTO-212-2025 al cual se hace interventoría.

6. Que para la adición en valor, la SCC allega el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.55825 de noviembre 19 de 2025, por la suma de \$677.000.000, por tanto existe disponibilidad para la adición requerida.

7. Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 limita, de manera general, la adición del contrato estatal en no más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales (SMLMV), en el presente caso, la prórroga solicitada no supera el límite legal fijado de manera general. Por cuanto el valor total inicial del contrato de interventoría 246 de 2025 equivale a 1.561.46 SMMLV, mientras que la adición solicitada equivale a 475,59 SMMLV. En consecuencia se realizará la adición solicitada por la suma de **\$677.000.000,00**, para un valor total sumado del contrato de interventoría No. 246 de 2025 por **\$2.899.740.267,00**

8. Que al modificar el contrato, incrementando el valor y prórroga en el plazo para cumplir con las obligaciones contractuales, es necesario que el contratista amplíe el valor de la garantía otorgada así como su vigencia en todos los amparos, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.3.1.18 inciso segundo, la USPEC exigirá al contratista la ampliación de la garantía tanto en vigencia o plazo como en valor amparado: *"Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso."*

9. Que el contrato No.246 de 2025, se encuentra en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, por tanto existe oportunidad para la suscripción del presente Otrosí 1.

10. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y hecho el análisis de los presupuestos señalados, en contraste con las razones argumentadas por el contratista, avaladas y/o aprobadas por la supervisión, es procedente suscribir el presente OTROSÍ No. 1 al Contrato de Interventoría No.246 de 2025, el cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el contrato USPEC-CTO-246-2025 por el término de prórroga del contrato de obra USPEC-212-2025, es decir hasta el 31 de marzo de 2026, para continuar con la vigilancia del contrato objeto de interventoría.

PARÁGRAFO 1: La presente prórroga se suscribe de conformidad con la solicitud de la Subdirección de Construcción y Conservación adjunta en el memorando I-2025-005016 de diciembre 10 de 2025, Solicitud del contratista mediante oficio CIVALL-246-2025-0159 de diciembre 09 de 2025 suscrito por Stephan Iván Vallejo Pachón (representante legal de CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S. BIC, cronograma, y demás documentos adjuntos en memorando citado.

CLÁUSULA SEGUNDA-ADICIÓN EN VALOR: A consecuencia de prórroga en tiempo del contrato vigilado, es necesario adicionar en valor el Contrato de Interventoría USPEC-CTO-246-2025 en la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$677.000.000,00).**

PARAGRAFO PRIMERO - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La solicitud de adición se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.55825 de noviembre 11 de 2025, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la USPEC. Constitúyase registro presupuestal una vez aprobada por las partes en SECOP II.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente adición se suscribe de conformidad con solicitud de la SCC adjunta en el memorando I-2025-005016 de diciembre 10 de 2025, Solicitud del contratista mediante oficio CIVALL-246-2025-0159 de diciembre 09 de 2025 suscrito por Stephan Iván Vallejo Pachón (representante legal de CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S. BIC, cronograma, y demás documentos adjuntos en memorando citado.

PARÁGRAFO TERCERO: En consecuencia de la presente adición, el valor total del contrato USPEC-CTO-246-2025 asciende a la suma de **\$2.899.740.267,00.**

CLÁUSULA TERCERA - REAJUSTE DE LAS GARANTÍAS: EL CONTRATISTA pondrá en conocimiento del Garante el presente Otrosí 1 al Contrato 246 de 2025, y ampliará la garantía en los términos establecidos en el Contrato de Interventoría No.USPEC-CTO-246-2025, clausula 16, y la presente modificación.

PARÁGRAFO: La SCC como área gestora en la USPEC es responsable de vigilar que el contratista entregue las pólizas solicitadas en el plazo señalado, y deberá informar por medio de correo electrónico a la Dirección de Gestión Contractual el cargue de las garantías en la plataforma SECOP II cuando corresponda.

CLAUSULA CUARTA - VIGENCIA: La modificación acordada en el presente documento regirá a partir de la suscripción del mismo. Las demás estipulaciones del contrato USPEC-CTO-246-2025, para todos los efectos, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLAUSULA QUINTA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente **OTROSÍ No. 1**, se perfecciona con la aprobación por las partes en la plataforma de SECOP II.

Elaboró: abog. Alexander Aragón Torrealba – CPS 080/2025. 

Revisó: abog. Juan Diego León Sánchez– Coordinador Postcontractual DIGECO 

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.

1. No. CONTRATO	246-2025		
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20-08-2025		
3. TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA		
4. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC		
5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901.787.290-5		
6. OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO DESDE EL PUNTO CAPTACIÓN HASTA EL PUNTO DE ENTREGA INCLUYE DISTRIBUCIÓN INTERNA EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC"		
7. POLIZA No.:	14-44-101242683	8. Fecha expedición Anexo 4	16-12-2025
9. ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO SA.		
10. VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$2.899.740.267		
11. PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA 31 DE MARZO DE 2026		

12. AMPAROS	13 %	14. Vr. Asegurado	15 Vigencia		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	\$ 869.922.080,10	Del	05-09-2025	Hasta 31-01-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10%	\$ 289.974.026,70	Del	05-09-2025	Hasta 31-03-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	\$ 869.922.080,10	Del	16-01-2026	Hasta 31-03-2031

Se ajustan los amparos de acurdo al otrosí 1

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Decreto 1082 de 2015. ☒

Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento**, con lo cual se certifica el cumplimiento del requisito de actualización de pólizas exigido al contratista.

19. Fecha de aprobación:	04 de febrero de 2026
--------------------------	-----------------------

20. Aprobó:



JUANDIEGO LEON SANCHEZ
Director de Gestión Contractual

Elaboró: Andres Rodriguez – DIGECO



Revisó: Diana Alvarez Blanco – DIGECO



Verificacion poliza cumplimiento



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101242683

Fecha de expedición:

martes, 16 de diciembre de 2025

Asegurado:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC

Inicio de vigencia:

viernes, 5 de septiembre de 2025

Valor total asegurado:

\$ 2.029.818.186,90

Consultar de nuevo

Número de anexo:

4

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S

Fin vigencia:

lunes, 31 de marzo de 2031

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Escribe aquí para buscar.



USPEC
6/2/2026 15:19:23 Folios: 2



Origen: 150-
1/SUBCON/SUBDIRECCION DE
CONSTRUCCION Y CONSERVACION
Destinatario: STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON,

E-2026-000885

Bogotá D.C., 06 de febrero de 2026

Ingeniero

STEPHAN IVÁN VALLEJO PACHÓN

Representante Legal

CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC

Tv. 24 No. 59 – 07

Bogotá D.C.

interventoria.civall@gmail.com

Asunto: Recordatorio de obligaciones del Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-246-2025 y envió de las planillas de seguridad social.

Cordial saludo,

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, en cabeza de la Subdirección de Construcción y Conservación en su calidad de Entidad Contratante y en ejercicio de la función de supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, se permite reiterar a usted y a su equipo de trabajo la obligación de dar estricto cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas en el Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-246-2025.

En desarrollo de las labores de seguimiento y control contractual, y con fundamento en lo dispuesto en el Anexo Técnico, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, esta Supervisión ha identificado dilaciones y omisiones relevantes en actividades que son de cumplimiento obligatorio, particularmente en la emisión oportuna de conceptos técnicos, la verificación de la documentación presentada por el contratista de obra y la atención de requerimientos de autoridades judiciales y administrativas, lo cual podría configurar un presunto incumplimiento de obligaciones esenciales del contrato.

Adicionalmente, se evidenció que dentro de la documentación remitida por esa Interventoría no se anexaron las planillas de pago al Sistema de Seguridad Social

Integral del personal vinculado a la ejecución del contrato, las cuales constituyen un requisito obligatorio, legal y contractual.

En este sentido, se recuerda que el cumplimiento de las obligaciones en materia de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales no es facultativo, y su acreditación oportuna es condición indispensable para efectos de verificación administrativa, control contractual y trámite de pagos, conforme a la normativa vigente y a las obligaciones derivadas del contrato de interventoría.

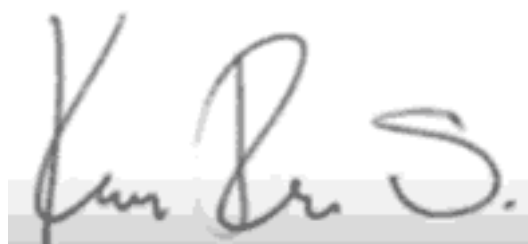
Por consiguiente, esta Supervisión recuerda que las actividades de interventoría no son discrecionales, sino de carácter imperativo, y que su inobservancia puede dar lugar a la aplicación de las medidas previstas en la minuta contractual, incluyendo multas, declaratoria de incumplimiento o terminación anticipada, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

En consecuencia, se solicita dar cumplimiento estricto a lo establecido en la CLÁUSULA OCTAVA – OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR y en la CLÁUSULA NOVENA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR, particularmente en lo relacionado con:

- La verificación integral de los requisitos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y de seguridad social.
- La presentación completa, veraz y oportuna de informes, soportes y documentación exigida contractualmente.
- El seguimiento permanente al cumplimiento de la normatividad laboral, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo.

Por lo anterior, se requiere a esa Interventoría subsanar de manera inmediata las observaciones señaladas y remitir la documentación faltante, garantizando la integralidad, oportunidad y rigor técnico en el ejercicio de sus funciones, en aras de asegurar la correcta ejecución del contrato y la protección de los intereses de la Entidad.

Cordialmente,



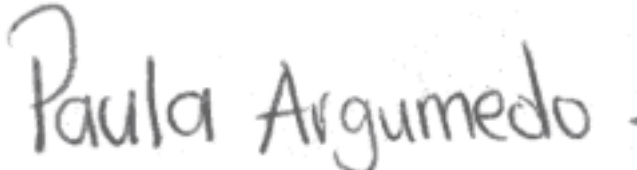
FIRMA.

KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ
SUBDIRECTORA SCC



Unidad de Servicios
Penitenciarios y Carcelarios



PROYECTO	VALERIA SANTIS VELLOJIN CONTRATISTA	2/6/20 26 1:01:0 7 PM	
REVISOR	PAULA MARIANA ARGUMEDO ANDRADE CONTRATISTA	2/6/20 26 1:38:3 9 PM	
FIRMO	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTOR	2/6/20 26 3:19:2 0 PM	